TOMO 166 — Montevideo, Martes 4 de Marzo de 1947 — Núm. 12111

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se autoriza la venta a la Ancap de un hierro redondo, que fué decomisado

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de febrero de 1947.—Número 200|945.

Vistos estos antecedentes relacionados con la cantidad de veintisiete mil trescientos setenta y cinco (27.375) kilos de hierro redondo depositado por la Dirección General de Asuntos Económicos en la barraca del Mercado de Frutos del Banco de la República, en concepto de decomisos efectuados a los infractores del decreto de 27 de marzo de 1942.

Considerando: Que la Dirección General de Asuntos Económicos propone la venta de la partida de hierro redondo de referencia, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a los precios establecidos por el decreto de 15 de julio de 1942.

Considerando: Que el Directorio de la Ancap acepta la operación de compraventa propuesta, por ser conveniente a los intereses del Organismo.

De acuerdo con lo informado por el Banco de la República, por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por la Contaduría General de la Nación, por la Dirección de Industrias y por la Dirección General de Asuntos Económicos; y

Atento a lo dispuesto en el inciso B de la ley número 9.542, de 31 de diciembre de 1935,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar a la Dirección General de Asuntos Económicos, para vender directamente a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland la cantidad de veintisiete mil trescientos setenta y cinco (27.375) kilos de hierro redondo, en la suma de siete mil quinientos veintitrés pesos con cuarenta y tres centésimos ($ 7.523.43) sujeta a los descuentos del 5 % y 1 % en virtud de las condiciones de venta y ley respectiva, de acuerdo con la siguiente resolución:

Diámetro	Cantidad	El quintal métrico	Total
6 milímetros	98 kgs.	$ 32.90	$ 32.24
8 "	4 "	" 31.30	" 1.25
10 "	90 "	" 29.80	" 26.64
12 "	660 "	" 28.50	" 188.10
16 "	495 "	" 28.50	" 141.07
19 "	11.869 "	" 27.40	
22 "	1.869 "	" 27.40	
24 "	58 "	" 27.40	
25 "	3.841 "	" 27.40	" 7.134.13
28 "	2.488 "	" 27.40	
30 "	2.312 "	" 27.40	
32 "	3.633 "	" 27.40	

Trozos de varias medidas: 18 kilos.

Suma total .... $ 7.523.43

2.o La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, previamente al pago a la Dirección General de Asuntos Económicos abonará al Banco de la República la cantidad de novecientos setenta y dos pesos con quince centésimos ($ 972.15) que la mencionada Dirección adeuda al referido Banco, por concepto de almacenaje, en el local del Mercado de Frutos, del hierro redondo de referencia, al 20 de noviembre de 1946, más la suma que pudiere haberse devengado por concepto de depósito, desde aquella fecha hasta el momento en que se efectúe el retiro del hierro de que se trata. Dichas cantidades serán deducidas del importe total de la compra: y el saldo, una vez abonado por la Ancap a la citada Dirección, será vertido por ésta en la cuenta corriente que tiene abierta en el Tesoro Nacional, denominada "Proventos Dirección General de Asuntos Económicos".

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Resolución. Se desestima una apelación patronal contra un laudo del Consejo de Salarios para la Industria del Transporte.

Ministerio de Industrias y Trabajo,

Montevideo, 25 de febrero de 1947.

Vistos y Resultando: I) En fecha 31 de octubre de 1946, el Consejo de Salarios para la Industria del Transporte pronunció un laudo parcial por categorías, sueldos y salarios, para los trabajadores de las empresas de camiones y carros de transporte de la industria de la Construcción y Secciones adscriptas.

II) Este laudo, según la enumeración de su apartado 4.o, comprendió al personal de choferes y carreros al servicio de caleras y fábricas de artículos de hormigón.

III) Fué emitido con la discordia de uno de los delegados patronales; recibió trámite del Ministerio de Industrias y Trabajo en fecha 8 de noviembre de 1946: y se publicó en el número 12.036 del "Diario Oficial" de 29 de noviembre último.

IV) El referido laudo pudo ser apelado hasta el día 9 de diciembre, inclusive, de 1946 por las asociaciones patronales con personería jurídica o con personería reconocida por el Poder Ejecutivo (artículos 19 y 28 de la ley número 10.449).

V) El **14 de enero de 1947** se presentaron al Ministerio de Industrias y Trabajo los representantes de las fábricas de Hormigón y Fibro-cemento para impugnar la inclusión del personal de choferes y carreros de dichas fábricas en el laudo del Consejo de Salarios de la Industria del Transporte y para pedir que el Ministerio declarara la improcedencia de la inclusión de ese personal.

VI) A su vez, el Centro de Propietarios de Caleras, con **fecha 18 de enero de 1947** presentó una solicitud análoga para que se determinara, por decreto, el alcance del laudo aludido, con exclusión de los choferes y carreros que tra-

bajan en los establecimientos de los afiliados a aquel Centro.

VII) El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, en informe de 17 y 22 de enero últimos opina que los fabricantes de hormigón y fibro-cemento y los propietarios de caleras están asistidos de razón.

VIII) El señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, en una vista llegada a conocimiento del Ministerio en fecha 8 del mes en curso, sostiene, en cambio, criterio favorable a la validez y procedencia de la inclusión discutida.

Considerando: Los laudos pronunciados por los Consejos de Salarios y publicados en forma legal se presumen conocidos por las partes a quienes interesan.

El Poder Ejecutivo tiene potestad jurisdiccional para corregir esos laudos dentro de los plazos y por los procedimientos que establece la ley.

Cuando un laudo ha adquirido firmeza y ejecutoriedad queda, desde entonces, fuera de la competencia de aquel Poder.

No le estaría permitido reasumir indirectamente esa competencia, con efecto revocatorio, por vía de resoluciones administrativas.

Todos los fundamentos que se han dado por los solicitantes y por los funcionarios asesores habrían sido de interés en la sustanciación y fallo del recurso si este se hubiera deducido. Y esas razones podrán hacerse pesar, lo mismo, si son valederas, ante la Justicia, en la etapa eventual de ejecución de lo laudado.

Por estos motivos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

No hacer lugar a las decisiones solicitadas por los comparecientes y pasar estas actuaciones, sin más trámite, al señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, a los efectos previstos por el artículo 2.o de la ley número 10.644, de 4 de setiembre de 1945, si no hubiera gestión judicial en trámite, promovida por la parte obrera interesada.

Comuníquese. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social el 15 de febrero de 1947.

1—Declarar al señor Italo Castillo Vignolo, (jubilado escolar), con $ 152.63 mensuales. (Carpeta 246|947).

2—Idem, a la señora Mercedes Calvo de Banchieri, (pensionista), con pesos 151.84 anuales. (Carpeta 256|947).

3—Idem, al señor Zacarías González López, (jubilado), con $ 341.20 anuales. (Carpeta 274|947).

4—Idem, que el señor José María Alfonso Fernández Calvo, no tiene derecho a la jubilación que solicita. (Carpeta 329|947).

5—Idem, al señor Alfredo Ramón Soria Fuentes (jubilado), con $ 2.186.19 anuales. (Carpeta 279|947).

6—Idem, a la señora Consuelo Vilanova de Lema, (pensionista), con $ 229.32 anuales. (Carpeta 257|947).

7—Idem, a la señora Isabel Gerda Juliana Maggiolo Walther de Vignoli Curbelo (jubilada escolar), con $ 101.95 mensuales. (Carpeta 345|947).

8—Idem a la señora Tomasa García Reyes, (jubilada), con $ 594.27 anuales. (Carpeta 230|947).

9—Idem, al señor Antonio Cándido Techera, (jubilado), con $ 837.50 anuales. (Carpeta 314|947).

10—Idem, al señor Francisco Tomás Campa, (jubilado), con $ 1.197.50 anuales. (Carpeta 325|947).

11—Idem, al señor Luis R. Motta Niz, (jubilado), con $ 178.63 anuales. (Carpeta 328|947).

12—Idem, que la señora María Leoncia Rebufello de Rossi, no tiene derecho a la jubilación que solicita. (Carpeta N.o 327|947).

13—Idem, que el señor Ricardo Prodo Guerra, no tiene derecho al pago de haberes que solicita. (Carpeta 1614|944).

14—Idem, a la señora Amalia Outeda da Paguapé (pensionista), con $ 377.44 anuales. (Carpeta 254|947).

15—Idem, que el señor Horacio José Fariña Micoud, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 5.160.00 anuales. (Carpeta 2755|944).

16—Idem, a las señoritas Josefa y Elvira Catalina Speranza, (pensionistas), con $ 120.00 anuales. (Capreta 253|47).

17—Idem, a la señora Benedicta Inés Clementina Rodríguez de Canoura (jubilada), con $ 478.73 anuales. (Carpeta N.o 0275|947).

18—Idem a la señora Elida Medina de Palavecino, (pensionista), con pesos 465.77 anuales. (Carpeta 252|947).

19—Declarar que la señora María Emma Varela Barros de Mancuso, tiene derecho al traspaso de pensión con $ 120.00 anuales. (Carpeta 362|947).

20—Idem, al señor Ramón Lago González, (jubilado), con $ 731.44 anuales. (Carpeta 324|47).

21 y 22—Idem al señor Pedro Sala Domínguez, (retirado policial), con pesos 567.92 anuales.

23—Idem, al señor José María Spinelli del Arco, (jubilado), con $ 840.00 anuales. (Carpeta 260|947).

24—Idem, al señor Gil Balbuena, (jubilado) con $ 532.52 anuales. (Carpeta 261|947).

25—Idem, al señor Marcelo Correa, (retirado policial), con $ 421.20 anuales. (Carpeta N.o 262|947).

26—Idem, a la señora Teresa Riviezzo de Taranto y a la señorita Estela Taranto, (pensionistas escolares), con $ 50.03 mensuales. (Carpeta 3587|944).

27—Idem, al señor Irineo Barreiro Vera, (retirado policial), con $ 376.80 anuales. (Carpeta 263|947).

28—Idem, que el señor José P. Rosas Larrosa, jubilado escolar, tiene derecho a la (reforma de Cédula), con $ 242.79 mensuales. (Carpeta 1582|946).

29—Idem, al señor Pedro Jacobo Etchemendi Donamari, (jubilado), con $ 878.84 anuales. (Carpeta 265|947).

30—Idem, a la señorita Petra Sánchez, (pensionista escolar), con $ 26.86 mensuales. (Carpeta 1057|32).

31—Idem, al señor Gustavo Rossi Paparelli, (jubilado), con $ 2.033.06 anuales. (Carpeta 267|947).

32—Idem, al señor Claudestino Silva Rivero, (retirado policial), con $ 605.84 anuales. (Carpeta 268|947).

33—Idem, que el señor Juan M. Maciel Desenes, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con pesos 594.02 anuales. (Carpeta 1491|943).

34—Idem, a la señora Florinda Olivera de Guedes e hijos, (pensionistas), con $ 125.68 anuales. (Carpeta número 314|947).

35—Idem, que la señora Elvira Gutiérrez, tiene derecho a percibir íntegramente el monto de la pensión acordada por resolución de 24|1|933. (Carpeta N.o 408|947).

36—Idem, al señor José Luis Alzáibar Verón, (jubilado), con $ 771.25 anuales. (Carpeta 335|947).

37—Idem, a la señora Tomasa Ruiz de De Carlo e hijas (pensionistas), con pesos 120.00 anuales. (Carpeta 738|940).

38—Idem, a la señora María del Carmen González Feijoo, (jubilada), con pesos 669.86 anuales. (Carpeta 272|947).

39—Idem, al señor Severio Arietta, (jubilado), con $ 869.08 anuales. (Carpeta 271|947).

40—Idem al señor Francisco Benjamín Butteri Costa, (jubilado), con pesos 2.168.35 anuales. (Carpeta 373|947).

41—Declarar a la señora Florencia Indart de Carricaburu, (pensionista), con $ 120.00 anuales. (Carpeta número 2260|939).

42—Idem, que el señor Evaristo Lagos Suárez, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con pesos 1.249.81 anuales. (Carpeta 169|936).

43—Idem, que la señora Elina María Nicoli de García, jubilada civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 800.10 anuales. (Carpeta 3784|942).

44—Idem, que el señor José Martínez Alvarez, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 720.00 anuales. (Carpeta 2656|945).

45—Idem, al señor Diógenes Félix Bazzano Brenta, (jubilado), con pesos 639.38 anuales. (Carpeta 447|947).

46—Idem, que la señorita María Zulema Cabeza García, jubilada civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 752.50 anuales. (Carpeta número 1680|943).

47—Idem, que el señor Lisimaco Braida, (jubilado escolar), tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 367.85 mensuales. (Carpeta 599|933).

48—Idem, que el señor Juan Marcos Tassano, jubilado escolar tiene derecho a la (reforma de cédulo), con $ 292.59 mensuales. (Carpeta 2602|943).

49—Idem, que el señor Pascual Villa Paradela, no tiene derecho a la jubilación que solicita. (Carpeta 330|947).

50—Idem, que el señor Omar Alejandro Guarch Carrión, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de Cédula), con $ 1.504.23 anuales. (Carpeta 3127|945).

51—Idem, que el señor Alberto de Arteaga, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 2.891.89 anuales. (Carpeta 2199|940).

52—Idem, al señor Guillermo Gorbarán Herrera (jubilado), con pesos 1.328.41 anuales. (Carpeta 0278|947).

53—Idem, que el señor Pantaleón Sena Varela, retirado policial, tiene derecho a la (reforma de Cédula), con pesos 279.51 anuales. (Carpeta 332|947).

54—Idem, al señor Fermín González, (jubilado), con $ 480.38 anuales. (Carpeta N.o 270|947).

55—Idem, a la señora Rosalía Dorotea Saucedo de Valiente e hijos, (pensionistas) con $ 390.70 anuales. (Carpeta N.o 1511|944).

56—Idem, que el señor Juan Barreto Nieves, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 901.58 anuales. Carpeta 410|947).

57—Idem, al señor Julio Bailón Borrea, (retirado policial), con $ 235.95 anuales. (Carpeta 269|947).

58—Idem, al señor Torcuato Francisco Ballestero, (jubilado), con $ 120.00 anuales. (Carpeta 266|947).

59—Idem, que el señor Pedro Idiart, jubilado escolar, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 311.42 mensuales. (Carpeta 1792|942).

60—Idem, que el señor Herbel Freire y Vila, jubilado escolar, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 138.70 mensuales. (Carpeta 4235|942).

61—Idem, que el señor Ruben César Trelles, juvilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 2.637.23 anuales. (Carpeta 4157|942).

62—Declarar que el señor Miguel Rodríguez Martínez, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con pesos 565.27 anuales. (Carpeta 0841|942).

63—Idem, a la señora Francisca González de Pereira, (pensionista), con $ 166.52 anuales. (Carpeta 2262|941).

64—Idem, al señor Ciriaco Oviedo Samaniego, (jubilado), con $ 1.030.00 anuales. (Carpeta 0277|947).

65—Idem, que el señor Héctor Arcos Pays, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 1.739.60 anuales. (Carpeta 904|944).

66—Idem, a la señora Vicenta Sardeña de Martínez e hijos, (pensionistas), con $ 332.64 anuales. (Carpeta 470|47).

67—Idem, a la señora María A. Duche de Suárez e hijos, (pensionistas), con $ 240.14 anuales. (Carpeta 357|947).

68—Idem, que el señor Enrique Lelra, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 1.463.11 anuales. (Carpeta 1370|946).

69—Idem, que el señor Hermenegildo García Paz, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 985.00 anuales. (Carpeta 1167|947).

70—Idem, a la señora Ana Pilnix de Vincent e hijo, (pensionistas), con pesos 563.00 anuales. (Carpeta 365|947).

71—Idem, que el señor Carmelo Alberto Marcelino Durañona, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 1.377.67 anuales. (Carpeta N.o 3594|945).

72—Idem, que el señor Hilario Roldan, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 479.79 anuales. (Carpeta N.o 511|946).

73—Aprobar los estatutos del "Club Social y Deportivo Villa Dolores", con sede en esta Capital, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta N.o 166|947).

74—Desígnase para ser expropiada una fracción de terreno, padrones números 218 y 219, perteneciente a la sucesión de don Fermín G. Vázquez, ubicada en la Charqueada, Departamento de Treinta y Tres, con destino a emplazamiento del edificio que ocupará la escuela rural N.o 9, del citado paraje. (Carpeta 405|947).

75—Desígnase para ser expropiada una fracción de terreno, padrón número 690, perteneciente a la señora Juana G. Gigena de Fabeiro, ubicado en Vergara, Departamento de Treinta y Tres, con destino a emplazamiento del edificio para la escuela N.o 50, de 1er. grado del citado paraje. (Carpeta 1212|945).

76—Desígnase al Director de la Universidad del Trabajo, doctor José F. Arias, para firmar en nombre y representación del Estado, la escritura de compra venta la casa perteneciente al señor Víctor Gamba, ubicada en la Ciudad de Canelones. (Carpeta 561|943).

77—Resolución por la que se sustituye el texto del artículo 17 del Reglamento Interno que rige para el Instituto Nacional de Alimentación. (Carpeta número 810|943).

78—Prívase de los medios sueldos correspondientes a seis meses, con obligación de concurrir a sus tareas, al funcionario de la Dirección General de Institutos Penales, don Leoncio Neves. (Carpeta N.o 3175|946).

79—Modifícase la resolución de 30 de enero de 1945, que designó Auxiliar de Discoteca del SODRE, al señor Venancio Introini, en el sólo sentido de establecer que ese nombramiento debe entenderse expedido a favor del señor Venancio Introini Estela. (Carpeta número 4230|944).

80—Aceptar la renuncia presentada por el Teniente Retirado señor Julio César Martínez, del cargo de Oficial de 1.a clase, de la Guardia Penitenciaria. (Carpeta 1513|942).

81—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Rafael Bujalance, del cargo de Miembro de la Comisión Directiva-Administradora del Instituto Nacional de Alimentación. (Carpeta N.o 153|941).

82—Acéptase la renuncia presentada por el señor Walter Pedro Siniscalco, del cargo de Encargado de Comedor del Instituto N. de Alimentación, autorizándose a este organismo para utilizar en reemplazo del renunciante, los servicios del señor José María Ballara. (Carpeta número 156|947).

83—Autorízase la permuta de cargos formulada por el Auxiliar del Consejo del Niño, señor Adalberto Fernández Braga, y por el Auxiliar 4.o de la ANCAP señor Luis José Perichón, nombrándose para ocupar el cargo de Auxiliar del Consejo del Niño, a esta última persona. (Carpeta N.o 2833|946).

84—Nómbranse para ocupar los cargos que se mencionan en la Dirección General de Institutos Penales, a las siguientes personas: Encargado Guarda Libros de 1.a clase, al señor Julián Alexandro; Encargado de Guarda Libros de 2.a clase, a la señorita María Teresa Basso y Auxiliar de 5.a clase, a la señorita María Esther Idoyaga.

85—Nómbrase Auxiliar de 6.a clase en la Dirección General de Institutos Penales, al actual Escribiente de la Gestión Industrial Penitenciaria, señor José Carlos Farinha.

86—Nómbrase a las personas que a continuación se indican, para ocupar los cargos que se mencionan, en el Consejo del Niño: Cocinera de Escuelas Maternales, a la señora Mónica Prieto de González y Cocinera de Escuelas Maternales, a doña María Emilia Parente.

87—Nómbrase Auxiliar de 6.a clase de la Dirección General de Instituto Penales, al actual Escribiente de la Gestión Industrial, señor Ruben Espósito. (Carpeta N.o 312|947).

88—Líbrese orden de pago a favor del Banco de Crédito, (Cesionario de los señores Marchesoni y Boezio), por la suma de $ 12.610.00, con destino a efectuar el pago del certificado N.o 3, correspondiente a los trabajos de construcción para la escuela de 2.o grado N.o 2, de Rivera, Departamento de Rivera. (Carpeta N.o 1606|945).

89—Líbrese orden de pago a favor de la Compañía Nacional de Construcciones S. A. por la suma total de $ 8.240.15, con destino a atender el pago de los certificados N.os 2 y 3, correspondientes a las obras de construcción del edificio para la escuela de 1er. grado N.o 40, de Artigas, Departamento de Artigas. (Carpeta 2289|945).

90—Líbrase orden de pago a favor de los señores Héctor y Oscar Speranza, por la suma de $ 8.730.00, con destino a atender el pago del certificado N.o 4, correspondiente a las obras de construcción del edificio par la escuela de 2.o grado N.o 49 y 97 de Montevideo. (Carpeta N.o 154|944).

91—Autorízase a la Dirección de la Biblioteca Nacional, para disponer durante el ejercicio en curso de las siguientes partidas de gastos: $ 5.400.00 con destino a abonar los trabajos de encuadernación de su material bibliográfico; $ 324.00, para pagos de los trabajos de traducciones y $ 180.00. con destino a reintegrar gastos de Habilitación, al señor Mariano C. Pereda. (Carpeta número 117|946).

92—Autorízase a esta Secretaría de Estado, para disponer de la suma de $ 300.00, los que serán entregados a la Sociedad Uruguaya de Urología, en carácter de contribución a los gastos que le demanda la publicación de su Memoria. (Carpeta N.o 1271|938).

93 y 94—Dispónese que la Contaduría General de la Nación, proceda a reforzar por vía de trasposición el rubro 2.09 "Gastos Generales de Oficina" de la Fiscalía de Gobierno de 2.o turno en la suma de $ 60.00. (Carpeta 74|945).

95—Asígnase al funcionario de la Dirección General de Institutos Penales, en su carácter de Auxiliar-Cobrador-Pagador, don Rogelio Mercapide la suma de $ 10.00 mensuales, por concepto de quebrantos en Caja. (Carpeta 2817|944).

96—Revalídase por el corriente Ejercicio, la resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de abril de 1940, que autorizaba al Museo Nacional de Bellas Artes, para disponer de la suma de $ 120.00 anuales, destinada a compensar al Conserje de ese Instituto, señor Antonio Catenaccio, los gastos que le ocasiona el arren-

damiento de una finca, en las proximidades de ese Museo. (Carpeta 3895|939).

97—Revalídase por el corriente ejercicio, la autorización que le fuera concedida en el ejercicio ppdo., al Registro General de Arrendamientos y Anticresis, en la suma de $ 100.00 mensuales, para pago de arrendamiento del local que ocupa (Carpeta N.o 81|946).

98—Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales, para disponer de un Fondo Permanente, por la suma de $ 400.00, que tendrá carácter de limitativa, para la realización de gastos urgentes. (Carpeta N.o 121|946).

99—Líbrese orden de pago a favor de la Compañía Nacional de Construcciones S. A., por la suma de $ 1.290.10, con destino a atender el pago del certificado N.o 1, correspondiente a las obras de construcción para la escuela rural número 30 de Mataojo, Depatramento de Maldonado. (Carpeta N.o 1634|945).

100—Autorízase a la Direccion del Archivo General de la Nación, para disponer de la suma de $ 450.00, con destino a adquirir de la señora Esther Pannier de Foglia y Cruz, una importante pieza, que trata de la salida fiscal de los campos que pertenecieron a don Villanueva Pico Carpeta N.o 1005|945).

101—Líbrese orden de pago a favor del señor Alejandro Ferati, por la suma de $ 5.704.31, con destino a atender el pago del certificado N.o 2, correspondiente a las obras de construcción del edificio para la escuela rural N.o 41, de Cuchilla de Cabo de Hornos, Departamento de Canelones. (Carpeta número 2505|945).

102 y 103—Declarar al señor Manuel Cancelo Cabaleiro, (jubilado), con pesos 1.037.07 anuales. (Carpeta 365|947).

104—Idem, al menor Fernando Venancio Batalla, (pensionista) con pesos 120.00 anuales. (Carpeta 252|94).

105—Idem, a la señora Gergoria Urbana Barreiro de Acuña, (jubilada), con $ 276.40 anuales. (Carpeta 363|947).

106—Idem, al señor Rómulo Fornella Gazzano, (jubilado), con $ 2.219.67 anuales. (Carpeta 500|947).

107—Declarar a la señora Ida Celia Berninzoni de Rienzi e hijas, (pensionistas) con $ 1.382.04 anuales. (Carpeta N.o 2452|938).

108—Idem, que el señor Dominzo Giachello Baliero, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 1.997.25 anuales. (Carpeta 4437|43).

109—Dejar sin efecto la resolución del 19|11|946, por la que se declaró jubilado civil, al señor Pablo Bustelo Fernández (Carpeta N.o 2981|946).

110—Dejar sin efecto la resolución de 20|2|945, por la que se declaró jubilado civil, al señor Hermenegildo Vigo García. (Carpeta 518|945).

111—Declarar al señor José Alberto Dominguez, (jubilado), con $ 1.076.00 anuales. (Carpeta 367|947).

112—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo, de 26 de diciembre de 1946, por la cual se declaró jubilado civil, al señor Pedro Eulogio Peña (Carpeta N.o 3367|946).

113—Declarar que la señora María Julia Gardozo de Fernández, pensionista civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 490.62 anuales. (Carpeta N.o 2418|943).

114—Idem a la señora Eulogia Rocha de Ferraz e hija, (pensionistas), con pesos 538.14 anuales. (Carpeta 358|947).

115—Idem, al menor Ademar Eulogio Puchet, (pensionista), con $ 120.00 anuales. (Carpeta N.o 359|947).

116—Idem, a la señora María Esther Cozzi de Correa e hijos, (pensionistas), con $ 548.98 anuales. (Carpeta 360|47).

117—Idem, a las señoritas Zelmira Julieta, Haydée y Ogal Rial Barbé, (pensionistas), con $ 652.67 anuales. (Carpeta 361|947).

118—Idem, a la señora Basilia Porto de Fontenla e hija, (pensionistas), con $ 617.94 anuales. (Carpeta 355|947).

119—Idem, al señor José Rossi Rossi, (jubilado), con $ 1.200.00 anuales. (Carpeta 364|947).

120—Idem, a la señorita Mirtha Pérez Riephoff y al menor Domingo Pérez Riephoff (pensionistas), con $ 120.00 anuales. (Carpeta 0354|947).

121—Idem, al señor Domingo Passade de Fourcade, (jubilado), con $ 891.87 anuales. (Carpeta 366|947).

122—Idem, a la señora Sara Severo de Brito, (pensionista), con $ 1.594.04 anuales. (Carpeta 475|947).

123—Líbrese orden de pago a favor del Banco Comercial (Cesionario del señor Salvador Cingolani), por la suma de $ 4.128.08, con destino a atender el pago del certificado N.o 1. correspondiente a las obras de construcción del dificio para la escuela rural N.o 59 del Sauce del Queguay, Departamento de Paysandú. (Carpeta N.o 3492|945).

124—Líbrese orden de pago a favor del Banco de Cobranzas, I. y Anticipos, (Cesionario del señor Rodolfo Casteres), por la suma de $ 4.559.00, con destino a atender el pago del certificado N.o 3, correspondiente a las obras de construcción para la escuela rural N.o 59 le Chamizo, Departamento de Florida. (Carpeta número 2783|945).

125—Líbrese orden de pago a favor del señor Juan Sánchez, por la suma de pesos 4.273.63, con destino a atender el pago del certificado N.o 1, correspondiente a las obras de construcción para la escuela rural N.o 32 de Saucedo, Departamento de Salto. (Carpeta 1404|937).

126—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando copia testimoniada de los estatutos vigentes de la "Asociación Española Primera de Socorros Mútuos". (Carpeta 3376|925).

127—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, ermitiendo los antecedentes judiciales caratulados "Teodomiro Varela de Andrade-Concusión"—Lo.39—Fo. 430. (Carpeta 485|946).

128 y 129—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acompañando nota del Juzgado de Paz de la 18.a de Montevideo, dando cuenta de la no concurrencia a prestar servicios en esa Oficina, de los empleados del Juzgado de Paz de la 4.a sección de Montevideo, señores Alciro Merello y señorita Alicia Gorga. (Carpeta 463|947).

130 y 131—No hacer lugar al recurso interpuesto por el señor B. Conrado Comes, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de 23 de julio de 1946. (Reforma de cédula. (Carpeta 2906|945).

132—Declarar a la señora Eugenia Pereira de González, (pensionista), con $ 454 50 anuales. (Carpeta 444|938).

133—Idem, que el señor Godofredo Antuña Possolo, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 1.476.43 anuales. (Carpeta 1665|946).

134—Idem, que el señor Hipólito José Manzi de Ferrari, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 464.52 anuales. (Carpeta 4201|943).

135—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 537.97, al señor Julio E. Moreau. (Carpeta 3380|946).

136—Concédese tres meses de licencia sin goce de sueldo, a la Auxiliar del Archivo General de la Nación, señora María del C. Rolando de Scarzella. (Carpeta 2544|38).

137—Nómbrase Auxiliar de la Dirección General del Registro del Estado Civil, al señor Carlos Eduardo Visca. (Carpeta N.o 458|947).

138—Acéptase la renuncia presentada por el señor Jacinto Brum, del cargo de Auxiliar del Registro de Traslaciones de Dominio, de Cerro Largo, y nómbrase para el desempeño de ese cargo a la señorita Luisa Neves Aguiar. (Carpeta N.o 3014|946).

139—Nómbrase para ocupar el cargo de Inspector Delegado del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, ante las Mesas de Juego de Azar, en el Casino Miguez-Hotel de Punta del Este, al señor Rogelio Silvera. (Carpeta 1426|947).

140—Autorízase a esta Secretaría de Estado, para disponer de la suma de $ 97.07, a fin de atender el pago de lo que se le adeuda al Restaurant y Bar "Jockey Club", en concepto de una demostración ofrecida al señor Presidente de Educación de Colombia, don Nieto Caballero. (Carpeta 20|946).

141—Idem, ídem, ídem, la suma de $ 186.34, a fin de abonar a la Provisión Monteverde, del señor Tomás Ferreira, lo que se le adueda por suministros de artículos de limpieza, etc., efectuados durante los meses de octubre y noviembre ppdos. (Carpeta 19|946).

142—Revalídanse por el corriente ejercicio las resoluciones que autorizaban a la División Fotocinematográfica, para efectuar las siguientes inversiones: $ 1.020.00 anuales, para pago de servicios que presta el señor Enrique J. Basso; $ 600.00 anuales, para gastos de cobranza, contabilidad, quebrantos de caja, etc., y $ 500.00, en calidad de Fondo Permanente. (Carpeta 134|946).

143 y 144—Revalídanse por el corriente ejercicio, la vigencia de la resolución de 26 de febrero de 1946, que autorizó a esta Secretaría de Estado, para disponer de la suma de $ 1.460.00, con destino a atender los gastos que demanda el funcionamiento de la Academia Nacional de Letras. (Carpeta 4750|943).

145 y 146—Decreto disponiendo que las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, libren todas las informaciones que soliciten los Fiscales de Hacienda y de Gobierno, a los efectos del cumplimiento de las funciones que la ley les encomienda.

———

1—Declarar que las señoras Marcelina Suárez de Poretti y Pura F. Suárez de Peña, tienen derecho al acrecimiento de pensión con $ 370.30 anuales. (Carpeta número 1406|947).

2—Idem que el señor Juan Agustín Aspiroz y Lasarte, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 691.00 anuales. (Carpeta número 1905|945).

3—Idem al señor Félix Contalicio Altez Corbo (jubilado), con $ 1.080.00 anuales. —(Carpeta número 369|947).

4—Idem a la señora Ofelia Perea Lacordell de Sánchez Castellanos e hija (pensionistas), con $ 1.858.02 anuales. —(Carpeta número 506|947).

5—Idem a la señora Mumina Castelli de Cancela e hijos (pensionistas), con pe-

sos 691.21 anuales. — (Carpeta número 507|947).

6—Idem a la señora Albina Aicardi de Mastalli e hijas (pensionistas), con pesos 168.52 anuales. — (Carpeta N.o 407|947).

7—Idem a la señora Lily Land de Ros e hija (pensionistas), con $ 1.706.10 anuales. (Carpeta número 399|947).

8—Idem al señor Donato Montaño Cardozo (jubilado), con $ 550.08 anuales. — (Carpeta número 450|947).

9—Idem al señor Bautista Arlenchi Sinorelli (jubilado), con $ 789.50 anuales. —(Carpeta número 370|947).

10—Idem a la señora María Elena Martorell de Soto (jubilada), con $ 850.35 anuales. — (Carpeta número 3440|946).

11—Idem al señor Benigno Clotilde Rodríguez Piñeiro (jubilado), con $ 120.00 anuales. — (Carpeta número 373|947).

12—Idem al señor Eulogio Rodríguez Acosta (jubilado), con $ 200.44 anuales. —(Carpeta número 371|947).

13—Idem a la señora Teresa María Paroni de Salva (pensionista), con $ 120.00 anuales. — (Carpeta número 1497|938).

14—Idem a la señora Celia Martínez de Odriozola e hija (pensionistas), con $ 2.122.56 anuales. — (Carpeta número 2855|942).

15—Idem que la señora Lucila Francia de Santiago e hijas (pensionistas), con $ 2.718.55 anuales. — (Carpeta número 860|941).

16—Idem al señor Manuel Borges Machado (jubilado), con $ 696.00 anuales. — (Carpeta número 385|947).

17—Idem al señor Natalio O. Velázquez Fernández (jubilado), con $ 148.03 anuales. — (Carpeta número 384|947).

18—Idem al señor Eugenio Clovis de Brun Ramírez (jubilado), con $ 818.13 anuales. — (Carpeta número 422|947).

19—Idem al señor Alberto Garrido Barrios (jubilado), con $ 3.840.00 anuales. —(Carpeta número 308|947).

20—Idem al señor Ricardo Colman Reyes (jubilado), con $ 744.00 anuales. — (Carpeta número 411|947).

21—Idem al señor Pedro Pérez Ruiz (jubilado), con $ 987.33 anuales. — (Carpeta número 20|947).

22—Idem al señor Jesús María Casal Díaz (jubilado), con $ 1.371.40 anuales. —(Carpeta número 374|947).

23—Idem al señor Claudio Marcelo Tarrech Espíndola (jubilado), con $ 778.36 anuales. — (Carpeta N.o 0368|947).

24—Idem al señor Vicente López (jubilado), con $ 650.00 anuales. — (Carpeta número 373|947).

25—Idem que la señora María Pantolillo de Dragonetti, pensionista civil, tiene derecho a la reforma de cédula con pesos 562.08 anuales. — (Carpeta número 409|947).

26—Idem a la señorita María Dominga Bottaro (pensionista), con $ 1.[illegible].00 anuales. — (Carpeta número 508|947).

27—Idem que la señora Josefina Lerena Acevedo de Blixen e hijos, pensionistas civiles, tienen derecho a la reforma de cédula con $ 1.97[illegible].09 anuales. — (Carpeta número 4022|939).

28—Idem al señor Felipe E. Méndez Hernández (jubilado), con $ 120.00 anuales. — (Carpeta número 421|947).

29—Idem al señor José Luis López Castromán (jubilado), con $ 1.061.00 anuales. — (Carpeta número 417|947).

30—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 1946 por la cual se declaró jubilado civil al señor Wáshington Graviña Petrone. — (Carpeta número 2863|946).

31—Declarar al señor Tomás Mendieta (jubilado), con $ 606.70 anuales. — (Carpeta número 452|947).

32—Idem al señor José Luciano Rodríguez Figueroa (jubilado), con $ 958.80 anuales. — (Carpeta número 453|947).

33—Idem a la señora Ambrosina Solano de Crossa (pensionista), con $ 193.33 anuales. — (Carpeta N.o 415|947).

34—Idem a la señora Petrona Fernández de Lerena (pensionista), con $ 125.76 anuales. — (Carpeta número 416|947).

35—Idem al señor Germán Correa (jubilado), con $ 505.00 anuales. — (Carpeta número 418|947).

36—Idem a la señora Manuela Valle de Vázquez (pensionista), con $ 429.50 anuales. — (Carpeta número 3647|938).

37—Idem al señor Pedro Nicolás Correa Luna (jubilado), con $ 1.992.15 anuales. —(Carpeta número 485.947).

38—Idem que el señor Luis Ramón Bentancor Campos, jubilado civil tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 612.65 anuales. — (Carpeta número 3539|943).

39—Idem al señor Eduardo Tiscornia (jubilado), con $ 463.33 anuales. — (Carpeta número 380|947).

40—Idem a la señorita María Luisa Cardozo Guasque (jubilada), con $ 720.00 anuales. — (Carpeta número 382|947).

41—Idem a la señora María Socorro Tuya de Belmonte (jubilada), con $ 719.77 anuales. — (Carpeta N.o 383|947).

42—Idem que el señor Horacio Ordóñez Pose, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 1.381.15 anuales. — (Carpeta número 800|946).

43—Idem que el señor Severino Rinaldi Batista, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 566.73 anuales. — (Carpeta número 3748|945).

44—Idem al señor Rafael Román José Algorta Camusso, jubilado, con $ 1.930.00 anuales. — (Carpeta número 435|947).

45—Idem a la señora María Felicia García de Silva, jubilada, con $ 740.75 anuales. — (Carpeta número 436|947).

46—Idem al señor Luis Gatti Ayllón, jubilado, con $ 1.050.20 anuales.—(Carpeta número 440|947).

47—Idem al señor Carmelo Antonio Lanzaro Deayudo, jubilado, con $ 1.154.85 anuales. — (Carpeta N.o 439|947).

48—Idem al señor Pedro Sánchez Sebayo, jubilado, con $ 873.84 anuales. — (Carpeta número 441|947).

49—Idem a la señora María Luisa Muñiz de Virginio, jubilada, con $ 1.01.11 anuales. — (Carpeta número 377|947).

50—Idem a la señora María del Carmen Peirano de Ferreiro, pensionista, con $ 288.75 anuales.—(Carp. N.o 433|947).

51—Idem al señor Juan José Martínez Bárcenes, jubilado, con $ 525.00 anuales. —(Carpeta número 448|947).

52—Idem al sejor Carlos Gabino Valente, jubilado, con $ 935.87 anuales. — (Carpeta número 449|947).

53—Idem al señor Evergisto Fernández de los Santos, jubilado, con $ 564.92 anuales. — (Carpeta número 445|947).

54—Idem al señor Gregorio Moreira, jubilado, con $ 962.00 anuales. — (Carpeta número 446|947).

55—Idem a la señora Honorina Soveral de Matos e hijo, pensionistas, con $ 581.10 anuales. — (Carpeta número 434|947).

56—Idem al señor Marcelo Moss Bertinat, jubilado, con $ 840.47 anuales. — (Carpeta número 444|97).

57—Idem al señor Ramón Muñoz Villa, jubilado, con $ 517.54 anuales. — (Carpeta número 375|947).

58—Idem al señor Domingo Colmán Rieffeld, jubilado, con $ 605.48 anuales. —(Carpeta número 376.947).

59—Idem al señor Florencio Batalla, retirado policial, con $ 471.65 anuales.— (Carpeta número 377|947).

60—Declarar al señor Pedro Colombo Núñez, jubilado, con $ 628.24 anuales. — (Carpeta número 378|947).

61—Idem al señor Segundo Cabrera, jubilado, con $ 521.52 anuales. — (Carpeta número 379|947).

62—Idem que el señor Armando Cures Bermúdez, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 1.086.08 anuales. — (Carpeta N.o 1674|943).

63—Idem que el señor Juan Sejbe Seluja, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula con $ 720.20 anuales. — (Carpeta número 2396|945).

64—Idem al señor Eugenio J. Lawrence, jubilado, con $ 1.099.33 anuales. — (Carpeta número 456|947).

65—Idem al señor Froilán P. Pereyra Pereyra, jubilado, con $ 1.130.75 anuales. —(Carpeta número 454|947).

66—Idem al señor Eustaquio Mendieta Rodríguez, jubilado, con $ 1.006.56 anuales. — (Carpeta número 442|947).

67—Idem al señor Doroteo Rodríguez Ayala, jubilado, con $ 717.03 anuales. — (Carpeta número 443|947).

68—Idem que la menor María del Carmen Prieto, tiene derecho a percibir los haberes de pensión que le fueron retenidos a partir de setiembre de 1944. — (Carpeta número 3286|96).

69—Idem al señor Mariano González Gorri, jubilado, con $ 1.002.20 anuales. —(Carpeta número 455|947).

70—Idem a la señora Luisa Roldán de Cazalau, jubilada, con $ 584.36 anuales. — (Carpeta número 457|947).

71—Idem a la señora Luisa Roldán de Cazalau, pensionista, con $ 279.53 anuales. — (Carpeta número 457|947).

72—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 475.00 al señor Juan Rodríguez Reguli — (Carpeta número 1938|935).

73—Idem ídem ídem de $ 350.00 al señor Joaquín A. Gorriarán. — (Carpeta número 2436|946).

74—Idem ídem ídem de $ 205.84 al señor Mario Vaz Ferreira. — (Carpeta número 1993|940).

75—Idem ídem ídem de $ 288.05 al señor Omar Genovese. — (Carpeta número 3353|944).

76—Idem ídem ídem de $ 126.67 a la señorita Amanda Elida Maffei. — (Carpeta número 3486|946).

77—Idem ídem ídem de $ 308.75 al señor Juan J. Crottogini. — (Carpeta número 1079|932).

78—Idem ídem ídem de $ 262.50 al señor Isidro Juan Vila. — (Carpeta número 3295|945).

79—Idem ídem ídem de $ 298.36 al señor Flavio A. García Campollo. — (Carpeta número 575|940).

80—Idem ídem ídem de $ 231.25 al señor Juan J. Dubourdieu. — (Carpeta número 3384|946).

81—Idem ídem ídem de $ 220.00 al señor Bernardo A. Curbelo Silva.—(Carpeta número 3529|946).

82—Idem ídem ídem de $ 221.67 al señor Juan J. Viñoles. — (Carpeta número 3737|942).

83—Idem ídem ídem de $ 221.67 al señor Américo Barabino. — (Carpeta número 1694|938).

84—Idem ídem ídem de $ 190.00 a la señora Juana Filardo de Borches.—(Carpeta número 4013|944).

85—Idem ídem ídem de $ 137.50 a la señorita Carmen Volonté. — (Carpeta número 1446|944).

86—Idem ídem ídem de $ 63.34 a la señorita Olga Eguren. — (Carpeta número 3485|946).

87—Idem ídem ídem de 212.50 al señor Rodolfo Jalabert. — (Carpeta número 2837|943).

88—Aprobar los estatutos de la "Liga Departamental de Futbol de Lavalleja", con sede en la ciudad de Minas, y concederle la personería jurídica que solicita. —(Carpeta número 2828|945).

89—Aprobar los estatutos de la "Asociación de Funcionarios del Frigorífico Nacional", con sede en esta Capital, y con-

cederle la personería jurídica que solicita. — (Carpeta número 3514|946).

90—Aprobar los estatutos del Centro Social y Recreativo "Los Pirineos", con sede en el Autódromo Nacional (Departamento de San José), y concederle la personería jurídica que solicita. — (Carpeta número 3333|946).

91 a 94—Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio C. Ruíz de su cargo de Oficial 2.o de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones. — (Carpeta número 427|944).

95—Nómbrase para ocupar el cargo de Escribiente de Fichero de la División Primera Infancia del Consejo del Niño, a la señora Mirta Moreira de Gestoso. — (Carpeta número 172|947).

96—Nómbrase para ocupar el cargo de Sirviente de la División Primera Infancia del Consejo del Niño, a la señorita Elena Bermúdez. — (Carpeta N.o 173|947).

97—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para proceder por vía de trasposición, al refuerzo del rubro 3.15 "Equipos y materiales varios" en la suma de $ 264.46. — (Carpeta N.o 86|945).

98—Autorízase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a invertir la suma de $ 70.00 en la adquisición a la "Papelería Galli S. A." de un libro de cuentas movibles y mil estados perforados y rayados. —(Carpeta número 95|945).

99—Autorízase a esta Secretaría de Estado para disponer de la suma de $ 30.00 con destino a abonar lo que se le adeuda al diadio "El Día" en concepto de publicación de avisos llamando a elecciones a los artistas nacionales. — (Carpeta número 893|943).

100—Autorízase a esta Secretaría de Estado para disponer de la suma de $ 93.20 a fin de suscribirse por el corriente año, a las publicaciones de carácter jurídico, destinadas a la biblioteca de este Ministerio, que se denominan Revista de Derecho Público y Privado y Revista Jurídica Argentina y Repertorio "La Ley". — (Carpeta número 776|944).

101—Autorízase a esta Secretaría de Estado para librar una orden de pago a favor del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, por la suma de $ 22.06, a fin de atender el pago de lo que se le adeuda por pasajes girados durante el mes de octubre próximo pasado.—(Carpeta número 140|947).

102—Autorízase al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para prescindir de la licitación pública y construir "por administración" 24 salones "aulas transportables", 3 grupos de servicios higiénicos y 3 locales para Dirección, también transportables. — (Carpeta número 412|947).

103-104—Líbrese orden de pago a favor del Banco de Cobranzas, Lolaciones y Anticipos (cesionario del señor Rodolfo Casterés), por la suma de $ 4.225.32, a fin de atender el pago del certificado número 1, correspondiente a las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 73, de Mauricio (Departamento de San José). — (Carpeta número 2768|945).

105—Revalídase por el corriente ejercicio, la resolución que autorizó a la Facultad de Veterinaria para disponer hasta la suma de $ 50.00 mensuales, destinados a atender reintegros de gastos al Contador de dicha Facultad, señor Pedro Abuchalja, por tarea de administración de la revista "Anales" de ese instituto. — (Carpeta número 94|946).

106—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para incluir en la nueva relación de cuentas pendientes de pago al cierre del ejercicio 1945, la suma de $ 3.887.84, proveniente del déficit habido en rubros del Consejo del Niño, que corresponde a cuentas impagas adeudadas por el Comité Delegado de Salto. — (Carpeta número 123|944).

107—Autorízase a la División Fotocinematográfica, para disponer de hasta la suma de $ 2.000.00, a fin de invertirlos en la toma de un films que contendrá los actos a llevarse a cabo con motivo de la transmisión del mando presidencial.— (Carpeta número 134|946).

108-109—Líbrese orden de pago a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por la suma de pesos 1.047.87, con destino a efectuar los pagos que en la respectiva resolución se indican, que corresponden al plan de edificación escolar vigente. — (Carpeta número 3156|945).

110—Declarar que el señor Domingo Martínez Mentegulaga, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula con $ 750.51 anuales. — (Carpepta número 3937|940).

111 a 114—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 5|11|946, por la que se declara jubilada civil, a la señora Rosa Paulós de Almanza. — (Carpeta número 3322|938).

115—Declarar al señor Roberto Rivas Bustillo (retirado policial), con $ 1.595.00 anuales. — (Carpeta número 3862|944).

116—Idem al señor Carmelo Varela Barreto, jubilado, con $ 1.656.33 anuales.— (Carpeta número 481|947).

117—Idem a la señora Ofelia Pérez Vázquez de Viera, pensionista escolar, con $ 9.18 mensuales. — (Carpeta número 189|922).

118—Idem a la señora Agustina Aramburú de Beretervide, pensionista escolar, con $ 41.40 mensuales, la que por aplicación del artículo 98 de la ley 9.940 queda limitada a $ 20.70 mensuales. — (Carpepta número 680|921).

119—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, por la que se comunica que fué declarado jubilado civil, al señor Alberto Garrido Barrios, como Juez de Paz de la 11.a sección de Montevideo. — (Carpeta número 398|947).

120 a 122—Autorízase la permuta de cargos solicitada por los señores Carlos Alejandro Rodríguez y Alfredo Obelar, y en consecuencia facúltase al Instituto Nacional de Alimentación, para utilizar los servicios del señor Alfredo Obelar en el cargo de Ayudante de Cocina que ocupaba el señor Carlos Alejandro Rodríguez, y para utilizar los servicios de este último en el cargo de peón que ocupaba el nombrado en primer término. — (Carpepta número 504|947).

123—Líbrese orden de pago a favor de los señores Mancini y Vidal por la suma de $ 689.96, con destino a atender el pago del certificado número 5, correspondiente a las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 19 en La Barra (Departamento de Maldonado). — (Carpeta número 2606|945).

124—Líbrese orden de pago a favor de los señores Mancini y Vidal, por la suma de $ 14.550.00, con destino a atender el pago del certificado número 5, correspondiente a las obras de construcción del edificio para la escuela de 1.er grado número 50 de barrio López (Departamento de Tacuarembó). — (Carpeta número 365|929).

125—Líbrese orden de pago a favor de la Caja Popular de Rocha (cesionaria del señor Juan Carlos Muniz), por la suma de $ 6.230.21, con destino a atender el pago de los certificados número 6 y letra A, correspondientes a las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 54 del kilómetro 18, carretera Rocha a La Paloma. — (Carpeta número 1512|945).

126—Líbrese orden de pago a favor del Instituto Nacional de Alimentación, por la suma de $ 4.813.15, a fin de que el mismo, la remita a la Comisión Departamental de Contralor de Asistencia y Previsión Social de Salto, para atender el pago de los gastos ocasionados por el funcionamiento de los comedores populares instalados en aquel Departamento, durante los últimos meses del año próximo pasado — (Carpepta número 990|15|945).

127—Autorízase a esta Secretaría de Estado para disponer de la suma de pesos 700.00 con destino a adquirir la tela pictórica de que es autor el señor Oscar García Reino, intitulada "Nocturno". — (Carpeta número 3525|946).

128—Autorízase a esta Secretaría de Estado para disponer de la suma de pesos 63.90 con destino a abonar a varias firmas, lo que le adeuda la Sección Arte y Cultura. — (Carpeta N.o 114|945).

129—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar a favor del Instituto Nacional de Alimentación la suma de $ 15.000.00, destinada a la formación del "Fondo permanente" del expresado instituto. — (Carpeta número 103|946).

130—Declarar que las señoras María E. Berreta de Regueira e hijas, pensionistas civiles, tienen derecho a la reforma de cédula, con $ 628.31 anuales. — (Carpeta número 1479|941).

131—Idem al señor José María Delgado Moreira, jubilado, con $ 3.715.01 anuales. — (Carpeta número 590|947).

132—Idem al señor Angel Alvarez Cardozo, jubilado, con $ 441.19 anuales. — (Carpeta número 548.947).

133—Idem a la señorita Elza Tiscornia Denis, pensionista, con $ 1.090.20 anuales. —(Carpeta número 526|947).

134—Autorízase a esta Secretaría de Estado, papra disponer de la suma de $ 300.00, destinada a contribuir a los gastos que le demande a la Escuela de Arte Dramático de Treinta y Tres, la realización de los espectáculos teatrales, a efectuarse en el Teatro 18 de Julio, de nuestra Capital.

135—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 10 de octubre de 1944, en el sentido de establecer que el verdadero nombre de la titular es el de Ilda Silveira Calvo de Fleitas. — (Carpeta número 3200|944).

136—Declarar a la señora Elbia Pereyra de Durán e hijas, pensionistas, con $ 120.00 anuales. — (Carpeta número 837|936).

137—Idem que la señorita María Concepción Lavesolo tiene derecho al traspaso de pensión, con $ 303.72 anuales. — (Carpeta número 469|947).

138—Idem al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Manuel Mato Ures, tuvo derecho a la jubilación, con $ 120.00 anuales y declarar a la señora Teresa Lema de Mato, pensionista, con $ 120.00 anuales. — (Carpepta número 470|947).

139—Idem a la señora Francisca Niz de Niz é hija, pensionistas, con $ 375.80 anuales. — (Carpeta N.o 519|945).

140—Idem a la señora Juana de los Santos de Mallo, pensionista, con $ 198.08 anuales. — (Carpepta número 1787|947).

141—Idem que el señor Santiago Rodríguez, retirado policial, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 323.65 anuales. — (Carpeta número 387|947).

142—Idem a la señora Celia A. Burgueño de Figares e hijas, pensionistas, con $ 1.247.40 anuales. — (Carpeta número 2666|942).

143—Idem a los señores Marta Paula y Rubén Leandro Pereyra Rodríguez, pensionistas, con $ 602.66 anuales. — (Carpepta número 2000|944).

144—Idem que la señora María Provini de Fontanini, pensionista civil, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 845.42 anuales. — (Carpepta número 587|945).

145—Idem al señor Exaltación Beltrán Larrosa Telechea, retirado policial, con $ 500.22 anuales. — (Carpepta número 419|947).

146—Idem a las menores Lidelva Edit y Nilvia Clemencia Alvarez, pensionistas, con $ 245.44 anuales. — (Carpeta número 474|97).

147—IdemIdem a la señora Cecilia Castro Martínez, pensionista, con $ 268.40 anuales. — (Carpeta N.o 3753|944).

148—Idem a la señora Teresa Rosa Pedulla de Cataldi e hija, pensionistas, con $ 381.12 anuales. — (Carpeta número 477|947).

149—Idem a la señora María del Carmen Tor de Barreto e hija, pensionistas, con $ 575.50 anuales. — (Carpeta número 478|947).

150—Idem a la señora Esther Fausta Negri de Clusella e hijos, pensionistas, con $ 1.673.07 anuales. — (Carpepta número 479|947).

151—Idem a la señora Mercedes Torres de Rodríguez e hijos, pensionistas, con $ 120.00 anuales. — (Carpeta número 945|936).

152—Idem a la señora Adoración Aguirre de Modernel e hijo, pensionistas, con $ 552.15 anuales.

153—Idem a la señora María Bozzo de Ressio, pensionista, con $ 771.00 anuales. — (Carpeta número 2309|941).

154—Idem a la señora María Angélica Pintos de Brus y a la señorita María Patricia Brus Varela, pensionistas, con pesos 811.14 anuales. — (Carpeta número 3968|945).

155—Idem a la señora María Luisa Núñez de Suera, pensionista, con $ 270.00 anuales. — (Carpeta número 2250|945).

156—Idem a la señora Leontina Boudevin de Emaldi e hijas, pensionistas, con $ 496.84 anuales. — (Carpeta número 467|947).

157—Idem a la señora María Luisa Frones de Devia e hija, pensionistas, con $ 308.06 anuales. — (Carpeta número 466|947).

158—Idem a la señora Blanca Gascón de Camors e hijos, pensionistas, con pesos 536.20 anuales. — (Carpeta número 465|947).

159—Idem al señor Osorio Rosa y Carballo, jubilado, con $ 248.20 anuales. — (Carpeta número 438|947).

160—Idem a la señorita Iris Noela Haberli Long, pensionista, con $ 385.74 anuales. — (Carpeta número 468|947).

161—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de octubre de 1946, por la cual se declaró jubilado civil, al señor Marias Carlos Sassetti Alberto. — (Carpeta número 2692|946).

162—Declarar al señor Matías García Ontaneda, jubilado, con $ 1.656.80 anuales. — (Carpeta número 484|947).

163—Idem al señor Margarito Cuadra, jubilado, con $ 700.27 anuales. — (Carpeta número 484|947).

164—Idem al señor Fortunato Vucov, jubilado, con $ 1.953.86 anuales. — (Carpeta número 486|947).

165—Idem al señor Edmundo S. Ariza, jubilado, con $ 499.37 anuales. — (Carpeta número 487|947).

166—Declrar a la señora Ana Dellisante de Collazo e hijos, (pensionistas), con $ 606.28 anuales. (Carpeta 402|47).

167—Idem, al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Francisco Annunziatto, tuvo derecho a la jubilación con $ 851.12 anuales y declarar a la señora Margarita Palacios de Annunziatto, (pensionista), con pesos 425.56 anuales. (Carpeta 3443|937).

168—Idem, a la señora María Angélica Martinelli de De Castro e hija, (pensionistas), con $ 3.029.43 anuales. (Carpeta 943|947).

169—Idem, a la señora Cristina Suárez de Acosta, (pensionista), con pesos 373.53 anuales. (Carpeta 493|947).

170—Idem, a la señora Margarita Cedréz de Quintana, (pensionista), con pesos 120.00 anuales. (Carpeta 512|942).

171—Idem, a la señora Delfina Caggiano de Cortés e hija, (pensionistas), con $ 315.16 anuales. (Carpeta 404|47).

172—Idem, al señor José María Alves Molinelli, (jubilado), con $ 883.50 anuales. (Carpeta 495|947).

173—Idem, al señor Héctor Manuel Vellozo Varela, (jubilado), con pesos 1.095.37 anuales. (Carpeta 406|947).

174—Idem, que el señor Orestes Lirio Lanza Comelio, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con pesos 2.967.00 anuales. (Carpeta 890|37).

175—Idem, que el señor Sinforiano Delgado Domínguez, juvilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 891.22 anuales. (Carpeta 2179|946).

176—Idem, a la señora Luisa Caputo del Altieri, (pensionista), con $ 453.36 anuales. (Carpeta 829|947).

177—Idem, a la señora Blanca J. Pérez Ferreyra e hijas, (pensionistas), con $ 780.48 anuales. (Carpeta 464|47).

178—Idem, a la señorita Zoraida Sara Amaro Gazzán, (pensionista), con $ 297.41 anuales. (Carpeta 476|947).

179—Idem, al señor Genovevo García, (retirado policial), con $ 840.00 anuales. (Carpeta 482|947).

180—Idem, al señor Isaac Clotildo Díaz García, (jubilado), con $ 5.340.00 anuales. (Carpeta 480|947).

181—Idem, que la señora Carmen Tarallo de Illa, (pensionista), con $ 615.08 anuales. (Carpeta 3510|943).

182—Idem, que el señor Celestino B. Ronconi, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 1.564.53 anuales. (Carpeta 2640|940).

183—Idem, a la señora Catalina Ciaurriz de Domínguez e hijo, (pensionistas), con $ 529.76 anuales. (Carpeta 4370|943).

184—Idem, que la señora Clara Aladio de María o Clara Alladio D'María, jubilada civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 828.00 anuales. (Carpeta 1026|942).

185—Idem, a la señora Josefa García de Clemente e hijas, (pensionistas), con $ 550.38 anuales. (Carpeta 1267|943).

186—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de diciembre de 1946 por la cual se declaró jubilado civil, al señor Antonio Ocampo Pérez. (Carpeta 3339|946).

187—Declarar que el señor Fausto Mario Palazzo, jubilado civil, tiene derecho a la (reforma de cédula), con pesos 1.857.48 anuales. (Carpeta 849|941).

188—Idem, que el señor Juan de Dios García Castañares, retirado policial, tiene derecho a la (reforma de cédula), con $ 345.31 anuales. (Carpeta número 3336|939).

189—Idem, al señor Dionisio Inocencio Páez, (jubilado), con $ 281.16 anuales. (Carpeta 451|947).

190—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 221.66, al señor Carlos A. Olive Barbot. (Carpeta 3552|942).

191—Idem, ídem, ídem, de $ 215.00, al señor Darío Francisco Figueredo. (Carpeta 3193|946).

192—Idem, ídem, ídem, de $ 215.00, a la señora Blasina Irureta Goyena de Lezcano. (Carpeta 1066|941).

193—Idem, ídem, ídem, de $ 215.00, al señor Ricardo De Paula. (Carpeta N.o 3805|945).

194—Idem, ídem, ídem de $ 1.265.00, al señor Agustín Maggi. (Carpeta número 1599|42).

195—Idem, ídem, ídem, de $ 210.00, al señor Juan Carlos Ourbelo. (Carpeta N.o 4187|942).

196—Idem, ídem, ídem de $ 110.83, a la señorita Elena Gallinal. (Carpeta N.o 2410|945).

197—Declarar a la señora Carolina Paulina Emilia Scanagatta de Ferrari e hijos, (pensionistas), con $ 530.58 anuales. Carpeta 519|947)

198—Idem, a la señora Saturna Rodríguez de Lima, (pensionista), con pesos 295.83 anuales (Carpeta 518|947).

199—Idem, a la señora Laureana María Correa de Giribaldi e hijos, (pensionistas), con $ 618.64 anuales. (Carpeta N.o 520|947).

200—Idem, a la señora Manuela Teresa Torres de Fernández e hijo, (pensionistas), con $ 569.28 anuales. (Carpeta N.o 521|947).

201—Conceder a la señora Corina Elejalde de Susviela Guarch, prórroga de licencia para residir en el extranjero, por el término de seis meses.

202—Conceder a la señorita Joaquina Sap Correa, prórroga de licencia, para residir en el extranjero, por el término de seis meses. (Carpeta 1422|935).

203—Declarar que la señora María Luisa Bertrán de Marichal, pensionista por Rentas Generales, tiene derecho a continuar en el goce de la pensión graciable que le fué concedida por ley del 1.o de julio de 1913. (Carpeta 2393|35).

204—Declarar al señor Cornelio Pulio, retirado policial), con $ 427.32 anuales. (Carpeta N.o 532|947).

205—Idem, al señor Carlos Homero Islas Islas, (retirado policial), con pesos 2.419.00 anuales. (Carpeta 530|947).

206—Iedm, que el señor Sandalio Silva, no tiene derecho a la jubilación que solicita. (Carpeta 407|947).

207—Idem, al señor Tomás Bernabé Maldonado La Paz, (retirado policial), con $ 425.28 anuales. (Carpeta 533|47).

208—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 190.00, a la señorita Selva Martínez García. (Carpeta 4614|943).

209—Idem, ídem, ídem, de $ 232.50, al señor Germán Mullin. (Carpeta número 3592|946).

210—Idem, ídem, ídem, de $ 237.50, a la señorita Antoinette Laborde. (Carpeta N.o 1753|936).

211—Idem, ídem, ídem, de $ 175.00, al señor Adolfo Canessa Prando. (Carpeta 3845|943).

212—Idem, ídem, ídem, de $ 415.00, a señor Juan A. Rodríguez García. (Carpeta 415|940).

213—Idem, ídem, ídem, de $ 236.66, al señor Eduardo F. Migliaro. (Carpeta N.o 343|940).

214—Idem, ídem, ídem, de $ 165.00, al señor Alberto Sayagués. (Carpeta número 3383|946).

215—Idem, ídem, ídem, de $ 315.75, a la señora Carmen Laviaguerre de Ramos. (Carpeta 3484|946).

216—Idem, ídem, ídem, de $ 120.00, a la señorita Lucila Clavijo López. (Carpeta 3483|946).

217—Idem, ídem, ídem, de $ 95.00, a al señora Ruth Pérez de Jourdán. (Carpeta 5328|946).

218—Idem, ídem, ídem, de $ 252.52, al señor Federico Mayer Martínez. (Carpeta 3516|944).

219—Idem, ídem, ídem de $ 191.25, al señor Gonzalo J. Fernández. (Carpeta 877|943).

220—Idem, ídem, ídem de $ 325.50, al señor Pablo Marcotte. (Carpeta 1573|37).

221—Idem, ídem, ídem de $ 294.00, a la señorita Teresa Caamano. (Carpeta N.o 3849|944).

222—Idem, ídem, ídem, de $ 327.20, al señor Víctor González y González. (Carpeta 514|933).

223—Declarar a la señora Josefina A. Grenno de Valverde e hija, (pensionistas), con $ 596.85 anuales. (Carpeta número 527|947).

224—Idem, a la señora Josefa Guizio de Vilaseca, (pensionsta), con $ 265.53 anuales. (Carpeta 525|947).

225—Idem, a la señora Angela Idiarte de Arcos, (pensionista), con $ 621.66 anuales. (Carpeta 524|47).

226—Idem, a la señora María Hernández de Herrera e hija, (pensionistas), con $ 1.222.59 anuales. (Carpeta 523|947).

227—Idem, que la señora María Elena Arroqui Aláníz de Rodríguez y la señorita Sara Esther Arroqui Aláníz, tienen derecho al traspaso de pensión con pesos 271.70 anuales. (Carpeta 522|947).

228—Aprobar los estatutos de la "Comisión de Acción Vecinal Zona Hipódromo Marconi", con sede en esta Capital, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 2007|946).

229—Aprobar los estatutos de la 'Caja de Compensación N.o 35, de las Industrias Textil, Cueros, etc.", con sede en esta Capital, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta número 215|947).

230—Aprobar los estatutos de la "Fundación Leonor Hourticou", con sede en esta Capital, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta N.o 4164|945).

231—Aprobar los estatutos del "Club Zabaleta', con sede en la localidad de Aguas Blancas, 2.a sección judicial y policial del Depatramento de Lavalleja y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 339|947).

232—Acéptase la renuncia presentada por el señor Marcial Vázquez, del cargo de Subinspector de 1.a clase del Cuerpo General de Funcionarios de Vigilancia, de la Dirección General de Institutos Penales. (Carpeta 576|944).

233—Líbrese orden de pago a favor de la Comisión C. de Educación Física, por la suma de $ 2.000.00, para ser entregada al "Club Colonia Rowing", importe del 20 o|o del préstamo de $ 10.000.00, que le fué acordado por decreto de 5 de enero de 1943. (Carpeta 4795|925).

234—Líbrese orden de pago a favor de la Comisión C. de Educación Física, por la suma de $ 2.400.00, para ser entregada al "Club Trouville", importe del 20 o|o del préstamo que le fué acordado por decreto de 5 de enero de 1943. (Carpeta 4795|925).

235—Líbrese orden de pago a favor del Consejo Nacional de E. P. y Normal, por la suma total de $ 15.985.49, con destino a atender los gastos que se detallan en la respectiva resolución. (Carpeta 3436|946).

236—Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales, para proceder a reforzar, por vía de transposición y para el Ejercicio 1946, los rubros que en la respectiva resolución se detallan. (Carpeta 121|945).

237—Autorízase a la Fiscalía de Corte, a abonar a la Empresa "La Higiénica", la suma de $ 110.00, por gastos de mudanza, de aquella Oficina. (Carpeta número 577|942).

238—Líbrese orden de pago a favor del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos (Cesionario del señor Rodolfo Casteres), por la suma de $ 3.155.41, con destino a atender el pago del certificado N.o 2, por trabajos realizados en el local que ocupa la escuela rural N.o 19 de Bañado de Morales, Departamento de Cerro Largo. (Carpeta 2782|945).

239—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acompañándole los antecedentes relacionados con la no expedición gratuita, por parte del Teniente Alcalde del 2.o Distrito de la 7.a sección del Departamento de Canelones, de un recaudo para ser presentado ante la Caja de Compensación de la Industria Frigorífica N.o 21.

240—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo, por el que comunica que por el presente año judicial, ejercerá la Presidencia de esa Corte, el doctor Juan M. Minelli. (Carpeta N.o 559|945).

241—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se incorpora a la legislación vigente sobre jubilaciones y pensiones de empleados y obreros de la Industria, Comercio y S. Públicos, las disposiciones contenidas en el artículo 64 de la ley N.o 9.940, de 2 de julio de 1940. (Carpeta 2843|944).

La Secretaría.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 166 — Montevideo, Martes 4 de Marzo de 1947 — Núm. 12111

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 50 mesas grandes, 100 ídem medianas, 50 ídem para máquinas de escribir y 200 banquetas destinadas a las Jefaturas del Interior, con arreglo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General, Avenida 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Las propuestas serán recibidas en esta Oficina, el día 10 de Marzo próximo, a la hora 10. — Montevideo, Febrero 25 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.28-20555-v.mz.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 19
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 19 para adquirir: aceite de girasol en botellas, aceite de girasol o maní en cajones de 20 latas, jabones de creolina, botas reglamentarias, jarras esmaltadas, harina en sacos 70 kilos, vasos, champagne, vino moscatel, polvos para el cutis, llaveros, agua colonia en botellas de 1 y de 1|2 litro, pocillos con platillos de loza para café, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Marzo de 1947, a las 10 horas. — Montevideo Febrero 27 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.3-10584-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 116
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 116 para adquirir: mermeladas de duraznos, de zapallo y de manzanas, duraznos en almíbar, zapallo en almíbar, paté de pollo, soda cristal, bombillas para mate, lengua de cordero, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de ste Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Marzo de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.3-20583-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 10 para adquirir: aceite para máquinas escribir, bobinas hilo S|M, máquina carretel coser expedientes, broches para escritorio, alambre para máquina coser expedientes, cintas negras para máquinas de escribir, carpetas Rotax o similar hilo algodón en bobina, hojas movibles para libros índices grandes, índices angostos, índices según muestra, libros índices, libretas recibo, libros Travers, libros anotaciones personales libro giro campaña, libros diarios, libro caja, libro toma razón, libros depósitos garantías, libros entrada y salida de asuntos, libro salida mercadería, libro cuentas entradas libros varios acreedores, libro registro firmas, libro rendición cuenta, libros relación vales, devolución de efectos, trámites de órdenes, control encomienda y carga, remisión de envases para expedientes control y salidas almacenes, intervención de entrada, libretas tapa hule, memorándum S|M., plumas, papel secante, papel carbónico, papel embalaje, papel engomado papel rayado para estados, reglas sellos de goma, tinta negra y roja, tinta azul para sellos, tijera con destino a las distintas secciones de este Servicio de Intendencia de acuerdo con el pliego de condicioines que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30, Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Marzo de 1947 a las 10 horas si sigue el horario en vigenciia, en su defecto el citado día a las 15 y 30 horas.
(Cuenta corriente). Feb.24-20515-v.mz.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 30
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 30 para adquirir: borceguíes para tropa, requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 si sigue el horario en vigencia de lo contrario de las 13 y 30 a las 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Marzo de 1947 a las nueve horas si sigue el horario

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

		Hasta			
			$ 20.000.00	$	30.00 la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	50.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	" "	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

en vigencia en su defecto el citado día a las quince horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.28-20569-v.mz.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 24
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 24 para adquirir: caños de hierro galvanizado, caños de plomo, codos de hierro galvanizado, T de hierro galvanizado, uniones dobles galvanizadas, bulones, cinc, tuercas, arandelas cadenas para tiros sierra sinfín, plomo, chapas de hierro galvanizado, ácido muriático, remaches, mechas para metales, hojas de sierra para metales, limas chatas, limas media caña, limas cuadradas, limas redondas, limas cuchillo, requeridos por los Talleres de este Servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 si sigue el horario en vigencia de lo contrario de las 13 y 30 a las 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Marzo de 1947 a las diez horas si sigue el horario en vigencia en su defecto, el citado día a las dieciséis horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.28-20571-v.mz.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 26
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 26 para adquirir: azúcar para lavar, arvejas al natural, cepillos para ropa, conserva de tomates, cepillos paja para ganado, choclo desgranado, escarbadientes, dulce de membrillo, mortadela, fariña, queso duro, polvos para hornear, paños para piso, palillos para ropa, vermouth tipo italiano, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 si sigue el horario en vigencia de lo contrario de 13 a las 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Marzo de 1947 a las nueve horas si sigue el horario en vigencia en su defecto el citado día a las quince horas. — Montevideo, Febrero 25 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.28-20570-v.mz.11.

SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PRIVADAS MENSUALES
Aviso importante

Pónese en conocimiento de los proveedores de la Institución que a partir del 1.o de Marzo del año en curso queda derogado el régimen existente con respecto a las cotizaciones de precios mensuales. En consecuencia no se enviarán pedidos de precios a las casas comerciales de plaza. El nuevo régimen a seguirse será el siguiente: I. Los pedidos de artículos solicitados por las Secciones de la Institución, estarán en exhibición en la Sección Adquisiciones desde el primero de cada mes hasta el segundo sábado del mismo. II. La apertura de las propuestas se efectuará los segundos sábados de cada mes en el siguiente orden de horas: 9 horas: Artículos de farmacia y droguería. 10 horas: Artículos dentales y de cirugía. 10 y 30 horas: Artículos de almacén, ferretería, barraca y electricidad. 11 horas: Artículos de tienda, librería y varios. III. Las propuestas vendrán en sobre cerrado dirigido a la Comisión de Compras, y en cuyo exterior constará expresamente el nombre de la firma ofertante, la hora de apertura, y qué clase de ramo de los especificados en el párrafo II cotiza. IV. Las propuestas vendrán escritas a máquina y sin enmendaduras. V. El plazo de mantenimiento de propuestas será de treinta días. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Feb.28-20558-v.mz.12.

SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por primera vez, por las proveedurías anuales de: leche y manteca, aves y huevos, café y te, verdura, tubérculos y frutas fideería y molino, y envases de vidrio. Las propuestas se recibirán en la Dirección General, avenida 8 de Octubre, esquina Mariano Moreno el día 15 de Marzo, en las siguientes horas: leche y manteca a las 9, aves y huevos a las 9 y 30, café y te a las 10, verduras tubérculos y frutas a las 10 y 30 fideería y molino a las 11, envases de vidrio a las 11 y 30. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Adquisiciones, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 22 de 1947.
(Cuenta corriente). Feb.21-20494-v.mz.5.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION

Llámase a licitación pública para la composición e impresión del boletín mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores por el término de seis meses. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado. Serán formuladas de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que hallan a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Ministerio, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. La recepción y apertura de las mismas se realizará en la mencionada Sección (Cabildo) 2.o piso, el día 4 de Marzo de 1947, a las 10 horas. El Ministerio de Relaciones Exteriores se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. Sección Proveeduría. — Montevideo, Febrero 14 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.20-20479-v.mz.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|5
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez para la provisión de papel obra blanco, medio hilo, balnco y de color, para mimeógrafo, y de diario, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 6 de Marzo de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras entrepiso sobre calle Solís). Casa Central. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947.
(Cuenta corriente). Feb.28-20554-v.mz.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

El Banco de la República Oriental del Uruguay oye ofertas por treinta toneladas aproximadamente de pasta cobre-aluminio que tiene en discos — a fundirse por cuenta del comprador — pertenecientes a la acuñación de las monedas de $ 0.10 conmemorativas del Centenario de 1830.

Las condiciones a que deben ceñirse los proponentes en sus propuestas, serán facilitadas por la Sección Proveeduría del Banco, en la que se podrá retirar la memoria y pliego de condiciones confeccionados al efecto.

Las ofertas deberán dirigirse en sobre cerrado a la Casa Central del Banco, Departamento de Administración, sector Administrativo, las que serán recibidas hasta el día 17 de Marzo de 1947, hora 16, procediéndose entonces a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran, ante el señor Escribano Jefe, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís).
(Cuenta corriente) Mz.3-20579-v.mz.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|4
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la confección de 13.000 cajas de cartón, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 4 de Marzo de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís). Casa Central. — Montevideo, 20 de Febrero de -947.
(Cuenta corriente) Feb.26-20532-v.mz.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 226
Uniformes y gorras

Se llama a licitación pública para la confección y suministro de sesenta y seis uniformes de invierno para el personal de servicio y diecinueve gorras para el mismo, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo que está a la disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (Río Negro N.o 1494), todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, 25 de Febrero de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.3-20580-v.mz.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 225
Esterilizador de colchones

Se llama a licitación pública para el suministro y colocación de un esterilizador de colchones en la Central de Servicios Médicos de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (Río Negro N.o 1494), todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día 25 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, 21 de Febrero de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Feb.26-20531-v.mz.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 224
Tela para tapicería

Se llama a licitación pública para el suministro de ciento ochenta metros de tela para tapicería, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo, que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco (Río Negro N.o 1494) todos los días hábiles dentro del horario oficial. La apertura de propuestas se efectuará el día 4 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Feb.20-20480-v.mz.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 483

Llámase a licitación para la provisión de minio en polvo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día dieciséis de Abril de 1947, a la hora quince. — Montevideo, Marzo 1.o de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Mz.3-20578-v.mz.5.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO ("RIONE")
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la venta de pórticos de hierro sin uso, compuestos de 4 montantes y 2 cerchas con un peso aproximado de 47.000 kilos, que se encuentran depositados en la planta de la Rione, en Rincón del Bonete, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Wáshington número 317, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General de la Rione, calle Wáshington número 317, el día 8 de Marzo de 1947 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Febrero 25 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.25-20530-v.mz.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

Febrero: Jueves 27 de 1947. Hora 10. Papas para consumo (tercer llamado). Marzo 3 de 1947. Hora 9. Material de curaciones y artículos odontológicos, 9 y 45. Conserva de tomate. 9 y 30. Almacén (cuarto llamado). 9 y 45. Barraca (segundo llamado). 10. Obras a realizarse en el Hospital Pereira Rossell (tercer llamado). 10 y 15. Anteojos (periódica) (octavo llamado). 10 y 30. Motores eléctricos (décimo llamado).

Marzo 10 de 1947. Hora 9. Pinturería (segundo llamado). 9 y 15. Almacén. 9 y 30. Cajas de papel parafinado (segundo llamado). Cif o Fob. 9 y 45. Accesorios para fotodo). Cif o Fob. 9 y 45. Accesorios para radiología Cif o Fob (tercer llamado). 10 y 15. Almacén (tercer llamado). Cif o Fob. 10 y 30. Cámaras y cubiertas para auto (segundo llamado).

Marzo 17 de 1947. Hora 14. Zapatería. 14 y 15. Sombreros de piqué y género para sacones. 14 y 30. Vidrios.

Marzo 24 de 1947. Hora 14 y 15. Aceite de maní, girasol o similares Cif o Fob. 14 y 30. Aparatos para oxigenoterapia, anestesia y bomba aspiradora Cif o Fob. 14 y 45. Electricidad.

Abril 7 de 1947. Hora 14. Máquinas de calcular Cif o Fob.

Abril 28 de 1947. Hora 14. Material de sutura Cif o Fob.

Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Febrero 24 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.28-20563-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos durante el ejercicio en curso de "artículos de vestuario para personal y reclusos". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri N.o 306 el día 10 de Marzo próximo a las 9.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán re-

tirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Feb.28-20564-v.mz.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de los materiales que se detallan a continuación, de acuerdo al siguiente orden y fechas:

Licitación número 145. — Madera de roble: 5 Marzo 1947. Hora 9.30.

Licitación número 146. — Madera de cedro: Marzo 5 1947. Hora 10.30.

Licitación número 147. — Madera de pino brasil: 5 Marzo 1947. Hora 11.30.

Licitación número 148. — Papel: Marzo 6 1947. Hora 9.30.

Licitación número 144. — Portland blanco: Marzo 6 1947. Hora 10.30.

Licitación número 143. — Arenas: Marzo 6 1947. Hora 11.30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Feb.24-10516-v.mz.7.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de una "máquina pulidora de mosaicos" para el Establecimiento de Detención. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 7 de Marzo próximo a las 9.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Feb.24-20518-v.mz.7.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA COMPRA DE PAPEL EN BOBINAS
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública, por segunda y última vez, para la adquisición de 23 000 kilogramos de papel de diario y de obra segunda, en bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas el día 3 de marzo próximo, a las 15 horas, en esta Oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Feb.20-20482-v.mz.4.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 249 (2.o LLAMADO)
Obras de ventilación en el edificio de la Remesa Central de Coches Motores

Se llama a licitación para la ejecución de obras de ventilación en el edificio de la Remesa Central de Coches Motores de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio N.o 1112 (3.er piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 11 de Marzo de 1947 las 15 horas. — Montevideo, Febrero de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Feb.27-20546-v.mz.5.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto Geológico del Uruguay llama a licitación pública para la ejecución de cinco casillas de madera desarmables, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Secretaría, calle Julio Herrera y Obes número 1239.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Marzo a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la sede del Instituto Geológico del Uruguay, calle Julio Herrera y Obes N.o 1239. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.3-20582-v mz 13.

S. O. Y. P.
(Servicio Oceanográfico y de Pesca)
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la compra de motores tipo Diesel de combustión interna. Fecha de apertura, Marzo 20 de 1947. Local: 18 de Julio N.o 953, donde se pueden retirar los pliegos de condiciones, en horas de oficina. Precio del pliego de condiciones: $ 1.00. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.20-20478-v.mz.4.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS 2642
Venta de tambores de hierro

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 8 de Marzo de 1947, 100 tambores de hierro galvanizado, de 400 litros y 200 tambores de hierro negro de 200 litros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficina; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.28-20560-v.mz 6.

U.T.E.
LICITACION N.o 2640
Pernos de madera

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 25 de Abril de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 8.000 pernos de madera de lapacho bien estacionada, para aisladores de vidrio, de acuerdo a las condiciones estblecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisición, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficinas; sábado de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.28-20561-v.mz.6.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS 2641
Venta de cobre y plomo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 6 de Marzo de 1947, 5000 kilogramos de cobre en desechos y 3000 kilogramos de plomo usado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficinas; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.28-20562-v.mz.6.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS 2643
Venta de cortinas de madera

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 10 de Marzo de 1947, 11 cortinas de madera tipo "Valenciana" de varias medidas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficinas; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.28-20559-v.mz.6.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2639
Venta de camiones en desuso

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los teléfonos del Estado, ofrece en venta hasta el día 4 de Marzo de 1947, 6 camiones en desuso marca "Commer" y 1 "Brockway", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — La Gegencia Administrativa
(Cuenta corriente) Feb.26-20537-v.mz.4.

U. T. E.
LICITACION N.o 2638
Equipo para ensayo de motores

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Mayo de 1947, a las 16 horas, para proveerse de un equipo dinamométrico para ensayo de motores eléctricos, constituído de tres unidades: 1.a de 1|2 a 5 H.P. con velocidades de 700 a 3.000 rpm.; 2.a de 3 a 15 H.P. de 700 a 1.500 rpm.; y 3.a de 10 a 50 H.P., de 450 a 1.500 rpm., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 22 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.26-20538-v.mz.4.

U. T. E.
LICITACION N.o 2637
Mesas conmutadoras

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Abril de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 10 mesas conmutadoras de batería local; tipo manual para circuitos metálicos y repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 21 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.26-20539-v.my.10.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.636
Postes de pino creosotados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Abril de 1947, a las 16 hora, para proveerse de 9.610 postes de pino creosotados para ser utilizados en la red telefónica de varias medidas y de 6.00 a 14.00 metros de altura, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.21-20496-v.mz.5.

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1354

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 28 (veintiocho) trajes de casimir gris. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de Marzo a las 10 horas, en la sede de la Gerencia de la A.N.C.A.P., calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20568-v.mz.8.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1.356

Llámase a licitación pública para la compra de botellas de diversos tipos y damajuanas de vidrio. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 7 de Marzo de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.24-20512-v.mz.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"FEDERICO LESSER, ciudadano legal, industrial, domiciliado en la calle San Lorenzo N.o 3185, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un modelo ingenioso y artístico de sujetador flexible para papeles, de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina las fotografías, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juan Silva Vila, Director".
$3.00 Mz.3-1707-v.mz 13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RUBENS WALTER ALONSO BOCCONE, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Charrúa N.o 2718 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un argumento cinematográfico titulado: "El Estigma", del cual se declara autor habiendo depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Feb.25-1643-v.mz.8

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANGELICA LEONOR SOMARUGA DE TRIANON, uruguaya, escritora domiciliada en la avenida 18 de Julio N.o 1296, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del seudónimo "Ancapiné", que usa en sus producciones, y de un conjunto de poesías (setenta y dos) de todo lo cual se declara autora, habiendo depositado las copias en duplicado, en esta oficina a los efectos que correspondan — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.25-1622-v.mz.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FERNANDEZ SUAREZ, español, escritor, domiciliado en la calle Galicia N.o 1395, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "El vestíbulo de las dos verdades", (dos actos, dividido en dos cuadros y un epílogo), de lo cual se declara autor habiendo depositado en esta Oficina, dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Juan Silva Vila, Director
$3.00 Feb 20-1449-v.mz 4

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS JORGE BOROTRA, uruguayo, ingeniero civil y agrimensor, domiciliado en la calle Ivera N.o 2103, de esta ciudad

solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un proyecto de urbanización para balnearios de lo cual se declara autor, habiendo depositado los planos en esta oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.28-1755-v.mz.12.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Encargado de la Receptoría de Aduana, dictada en autos "Fisco y Artigas Zamora Ipar contra TOMAS ALBORNOZ y otros. Imputación de infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomás Albornoz y Donato Pereira para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Febrero 21 de 1947. — Antonio Mallet.
(Gestión Fiscal) Feb.27-20545-v.ab.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA ... PIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49.718. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Humberto Mariani Lemido, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "ATHERMOLIT", para distinguir la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.26-1667-v.mz.10.

ACTA N.o 49.736. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de G. Hernández y Cía. S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CRESPHER", para distinguir artículos de las clases 23 y 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.26-1655-v.mz.10.

ACTA N.o 45748. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por The Dow Chemical Company, de Midland, Michigan, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca,



para la clase 9 (S|D) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.28-1742-v mz.12.

ACTA N.o 49737 — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha la señora J. Payeux de Kadish, ha solicitado el registro de la marca "GRANJA Y CRIADERO FRANCES", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 27-1708-v.mz.11.

ACTA N.o 49730. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, solicitan registrar la marca "METERGINA", para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.28-1743-v.mz.12.

ACTA N.o 49692. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Stone Tarlow Co Inc., con domicilio en la ciudad de Brockton, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14, (zapatos de cuero). — Publíquese por diez días ... — La Dirección.
$10.00 Feb.20-1450-v.mz.4.

ACTA N.o 49654. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por American Photocopy Equipment Company, Not Inc., de Chicago, *Illinois*, Estados Unidos de Norte América solicitando registrar la marca

APECO

para las clases 15 y 25 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.20-1477-v.mz.4.

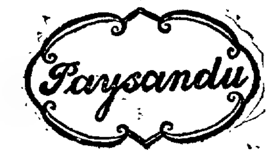
ACTA N.o 49711. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Feb.22-1553-v.mz.6.

ACTA 49637 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Motores Marelli S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "RADIOMARELLI" para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.22-1572-v.mz.6.

ACTA N.o 49717. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Feb.22-1554-v.mz.6.

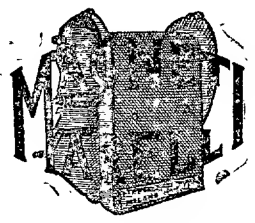
ACTA N.o 49712. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Eao Sociedad Anónima con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MATADOL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.22-1555-v.mz.6.

ACTA N.o 49680 — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha José Pumarega, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.22-1570-v.mz.6.

ACTA N.o 49665 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Motores Marelli S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Feb.22-1573-v.mz.6.

ACTA N.o 49733. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.22-1556-v.mz.6.

ACTA N.o 49732. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie Française des Parfums D'Orsay, con domicilio en la ciudad de París, (Francia), han solicitado el registro de la marca "TOXIQUE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.22-1557-v.mz.6.

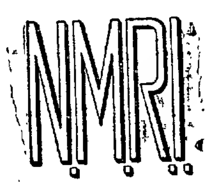
ACTA N.o 49701. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "BEIBICRIM", para distinguir la clase 9.a Menos: argollas, Chupetes, chupones, mamaderas sonajeros y artículos similares para recién nacidos, talcos, baños y toda clase de artículos de goma para recién nacidos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1504-v.mz.5.

ACTA N.o 49705. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — Con esta fecha: Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrir la marca



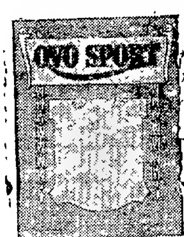
para distinguir la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.21-1505-v.mz.5.

ACTA N.o 49691. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Droguería Surraco Sociedad Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 9.a y 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.21-1506-v.mz.5.

ACTA N.o 49726. — Montevideo 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Dr. A. Wander S. A., de Berna, Suiza, solicitan registrar la marca



para las clases 1 y 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Feb.21-1526-v.mz.5.

ACTA N.o 49704. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ESTRONCONIL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.21-1490-v.mz.5.

ACTA N.o 49662. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Paoletti Hnos. S. C, de Montevideo, solicitan registrar la marca "SCOTTI", para la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Feb.14-1327-v.feb.7.

ACTA 49666 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Con esta fecha Motores Marelli S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Feb.22-1571-v.mz.6.

ACTA N.o 49681 — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Con esta fecha José Pumarega, de Montevideo, solicita registrar la marca "MICHI", para distinguir la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.22-1574-v.mz.6.

ACTA N.o 49695. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo, solicitando registrar la marca



para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.21-1519-v.mz.5.

ACTA N.o 49719. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por The Dow Chemical Company, de Midland Michigan, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "STYRON" para la clase 6. (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1420-v.mz.5.

ACTA N.o 49722. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Emery Industries Inc., de Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca



para la clase 9. (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.21-1522-v.mz.5.

ACTA N.o 49724. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Fabrique D'Horlogerie Hélios S. A., de Porrentruy, Suiza, solicitan registrar la marca

Hélios

para distinguir la clase 18 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.21-1524-v.mz.5.

ACTA N.o 49725. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Manufacture D'Horlogerie Precimax S. A., de Neuchatel, Suiza, solicitan registrar la marca

PRÉCIMAX

para la clase 18 (SD). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.21-1525-v.mz.5.

ACTA N.o 49721. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por National Industries Inc., de Chicago, Illinois Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca

Elasti-Curl

para distinguir la clase 10 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.21-1527-v.mz.5.

ACTA N.o 49720. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Specific Pharmaceuticals, Inc. de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "ISORENIN" para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1521-v.mz.5.

ACTA N.o 49708. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Raúl C. Demaría, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "THIO-CALCI-OM" para distinguir la clase 9.o. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.21-1502-v. mz.5.

ACTA N.o 49700. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DEFEPE", para distinguir la clase 9.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.21-1503-v.mz.5.

ACTA N.o 49693. — Montevideo 13 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Stone Tarlow C.o Inc., con domicilio en la ciudad de Brockton, Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca

"YOUR PERSONAL PEDESTAL"

para distinguir artículos de la clase 14. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.20-1451-v.mz.4.

ACTA N.o 49723 — Montevideo, 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sterling Tool Products Company, de Chicago Illinois, Estados Unidos de Norte América solicitan registrar la marca

1000

para la clase 12 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.24-1523-v.mz.7.

ACTA N.o 49739. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríuez Larreta y O'Farrell, por S. A. Borsalino Giuseppe y Fratello, de Alessandria, Italia, solicitan renovar la marca



para la clase 5 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz.3-1796-v.mz.13.

ACTA N.o 49752. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo solicita registrar la marca "URILENE", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.3-1784-v.mz.13.

ACTA N.o 49751. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca "INERTOL", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecuetivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.3-1785-v.mz.13.

ACTA N.o 49749. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Stahly Inc., de South Bend, Indiana, Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca

LIVE-BLADE

para la clase 17 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.3-1797-v.mz.13.

ACTA N.o 49738. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por S. A. Borsalino Giuseppe y Fratello, de Alessandria, Italia, solicitan renovar la marca



para la clase 5 S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Mz.3-1798-v.mz.13.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6806. — Montevideo, Febrero 24 de 1947 — Con esta fecha, lis señores Jones y Cía., por Vibra-Co., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Cap. $ 150.000.00 m|n., de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo de seguridad contra intento de robo, aplicable en vehículos automotores", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco. Secretario.

$6.00 Mz.3-1786-v.mz.13.

ACTA N.o 6805. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Con esta fecha, el señor Mario C. Isola, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medios protectores de colorete sobre los labios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.28-1732-v.mz.12.

ACTA N.o 6800. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Turners Asbestos Cement Company Limited de Spotland, Rochdale, (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relacionadas con la producción de chapas acanaladas de materiales plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Feb.25-1624-v.mz.8.

ACTA N.o 6801. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turners Asbestos Cement Company Limited, de Spotland, Rochdale (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relacionadas con refuerzos en chapas de cemento-amianto o similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.25-1625-v.mz.8.

ACTA N.o 6802. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Turners Asbestos Cement Company Limited, de Spotland, Rochdale, (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relacionadas con la manipulación de chapas de material plástico y con aparatos para mover el material en forma de chapas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$8.00 Feb.25-1626 v.mz.8.

ACTA N.o 6803 — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turners Asbestos Cement Company Limited, de Spotland Rochdale, (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relacionadas con la coloración de cemento - amianto y materiales similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.25-1627-v.mz.8.

ACTA N.o 6804. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turners Asbestos Cement Company Limited, de Spotland, Rochdale (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en plantas para el tratamiento de chapas de cemento-amianto o similares en estado plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.25-1628-v.mz.8

ACTA N.o 6795 — Montevideo, Febrero de 1947. — Con esta fecha Celso Giralt Lamas, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en interruptores eléctricos"; y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo Hugo Tedesco Secretario.

$4.00 Feb 22-1550-v.mz 6.

ACTA N.o 6799. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Con esta fecha el señor Modesto Balcárcel, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un microciclo a pedal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$4.00 Feb 22-1556-v.mz.6.

ACTA N.o 917. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Con esta fecha, el señor Washington Isola, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado privilegio industrial por

el término de nueve años para "Carbonato de sodio (ceniza de soda)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.25-1552-v.mz.8.

Acta N.o 6798. — Montevideo 15 de Febrero de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por los señores Ernesto Fava y Carlos Alberto Adheñores, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.21-1528-v.mz.5.

ACTA N.o 6769. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor George Albert Lyon, de la ciudad de Allenhurst (Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con estructuras de ruedas y estructuras de tapas de ruedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 En.27-755-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 68|947

Llámase a licitación pública por sexta vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela N.o 75, Mataojo de Solís (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de Febrero de 1947. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.3-20581-v.mz.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Aviso

Se pone en conocimiento a los interesados que las licitaciones que debían efectuarse hasta el día 15 de Marzo a las 16 y 17 horas se harán a las 10 y 11 horas respectivamente. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20565-v.mz.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 66|947
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de reparaciones en el Instituto de Química Experimental (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direción, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20566-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 67|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de ampliación y reparación, reparación y construcción de las comisarías 11.a y 12.a secciones de Lavalleja y 6.a sección de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Lavalleja y Florida y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20567-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 62|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de construcción del edificio para la escuela núcleo en Solís Grande (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día Marzo 10 a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 21 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.25-20528-v.mz.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 64|947

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación y reformas en el Hospital de Fray Bentos (Departamento de Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de etsa Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esta Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado hasta el día 8 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 22 de Febrero de 1947. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Feb.27-20549-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 63|947

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para la comisaría de la 9.a sección de Migues (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esta Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Marzo a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 22 de Febrero de 1947. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Feb.27-20550-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 65|947

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de terminación de la construcción de la obra escuela rural N.o 29 Arroyo de la Virgen (Departamento de San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esta Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Feb.27-20551-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de herramientas, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario-propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 7 de Marzo próximo, a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.27-20552-v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SNAEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de ferrules y canillas especiales para las cámaras de limpia del alcantarillado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y planos respectivos que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaria de la Dirección pudiendo ser adquiridos en la misma al precio de $ 1.10 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes, redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 25 de Marzo próximo, a las 16 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. Montevideo, Febrero 20 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.25-20529-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 15 de Noviembre de 1946, ha declarado la expropiación de un terreno, ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5008, propiedad de los señores Fernando Hugo, Walter Raúl y Miguel Angel Torres Pose, con una superficie de 2.098 ms.2 76 cms.2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí, N.o 3379. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20540-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 15 de Noviembre de 1946, ha declarado urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno ubicada en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 9498, propiedad de "La Asfaltadora Uruguaya" con una superficie de 3041 ms.2 55 dcms.2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20541-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación número 4

Llámase a licitación pública para proveer de 5 (cinco) muebles metálicos destinados a la Sección Archivo Gráfico de esta Dirección.

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421, desde el día 24 de Febrero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Marzo del corriente año a la hora 10 ante el escribano de la oficina. — Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Feb.2-20522-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|947, (2.o llamado)

Se llama, a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras puente y

accesos sobre la Cañada Las Espinas en Ruta N.o 10 carretera Solís - Las Flores, trozo km. 1.160 a km. 1.450 en el Departamento de Maldonado. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387), durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 24 de Marzo próximo a las 15 horas. — Montevideo, 4 de Febrero de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.24-20518-v.mz.7.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 329

Llámase a licitación pública para la adquisición de 50 cubiertas de 32 X 6 1|2, de 10 telas y 50 cámaras de la misma medida destinadas a los camiones de la Dirección de Talleres y Transportes, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 8 de Marzo del corriente año a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, pesos 0.60. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.3-20575-v.mz.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 330

Llámase a licitación pública para la adquisición de 48 columnas de alumbrado, de hormigón rosado, tipo "Artigas", destinadas al Parque Zorrilla de San Martín; de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 11 de marzo del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones $ 0.50. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.3-20576-v.mz.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o) de la ley de expropiaciones de Marzo de 1912, se cita y emplaza a los propietarios o a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.283 de la Junta Departamental de fecha Diciembre 5 de 1946 para ser expropiados con destino a ochava esquina Suroeste de la Avenida 18 de Julio y Bulevar Artigas, situados con frente a las calles 18 de Julio entre Bulevar Artigas y Brandsen.

Padrón, 21.535; Propietario: Salvador, Mario y Atilio Susena: área aproximada 412 ms.2. Padrón 21.559; propietario: Salvador, Mario y Atilio Susena: área aproximada 145 ms.2. Padrón, 21.560; propietario: Salvador, Mario y Atilio Susena: área aproximada 144 ms.2. Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Secretario de la Dirección del Plan Regulador.

(Cuenta corriente) Feb.26-20536-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.316 de la Junta Departamental de fecha 17 de Diciembre de 1943 para ser expropiados con destino al nuevo trazado del camino Altuna, situados con frente a las calles conocida por 2.a Azarola y Redención.

Padrón, 103.645; propietario: Pedro Carbone; área aproximada 2.100 ms.2. Padrón 103.669; propietario: Angel A. Canessa; área aproximada 4.000 ms.2. Padrón 144.463; propietario: Carmelo Di Paolo; área aproximada 1.600 ms.2. Padrón 144.464; propietario: Esteban A. Gallo; área aproximada 150 ms.2. Padrón 154.614; propietario: Salvador Di Paolo: área aproximada 1.600 ms.2. Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerdan las disposiciones legales. — Carlos Noel Aliseris, Secretario de la Dirección del Plan Regulador.

(Cuenta corriente) Feb.26-20534-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la de Expropiaciones de Marzo de 1912, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.317 de la Junta Departamental de fecha 17 de Diciembre de 1946 para ser expropiados con destino al ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, situados con frente a las calles Joaquín Suárez y Larrañaga.

Padrón 57.680; propietario: José María López; área aproximada 161 ms.2. Padrón 172.172; propietario: Ramona Martínez; área aproximada 9 ms.2. Padrón 172.173; propietario: Sucesión Andrés Martínez; área aproximada 77 ms.2. Padrón 57.676; propietario: Ricardo Revello; área aproximada 321 ms.2. Padrón N.o 55.737; propietario, Adelina M. de Medeiros; área aproximada 82 ms.2. Padrón 55.736; propietario: Corina Isabel Mochetti; área aproximada 78 ms.2. Padrón 55.715; propietario: Pedro Z. Francia; área aproximada 119 ms.2. Padrón 55.716; propietario: María A. O. de Mochetti; área aproximada 253 ms.2. Padrón 55.717; propietario: Antonio Schinca; área aproximada 583 ms.2. Padrón 55.692; propietario: Francisco Sansone y otros; área aproximada 245 ms.2. Padrón 118.001; propietario: Narciso Abal; área aproximada 125 ms.2. Padrón 118.002; propietario: Narciso Abal; área aproximada 125 ms.2. Padrón 55.948; propietario Julia V. de Medina; área aproximada 23 ms.2. Padrón 100.940; propietario: Lorenzo Salvo Carrara; área aproximada 6 ms.2. Padrón 55.994; propietario César Juan Llovet; área aproximada 63 ms.2. Padrón 55.995; propietario: Felipe Rodríguez; área aproximada 30 ms.2. Padrón 55.996; propietario: E. Corbo Carvallido; área aproximada 30 ms.2. Padrón 55.997; propietario: Flordinardo Pereyra; área aproximada 43 ms.2. Padrón 55.532; propietario: Romeo Zerboni; área aproximada 61 ms.2. Padrón 55.531; propietario: Romeo Zerboni; área aproximada 44 ms.2. Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerdan las disposiciones legales. — Carlos Noel Aliseris, Secretario de la Dirección del Plan Regulador.

(Cuenta corriente) Feb.26-20533-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 328

Llámase a licitación pública para la adquisición de 365.000 hojas de papel de actuación administrativa, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en esta Dirección —calle Colonia N.o 2035— donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 5 de Marzo del corriente año a las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran Valor del pliego de condiciones, $ 0.60. — Montevideo, Febrero 21 de 1947 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.26-20535-v.mz.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública

(Primer llamado)

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito para determinados tramos de las calles: Arazatí, Ignacio Rivas Micenas, Clara Chapicuy, Iguazú, Pamplona Juan José Castro, José Bonaparte, Eduardo Pondal Solís Grande, Manuel Correa, Guadalupe Acevedo Díaz Colorado, Vilardebó, Caribes, Almirón, Jujuy, y complementos de calzadas de la avenida Dr. Juan C. Blanco, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días durante las horas de Oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 8 de Marzo próximo a las 10 horas en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Febrero 14 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.24-20520-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROGELIO MARTINELLI, en su carácter de usuario del sepulcro 2787 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de aquel local con destino al Osario General los restos de Herminia Barreiro de López, Domingo Palermo, Luis A. Micheloni, Abelardo Sánchez, Amelia Sánchez, Valentín Ochoa, Raquel Mastrángello, Carmen Luisa Manzuelo, Rosa Pírez de Graña y Angel Rafael Scafarelli, se hace pública esta

petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947.

$72.00 Feb.27-1703-v.jn.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL BAUZON solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes del nicho 339, del Cementerio del Buceo; los restos de José Costa, Humberto González, Antonio Gagliardi, Juan B. Iglesias, Ana L. I. Camaño Juan Hierro, Francisco D. Gagliardo, Miguel Villato, Felicia Malopiate, Adela Zulma Schirripa, Adela Gagliardi, Zulma Marta Schirripa, Ramón Guillermo Schirripa y Nilda Schirripa se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienn (90) noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 15 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Feb.25-1645-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo solicitando traslador con destino a un nicho celular procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 14 de 1947 — La Jefatura.

$51.00 En.13-493-v.my.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Laura Darribas de Roch, Laura Roch de Maciel, Jaime, Angel y María del Carmen Ferrari Roch, en su carácter de usuarios del nicho N.o 452 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Pablo Libert Aníbal D Padín Amílcar Padín, María E. Libert, María A M. Ducio, Mar Aguerrebere Ramón Aguerrebere Robert Fco Moreno, Cándido Corbo, Juan Valladarez Otilio Valladarez de Lasala Alberto Silva de Tabarez, Rosa Ravera de Colangelo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 2 de Diciembre de 1946. — La Jefatura.

$90.00 Dic.6-13568-v mar.26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado Elida Sarmiento a esta repartición solicitando autorización para depositar en el Osario los restos de JUANA MANUELA SARMIENTO, procedentes del sepulcro 317 G. del Buceo, se previene a los que se consideren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como solicita Montevideo Noviembre 15 de 1943. — La Jefatura.

$36.00 Dic.11-13813-v.ab.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera Dolores Regueira de Sobral, María Concepción Queirolo Manuel Tejado, Juan M Etchevarría Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinetti, José A. Roncagliano, Yolanda Sanguinetti y Carmen Sobral de Tejado, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Febrero 5 de 1947.

$90 00 Feb.12 1222-v.jn.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LICITACION CORRALES DE ABASTO CARMELO - NUEVA PALMIRA

Llámase a licitación pública para la construcción de los Corrales de Abasto de Carmelo y Nueva Palmira en un todo de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Colonia. Las propuestas que debe-

rán formularse en sellado de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado, se abrirán en presencia de los interesados en la Intendencia Municipal el día 10 de Marzo próximo a las 11 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Febrero 12 de 1947. — Ricardo González Arce, Intendente. — Pedro R. Costa Prosecretario.
(Cuenta corriente) Feb.21 20498-v.mz.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

TASA GENERAL MUNICIPAL
Nueva escala

Para casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000.00, $ 8.40 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 2.500.00, $ 9.60 anual; ídem de más de $ 2.500.00 a $ 4.000.00, $ 10.80 anual; ídem de más de $ 4 000.00 a $ 6.000.00, $ 12.00 anual; ídem de mas de $ 6.000.00 a $ 8.000.00 $ 15.00 anual; ídem de más de $ 8.00.00 a $ 10.000.00 $ 18.00 anual; ídem de más de $ 10.000 00 a $ 12.000.00, $ 21.50 anual; ídem de más de $ 12.000.00 a $ 15.000 00 $ 25.00 anual; ídem de más de $ 15.000 00 a $ 20.000, $ 30 00 anual; ídem de más de $ 20.000.00 a $ 30.000.00, $ 37.50 anual; ídem de más de $ 30.000.00 a $ 40 000.00, $ 45.00 anual, ídem de más de $ 40.000.00 a $ 50.000.00, $ 60.00, anual; ídem de más de $ 50.000.00 sin limitación $ 60.00 anual. Más el medio por ciento sobre el excedente de este aforo

El 1|2 o|o adicional urbano podría elevarse al uno por mil.

La escala vigente es la siguiente:

Artículo 5.o A) Casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000 00, $ 7.20 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 3 000.00, $ 8.40 anual; ídem de más de $ 3 000 00 a $ 7 000.00 $ 9.60 anual; ídem de más de $ 7 000.00 a $ 10.000.00, $ 10.80 anual; con aforo hasta $ 10.000.00. $ 12 00 anual

El producto por concepto del aumento será distribuído íntegramente en la localidad respectiva. — (Fdo.): Tassano Contador

Enero 15 de 1947. — El Intendente Municipal, resuelve Apruébase la modificación de las tasas denominadas Impuesto General Municipal y 1|2 o|o Adicional Urbano en la forma propuesta por la Contaduría Municipal en el informe precedente y elévese a la Junta Departamental, a los efectos legales del caso. — (Fdo.): G. Acosta Arteta Intendente — T. I Cassella Prosecretario.

Enero 15 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy resuelve: Vistos, apruébase la presente escala propuesta por la Intendencia Municipal para la Tasa General Municipal y elévese al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara, Presidente — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Enero 28. — Cúmplase comuníquese a la Agencia Departamental de Rentas pase a conocimiento de Contaduría y, hecho archívese. — Gilberto Acosta Arteta Intendente Municipal — Tomás I. Cassella Prosecretario.
(Cuenta corriente) Feb.8 20386-v.mz.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DECLARACION ZONA URBANA DEL BARRIO PARAVIS

1.o Declárase zona urbana el barrio comprendido entre la vía del F. F. E. la calle Bergalli la carretera a Montevideo y el predio de Fossemale.

2.o Que se recomienda al Departamento ejecutivo la aplicación inmediata de la ordenanza Municipal en lo que hace relación con la salubridad, fiscalizando por intermedio de los respectivos Inspectores la supresión de las causas de insalubridad que se mencionan en la exposición al principio

3.o Que la Junta pase una minuta a la Dirección de Saneamiento, encareciéndole la pronta prolongación de la red de agua en el trayecto de la usina al bar París (ya resuelta por el Ministerio), haciendo resaltar que se trata de una obra de suma importancia para la salubridad especialmente en el verano que se aproxima — Maldonado Enero 8 de 1947 — La Junta Departamental y la Intendencia Municipal en sesión celebrada en el día de la fecha ACUERDAN:

Apruébase y pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos declarándose urgente. — (Fdos. Julio Alcántara — Raúl Porchile Carbone.

Maldonado, Enero 15 de 1947 Cúmplase, pase por su orden a Dirección de Vialidad Dirección de Arquitectura, Contaduría Municipal Oficina de Catastro, Administración de Rentas y hecho archívese — (Fdo.) Gilberto Acosta Arteta — Tomás I Cassella
(Cuenta corriente) En 29-20255 v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ORDENANZA DE TOLDOS

Artículo 1.o La colocación de toldos, pérgolas o cualquier clase de protección cubriendo de la zona de retiro obligatorio o vereda deberá solicitarse a esta Intendencia en permiso en la forma acostumbrada.

Art. 2.o Cuando para su mayor comprensión así se requiera deberá agregarse a la solicitud croquis explicativo

Art. 3.o En todos los casos el punto más bajo del cubrimiento no será inferior a 1 m. 60 y su promedio 2 ms. 00.

Art. 4.o Como máximo este cierre abarcará hasta el cordón de la vereda y no excederá del plano vertical que pase por esa línea.

Art. 5.o Sólo se permitirá la colocación de este cierre durante las horas de sol, debiendo quitarse los elementos móviles a la entrada de éste.

Art. 6.o En las veredas cuyo ancho no sea mayor de 2 ms. no se permitirá la colocación de columnas, caños ni ningún otro sistema de soporte vertical fijo.

Art 7.o Estos cierres no podrán ostentar reclames de ninguna especie, salvo el nombre del comercio y ramo en que gira.

Art. 8.o Cualquier transgresión a lo aquí preceptuado se penará con multa de $ 20.00 y se obligará a retirar lo que se haya colocado en malas condiciones.

Maldonado, Enero 14 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy, resuelve: Apruébase la ordenanza de toldos. — Pase al Ejecutivo Comunal declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario.

Maldonado, Enero 20 de 1947. — Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales por el término de treinta días, transcríbase a la Dirección de Arquitectura y Juntas Locales y archívese. — Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Tomás I. Cassella Prosecretario
(Cuenta corriente) Feb.7-20366-v.mz.17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 8.o Y 40 DE LA ORDENANZA DE DIVISION TERRITORIAL.

Artículo 8.o Los propietarios, antes de confeccionar el proyecto definitivo para someter a la aprobación municipal, podrán presentar, en carácter consultivo, un anteproyecto dibujado a las escalas reglamentarias. Los proyectos aceptados no podrán recibir aprobación definitiva hasta tanto la Intendencia haga cumplir los extremos exigidos en los artículos 24 y 40 de la presente ordenanza.

Artículo 40. Los propietarios que dividan tierras en lotes, situadas en la Sección A determinada en el artículo 13, están obligados a pavimentar las vías públicas que establezcan, de acuerdo con perfiles aprobados, antes de proceder a la venta en lotes sujetándose a las siguientes disposiciones: A) Los pavimentos podrán ser provisorios o definitivos, debiendo, en el primer caso, hacerlo constar con letrero notable que diga "pavimentos provisorios" en todos los planos que se utilicen, aunque sean destinados a reclame; B) Los pavimentos definitivos deberán ajustarse a los pliegos de condiciones de la Intendencia de Maldonado y su construcción sometida a la supervigilancia de la Inspección técnica; C) Ningún fraccionamiento será aprobado en definitiva por el Municipio sin que previamente haya sido realizada y recibida por éste la pavimentación de la totalidad de las calles proyectadas. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone. Secretario.

Maldonado, Enero 17 de 1947 — Visto: Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Juntas Locales publíquese por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y periódicos "Tribuna Libre" y "El Heraldo" confecciónense folletos téngase presente y archívese. — (Fdo.) Gilberto Acosta Arteta, Intendencia Municipal — Tomás I. Cassella. Prosecretario
(Cuenta corriente) En.29-20256-v.mz.7

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo, 3 de Marzo de 1947

2.a Sección

HECTOR CAPUTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1536, e IRENE MARIA SILVEIRA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Ituzaingó 1536.

PEDRO LORENZO SIERRA, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Piedras 271 y ALEJANDRA ANGELINA BOCALLINI, MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 271.

10.a Sección

FRANCISCO CARAMES, 38 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado Comercio 2083, y MARIA PAULINA FERRARI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2083.

CARMELO CARBONE, 35 años, soltero, comercio, italiano domiciliado Santander 1975, y ENRIQUETA CRISTINA CAPUTO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Santander 1975.

HORACIO AMAURI PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lallemand 1508, y ENOEMA MODESTA DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lallemand 1508.

MENDEL TURKIENITCH, 33 años, soltero, tintorero, polaco, domiciliado A. Sosa 3583, y FRIDA KARSZ, 20 años, soltera, polaca, domiciliada A. Sosa 3583.

CARLOS RIVELLO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Azara 3715, y AMELIA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coé 3905.

MARIO TEODORO CAZABAN, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Costa Rica 1649, y OLGA PICON BONOMI, 28 años soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 1649.

JUAN PEDRO COIROLO, 32 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Alto Perú 2041, y MARIA LUCIA LAFLUF, 24 años, soltera oriental, domiciliada Alto Perú 2032.

11.a Sección

ROGELIO CANDIDO MENDEZ, soltero, escribano público, argentino, domiciliado Cno. Maldonado K 11y 1|2, e IRENE MARIA MIKULASEK, soltera, oriental, checoeslovaca domiciliada Cno. Maldonado K, 11 y 1|2.

16.a Sección

JUAN VARELA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4473, y ELBIA BORNIA, 29 años, soltera oriental, domiciliada Ascasubi 4473.

CASIMIRO KACPRZYNSKI 23 años, soltero, agricultor, polaco, domiciliado Rincón del Cerro, y DELIA GALVAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4291.

WALDEMAR JOSE ASTENGO, 30 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Rincón del Cerra, y MARIA ELSA CONDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón del Cerro.

19.a Sección

MAURICIO LUIS MARTIN, 27 años, soltero empleado, inglés, domiciliado Justicia 2234, y NELLY LEMA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2234.

20.a Sección

HECTOR ISIDORO DE MARIA DIAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 144, y MARIA LUISA FRATTINI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 144.

CARMELO OREFICE, 25 años, soltero empleado, italiano, domiciliado S. Lucía 4104, y ROSA IMPARATO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Sajama 137.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 32 años, soltero, correista, oriental, domiciliado S. Lucía 4188, y MARIA CELIA ROCHA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Iglesia 4532.

ANTONIO PAZOS, 29 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. B. Freire 180, y ELIDA VARELA, 20 años soltera, oriental, domiciliada G. Hornos 4821.

LEOGARDO ROCHA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Humboldt 4147 y FELICIA GLADYS VIEYTES, 22 años soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1211.

MARIO ICHAZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Osorio 3932 y BLANCA ESMIRNA GALLESE, 30 años, soltera, educacionista, oriental domiciliada C. Osorio 3932.

CASIMIRO RODRIGUEZ, 24 años soltero, albañil, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 241, y MARIA JULIA ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Vidaurreta 221.

IVO PEREIRA CUNHA, 25 años, soltero instalador sanitario, oriental, domiciliado M. Gómez 4194, y DOMINGA ROSA COLOMBO, 22 años soltera, oriental, domiciliada C. del Norte 3814.

RICARDO WASHINGTON DREYER, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado S. Lucía 4132, y MARIA DELFIA MARMIRENA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3985 Apto. 4.

P.p. $2.00 v.mz.5.

Montevideo, 28 de Febrero de 1947

3.a Sección

Joaquín Goldner, por poder de ENRIQUE LUIS STEINTHAL, 28 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Treinta y Tres 1334, y Hedwig Manasse de Freudenheim, por poder de INGE MARION RUSS, 22 años, soltera, alemana, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

JULIO RAUL BETTONI FOLCHI, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Río Branco 1155, y LIVIA EMILIA AMATO CARDINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 960.

LEONILDO GUERRA, 71 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Río Branco 1077, y ROSA PERSINCULA, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1077.

6.a Sección

FRANCISCO ALBERTO ITZAINA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1436, y MARIA ANGELICA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1436.

8.a Sección

ANTONIO ELEUTERIO BUENO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2139, y ELIDA CLARA GARCIA PEREYRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1277.

9.a Sección

SIXTO CIRILO BURASTERO, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 9, y GLADYS CAROLINA BAGNASCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 5652.

JOSE PEDRO O'NEILL, 37 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Gioia 996, y BLANCA CAMPANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1976

JUAN CARLOS BESSIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5851, y MARIA MAGDALENA LOVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés 5833.

11.a Sección

ORLEANS RUBEN PISONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Tomás Núñez 4641, y DALMIRA SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Barrios Arana 5307.

OSCAR ETCHEPARE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arbolito 19, y ANA MARIA JULIA MINTEGUI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2812.

HOMERO ACQUISTAPACE, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Milán 3480, y VIRGINIA MANUELA CASTRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Milán 3480.

14.a Sección

FRANCISCO LUIS CRESTANELLO, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Reyes 1293 y BLANCA ROSA COBAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1293.

RICARDO ERNESTO MAGLIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís Grande 848, y BEATRIZ DOLORES JODAR FLORES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Solís Grande 912.

HELLMUTH GUENTHR KASDORF, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reyes 1345, y OLGA JULIA BACIA CAPURRO, 29 años, soltera, estudiante, francesa domiciliada Buschental 3467.

15.a Sección

PIO RABOSTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rivera 2061, y DELFINA JOSEFINA TRASMONTE, 31 años soltera, argentina, domiciliada Rivera 2061.

CARLOS CAMILO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1620, y JOSEFINA SCHILLIACI, 26 años, soltera, italiana domiciliada Carlos Anaya 2621.

RAUL HIPOLITO MILLOT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1971, y FELICIA ENRIQUETA MONACO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaná 1971.

EDISON HORACIO DE DEVITIIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pablo de María 1044, y MARTA RENEE PERERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1775.

BENJAMIN CESAR ANTONIO SANTORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1922, y MARIA BERTA VIAPIANA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1922.

17.a Sección

FRANCISCO TOMEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wéllington 4819, e IRIS GLADYS FIGUEREDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Wéllington 4822.

ANTONIO PIAZZA, 38 años, soltero jornalero, argentino, domiciliado camino Mendoza sin número, y CEFERINA SANTOS, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3999.

ERWIN MORGENSTERN 26 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado Barquisimeto 3833, y LYVIA ELSA MAZZETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3841.

19.a Sección

JULIO ALBERTO BARREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1673, y BERTA OTTIERI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 2230.

HUMBERTO MEZANDEZ, 28 años, soltero, repostero, argentino, domiciliado Arenal Grande 2325, y FLORINDA SILVA 23 años, soltera, española domiciliada Arenal Grande 2325.

HERMINIO UMPIERREZ, 50 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Aramburú 2674, y MARIA DEL CARMEN GIL, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Aramburú 2674.

ANGEL RODIÑO, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Cufré 2328, y ELSA RAMONA AYUSO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Cufré 2328

ENRIQUE LUQUE, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Defensa 2218, y EMA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2439.

JULIO CESAR POBLETE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1944, y MARIA TERESA CORTES, 22 años, soltera, oriental domiciliada Justicia 1888.

SATURNINO DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Justicia 1871, y DORACENA PRADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1871.

22.a Sección

LUIS ALBERTO PANIZZA, 24 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3472, y ANA MARIA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3468.

CESAR CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Troya 3726, (apto. 3), y BLANCA ISABEL PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4035.

ALFREDO GONZALEZ, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado M. Soler 3630, y MARIA ESTHER FONSECA, 20 años, soltera oriental domiciliada Criollos 3981.

23.a Sección

RUBEN HECTOR GARRIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2777, y BLANCA LIRIA SAPONARE, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2949.

DANTE MUSSINI HERMIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte. Braga 2568, y NORMA GALLI FLORENTINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2568 bis (apto. 2).

HEBERTO FRANCISCO QUINTAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2915, y ANGELA PADIAL CABELLO 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gregorio Funes 2915.

JOSE WALTER VILARIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2375, y MARIA CARMEN AGUIRRE 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2777 (apto. 5).

CARLOS MARIO BRUSA, 33 años soltero, empleado oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2161 y EULALIA PERDOMO PLACERES, 85 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3627

$2.00 p|p. v mz.4.

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CAPINOSO (JUAN C.) Cobro ejecutivo de pesos, 11|271", se cita, llama y emplaza a don Juan C. Capinoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 111 466, ubicado en la calle Santa Rosa entre Cooper y Córcega para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.15-20418-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| PEREYRA PUIG (JAIME). Cobro ejecutivo de pesos, 11|280", se cita llama y emplaza a don Jaime Pereyra Puig o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 163,014 ubicado en la calle Santa Rosa entre Lancaster y Santiago Figueredo para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos; que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20420-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| Propietario inmueble empadronado con el N.o 80.172. Cobro ejecutivo de pesos 11|272" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón N.o 80.172, situado en el bulevar Propios entre Arechavaleta y Tudurí o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano

(Cuenta corriente) Feb.12-20415-v mz 21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CLAVERIE PEDERNERA (JUANA) y Suc. VIZOSO (ANTONIO) Cobro ejecutivo de pesos, 11|278" se cita, llama y emplaza a doña Juana Claverie Pedernera y a la Suc. Antonio Vizoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.278 ubicado en la calle R. Hortiguera esquina Francisco Romero para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20416 v mz 21

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre ocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| MARIA ELISA SAVIO DE DE LOS SANTOS Cobro ejecutivo de pesos 8|418" se cita llama y emplaza al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 158 690, situado en

la calle F. Llambí entre F. Rodríguez y G. Videla, o a sus sucesores a título particula o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Noviembre 22 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20417-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| ZARFINO (PEDRO). Cobro ejecutivo de pesos 11|280", se cita llama y emplaza a don Pedro Zarfino, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80,692, situado en el bulevar Propios entre Darwin y Mariano Soler, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. Gonzalez Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20421-v.mz.21

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre veintidós del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| B. DE COSTAS (CLARA). Cobro ejecutivo de pesos. 11|278", se cita, llama y emplaza a doña Clara B. de Coscas o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 132,859, ubicado en la calle Gral. M. Rodríguez entre B. Méndez y bulevar Propios; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20419-v.mz 21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CELIA ESCOBAR solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural "Ruben Orgiola" pues donde en ella figura, el apellido del padre y del abuelo paterno como "Urquiola" debe decir "Orgiola" que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $ 6.30 Mz.3-1818-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO o ANTONIO CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.3-1813-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TEOFILA CARVALHO DE ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.3-1814-v.mz.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ESPARTACO JUAN ZANINI, solicita la rectificación de las siguientes partidas: la de su matrimonio con Francisca Elena, las de nacimiento de sus hijos Juan Carlos y Ricardo y la de matrimonio de Juan Carlos Zanini con Angelita L. Aurelio, pues donde en todas ellas figura el que se presenta como esposo, padre y padre del esposo, respectivamente con el nombre de "Espartago" o "Espartaco" debe decir "Espartaco Juan". Además en la de su nacimiento, donde fi-gura como nacido el día "primero de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete" debe decir "quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos". — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$15.00 Mz.3-1761-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA o JOSEFA CORBEIRAS DE SENEIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6 00 Mz.3-1815-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.3-1816-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA ROSA PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.3-1817-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4 00 Mz.3-1801-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA MARIA DOMINGUEZ DE FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.3-1775-v.mz.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Giuseppe Fazio con GIUSEPPINA MAZZA. Auxiliatoria para divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Giuseppina Mazza de Fazio para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derechos en los mencionados autos y los de divorcio que se iniciarán, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.28-1723-v.ab.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CARLOS MARTIN ARVALLO solicita la rectificación de las siguientes partidas: La de su matrimonio con Florisvina Beledo y de nacimiento de sus hijos Nelson, Eduardo César y Julio Edison Arvallo Beledo, pues donde en la primera figura el nombre de la esposa y en las otras el de la madre, como "Florivinda" o "María" o "Floribina" debe decir en todas "Florisvina". Además en las de Nelson y Eduardo César Arvallo Beledo, donde figura su apellido, el de su padre como "Arballo" debe decir "Arvallo". — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Feb.27-1697-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "LUIS MARIA GHEMI y sus hijos: HONORINO VICENTE y LUIS ALBERTO GHEMI. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del tér-mino de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se llenará el requisito de la conciliación a todos los que se crean con derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, señalado con el número "dos" de la manzana número "doscientos setenta y nueve" de la planta urbana de la ciudad de Rivera, capital del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 2583, que mide: 21 metros 475 milímetros de frente al Este, sobre la calle Agraciada; igual extensión al Oeste, lindando con el solar número "uno"; 42 metros 95 centímetros al Norte, sobre la calle Florencio Sánchez, que forma esquina con la calle Agraciada; e igual extensión al Sur, lindando con el solar número "cuatro". — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$48.00 Feb.27-1680-v.ab.10.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Silvia Prandi con GUILLERMO ERNESTO ANTONIO ALTHALLER. Divorcio unilateral y disolución y liquidación de la sociedad conyugal, "se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Silvia Prandi de Althaller y Guillermo Ernesto Antonio Althaller y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7 o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 1º de 1946). — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$20.00 Feb.27-1693-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SUSANA OFICIALDEGUI LOPEZ y de doña MARTA MARGARITA OFICIALDEGUI LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.25-1640-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MICHELAZZO o MICHELAZO o MIQUELAZZO o MIQUELAZO o MICHELASSO o MICHELASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.25-1620-v.ab.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "Carmen Delmira Cobas con HANS SCHUTZE. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Hans Schutze para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario
$18.00 Feb.25-1631-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS GODINO o CARLOS GODINO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.24-1576-v.mz.7

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Héctor Dotta con ZULMA H. CAVANI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Dotta y Zulma H. Cavani de Dotta, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 13 de 1946). — Montevideo, Febre-

ro 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Feb.24-1603-v.mz.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DANTE GUIDO SIVORI, domiciliado en Nicaragua 2083 optando al título de procurador, pide al Juzgado se interrogue a Francisco Merino y Martín Irisarri para producir información de vida y costumbres. — Dante Guido". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.24-1599-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAERTEA PEDRO ANGELERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.22-1561-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA GAYNECOETHE o GAYNECOETCHE DE IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.22-1559-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES REQUENA GARCIA o MERCEDES REQUENA Y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.22-1546-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVELYN EMILY EDWARDS DE ASLETT o EVELINA EMILIA EDWARDS DE ASLETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.22-1547-v.mz.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO ROBAINA o ROBAYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.22-1519-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARLOTA MARINI DE REBORATI, de don CARLOS REBORATI y de don BENITO SANTIAGO RICARDO REBORATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$18.00 Feb.22-1548-v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN VAUDAGNOTTO y JUANA UTERA solicitan la rectificación de las siguientes partidas: Su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Juan, Alberto, Delia y Esther Vaudagnotto Utera, pues donde en la primera figuran los nombres y apellidos de los esposos y en las otras los nombres y apellidos de los padres como "Juan Vaufagnotti" y "María Outeda" debe decir "Juan Vaudagnotto" y "Juana Utera", respectivamente. Además, en las partidas de matrimonio de Delia Vaudagnotto con Romeo Pascual Minoli y de Estner Vaudagnotto con Luis Balducci donde figura el apellido y nombre de la madre de la esposa como "María Outeda" debe decir "Juana Utera". —Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $10.50 Feb.21-1488-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ANGEL SOCORRO BACCHETTA solicita la rectificación de su apellido y del de su madre en su partida de nacimiento, pues donde figura como "Bocchetto" debe decir "Bacchetta", que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6 00 Feb.22-1545-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSVALDO ANTONIO SABANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma us derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.21-1543-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ESTANISLAO SZCZECH, solicita la rectificación de su apellido en la partida de nacimiento de su hijo Antonio Szczech Bazildo, pues donde en ella figura como "Chejo" debe decir "Szczech" que es lo verdadero. — Montevideo, Noviembre 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.21-1531-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de don SALVADOR ARCHIMAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$ 4.00 Feb. 21-1518-v.mz.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ALBERTO DELOR y de doña MARIA RODRIGUEZ DE DELOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.21-1517-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GRILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.21-1495-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENIGNO MATIAS GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.21-1496-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que BLAS FELIX RAMOS solicita la rectificación de su nombre en su partida de matrimonio con Justa García, pues donde éste figura como "Pedro Pablo" debe decir "Blás Félix" que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.20-1472-v.mz.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN BAUTISTA ALFONSO CARPANI, solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de su nacimiento, pues donde en ella figura su apellido el de su padre y el de su abuelo paterno como "Carnpani" debe decir "Carpani"; además donde figura el nombre y apellido de su madre como "Rosa Anastacio" y el apellido del abuelo paterno como "Anastacio" debe decir "María Rosa Alfonza Giannattasio" y "Giannattasio", respectivamente; además, donde figura el apellido de la abuela paterna como "Brignani" debe decir "Breñaño"; 2.o La de matrimonio de José Carpani y María Rosa Alfonza Giannattasio, donde figura el nombre y apellido de la esposa como "Rosa Ganattasio" y la fecha del nacimiento del esposo como "16 de Julio de 1873" debe decir, respectivamente, "María Rosa Alfonza Giannattasio" y "16 de Julio de 1875"; además, donde la madre de la esposa figura como "Laura Brignian" debe decir "Laura Breñano"; 3.o La de defunción de María Rosa Alfonza Giannattasio de Carpani donde figura el nombre de la causante como "Rosa" debe decir "María Rosa Alfonza". — Montevideo Noviembre 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Feb.19 1409-v mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAMES o JAIME Mc CHESNEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 9 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.15-1360-v.mz.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "ALBERTO PUNTIGLIANO. Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa a Tomás V. Puntigliano Victoriana Rieffel, Victoria Guimaraes, Gumersindo Guimaraes, Natividad Acosta, Joaquín Custodio Acosta o da Costa, Deidama Franco, Pacífico Bonifacio Gularte, José Virgilino Gularte, Jacinto Ignacio Gularte, Joaquín Ignacio Gularte Joaquín Demetrio Acosta, Gregorio Acosta, Martín Acosta, Bibiana Acosta, Leonarda Acosta, Carmen Melo, Pedro Audeón o Andión Miranda María Lafregui, Cipriano Silva Rocha, Paulina Giviar, Severo Gularte Eduviges Pereira Silvana Pereira, Fortunata Arburúa, Enrique Pereira, Teresa Galarreguy o sus sucesores o herederos o causahabientes a título singular y contra todo el que se considere, por cualquier concepto, con derechos a los siguientes bienes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno ubicada en el pueblo San Gregorio, novena sección del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una extensión superficial de 3691 metros 36 decímetros, con sus construcciones y mejoras y que forma parte de los solares del uno al ocho, inclusive de la manzana 47 de la planta urbana de San Gregorio y que se deslinda así: 43 metros 10 centímetros al Este, sobre calle General Artigas; 42 metros 20 centímetros al Oeste sobre calle Progreso; 86 metros 10 centímetros al Norte, lindando con terreno de Sucesión Ciriaco Suárez y de Félix Arias (resto de los solares del uno al cuatro de dicha manzana); al Sur, 87 metros, lindando con terreno de Eudoxia Romero de Esolk (resto de los solares del cinco al ocho de la misma manzana). Padrón número 191 y según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1945. 2.o Una fracción de campo de pastoreo situada en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una extensión superficial de 60 hectáreas 2378 metros 95 decímetros, según plano del agrimensor Pascual Restuccia, de Febrero de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó, en Mayo 12 de 1930, deslindados así: Al Norte con fracción uno, del mismo plano; al Sur - Suroeste, con Lino de los Santos Tolentina Cuello, Martín Cardozo, Miguel Zoa, Melo, Carmen Melo y Natalio Melo; al Este, con Pedro A. Miranda y al Oeste - Noroeste, con Honorio Duarte y otros y con Manuel Olivera. Padrón número 5399. 3.o Una fracción de campo de pastoreo situada en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 332 hectáreas 375 metros, según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Diciembre de 1942, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Tacuarembó, con el número 157 y que linda: al Noreste con Francisca Diez y el arroyo Malo, en parte; al Noroeste, con Francisca Diez y Alberto Puntigliano; por el Sureste con Braulio Elicechea y por el Suroeste, con León I. Mautone, Padrón nú-

mero 2927; y 4.o Fracción de terreno de chacra, ubicado en San Gregorio, novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, con una extensión superficial de 9 hectáreas 4830 metros según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 210, y linda: al Norte, con calle Uruguay, en 235 metros; por el Sur, calle Rivera, en 229 metros; al Este con terreno de Romualdo Sánchez y Sucesión Leopoldina Hornos, en 439 metros, y por el Oeste, con terreno de Lina R. de Duarte, en 408 metros 50 centímetros. Padrón número 513. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$150 00 Feb.15 1333 v.mz.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Julio Rozenfeld contra ESTHER MAÑELEFF. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña Esther Mañeleff de Rozenfeld para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.15-1361-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PEDRO FONTANELLA PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.4-13457-v.dic.14.
Feb.14-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.10-1143-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTINEZ MANTEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.
$16.00 Nov.26-13135-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb 10-1143-v.mz.19

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictada en autos "Joaquín Gallinal con MARIA ANGELICA SANTANA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Joaquín Gallinal y María Angélica Santana de Gallinal, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 5921943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario
$20.00 Feb.10-1144-v.mz.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Juan Pivarcí con SUSANA KUDELA Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Susana Kudela de Pivarci para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.10-1133-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO SAMUEL SPERBER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 146. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Feb.8-1051-v.mz 18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA GONÇALVES o GONÇALVEZ DE MARQUES o MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb 6-995-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en autos "Aída Wendolina Ayala con JUAN RAMON ESPAÑA. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón España para que comparezcan por ante este Juzgado dentro de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.6-994-v.mz.15.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DANTE REALE y de don SEBASTIANO o SEBASTIAN REALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.1.o-14597-v.mz.11.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber a apertura de las sucesiones de don MANUEL ROCA, de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA SABALA o SABAT o SABATA o ZABALA o ZABALETA DE ROCA, de doña POLONIA ISABEL o ISABEL ROCA DE OTERO y de don MANUEL OTERO Y ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a María Roca de Fernández, a Angela Roca de Belardo, a Teresa Roca de Castillos a Felicia Josefina Roca, a Manuel Roca Sabala y a Atilio Otero Roca, o a sus sucesores o interesados en general, a cualquier título para que comparezcan dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designárseles representante legal, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$36.00 En.11-193-v feb.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL QUINTEROS DE LOS CAMPOS o MIGUEL QUINTEROS (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Mz.3-1789-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASTELLAZZI o CASTELAZZI DE OTTATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Mz.3-1768-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Mz.3-1802-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIBURCIA SUSANA ALEJANDRA ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Mz.3-1803-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GABARIA o GARABIA o GALIARIA DE GAYOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$5 00 Mz.3-1785-v.mz.13.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber: Que el comerciante de esta plaza don DIONISIO GONZALEZ, ha sido declarado en quiebra y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes de pertenencia del mismo, hacer manifestación de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar al Síndico nombrado señor Francisco Garino, los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Costas) Feb.27-29547-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURO MEIJOSMENCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Feb.27-1695-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCESCA o BENEDETTA LUVOTTI o LUBOTTI o LUOTTI DE GRADASCHI y ANTONIO GRADASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Feb.27-1709-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE-CARLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.27-1711-v.mz.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de la partida de matrimonio de ISAURO MEIJOSMENCE con ISABEL DEANESSI y las de defunción siguientes: Isauro Meijosmence, Francisco Meijosmence y María Pazos de Meijosmence, en la primera donde el apellido del contrayente aparece "Meigosménce" debe decir Meijosmence; en la segunda aparece el apellido "Meiro Méndez" debe decir Meijosmence; en la tercera donde el apellido aparece "Méndez" debe decir Meijosmence; y en la cuarta donde dice "María Pazos de Méndez" debe decir

María Pazos de Meijosmence. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$15.00 Feb.27-1696-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME AMOROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.27-1633-v.mz.11.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo. Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "ISAAC APOLO, MARIA PRIMA FERNANDEZ DE APOLO, PEDRO FERNANDEZ ECHEVARREN, JUAN y ANA FERNANDEZ ECHEVARREN. Expedición de segunda copia" Lo. 42, folio 629 se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado los señores Isaac Apolo, María Prima Fernández de Apolo, Pedro Fernández Echevarren, Juan y Ana Fernández Echevarren solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Santiago Arigón el día 21 de Abril de 1931 otorgada por don Rufino Iturria a Pedro Feliciano Rodríguez relativa al siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en Cañada Brava, 9.a sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 721, señalada con el N.o 8 en el plano de mensura y división efectuada por el agrimensor Ramón Juambeltz el 4 de Abril de 1898, compuesta de una superficie de 36 Has. 1267 ms. que linda, según título, por el Norte con la Sucesión de Ana Eusebia Rodríguez, por el Sur con el lote N.o 7 de Manuel Claudio Rodríguez, por el Este la Cañada Brava y por el Oeste con el lote N.o 5, de Juana Rodríguez de Costa". En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Pedro Feliciano Rodríguez, o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con el cual además se tentará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$72.00 Feb.26-1661-v.ab.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO SOZA NAGEL y ELISA NAGEL DE SOZA PONCE; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Feb.25-1648v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CHIFFONE DE IRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.25-1632 v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRISPIN IGLESIAS o LORENZO CRISPINI IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Feb.21-1617-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL CARLOS GARABOA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juanángel L. Gianola.
$4.00 Feb.24-1616-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.24-197-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SALAS DE RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.24-1598-v.mz.7.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno: HERBERT PORRO, constituyendo domicilio en Uruguay 1069, al Sr. Juez se presenta y dice: Que optando al título de procurador viene a ofrecer la información de vida y costumbres. A tal efecto presenta como testigos a los señores Alfredo Chapuis y doctor José Morteiro, que serán interrogados al tenor de este interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Informen sobre la vida y costumbres del postulante; 3.o Den razón de sus dichos. En virtud de lo expuesto, al señor Juez pido que se me tenga por presentado, se practiquen las diligencias correspondientes, se ordenen las publicaciones y se expidan los testimonios respectivos. — Herbert Porro". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 19 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$14.00 Feb.24-1582-v.mz.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de partidas de nacimiento de DORA ANGELA y NORMA ROSA LAMBERTI PINGARO, en las que el nombre de la madre aparece "María Angélica" debiendo decir María Angelina A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Feb.22-1563-v.mz.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Adolfina Aja contra ANGEL MERINO. Divorcio. Lo. 42. Fo. 550", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Angel Merino para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que lo represente y con el cual se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 Feb.22-1569-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA IRIS LAGO, en la que el nombre de la madre aparece "María Elena" debiendo decir Juana A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 5 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Feb.21-1501-v.mz 11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO MAC CULLOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.21-1486-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ALCHU DE SALSAMENDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.21-1510-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA LEONOR CABRERA PAGUAPE, por aparecer en dicha partida con los nombres de "Alma Leonor" debiendo decir Alicia Leonor. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Feb.21-1531-v.mz.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: JOSE LUIS PEYRIE, MARIA SBARBARO y MARIA PEYRIE debiendo decir, respectivamente, donde dice "José", José Luis; donde dice "Susana" María, y donde el apellido dice "Peirié" debe decir Peyrié, por ser en todas como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.
$9.00 Feb.15 1376 v.mz 7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FERRO DE MORETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1947 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Feb.14-1306-v.mz.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ALEJANDRINA PERA DE BOGLIACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario
$6.00 Feb.27-1699-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL DAQUO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.27-1700-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA GASTELLUSSARRY DE ARBALLO y FRANCISCO o FRANCISCO POLICARPO ARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947 Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.26-1568-v.mz10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CIRIBONI DE PASTORINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.25-1623-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "PATRON (NICASIO JUAN). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nicasio Juan Patrón con Felipa Martínez, en la siguiente forma: donde dice "Pedro Melgar" debe decir "Nicasio Juan Patrón".

— Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9 00 Feb 19-1443-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1946 — Carlos María Trianón Actuario.
$4.00 Feb.24-1584-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "SIRI (MARIA MAGDALENA) Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de a partida de nacimiento de María Magdalena Siri en la siguiente forma: donde dice "Siris" debe decir "Siri". — Montevideo, Octubre 29 de 1943. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Feb.15-1348 v.mz.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "DE PENA DE HERQUIÑICO (MALVINA). Prescripción", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno ubicada en la décimooctava sección judicial del Departamento de Montevideo, que es parte de la empadronada con el número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco (original), la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de ciento veinte metros treinta decímetros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte, dos metros treinta y un cms. con frente a la calle Ramón Anador; por el Sur, en extensión de dos metros sesenta centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Este, cuarenta y ocho metros noventa y y ocho, frente a la calle Andrés Aguiar, y por el Oeste, cuarenta y nueve metros veintidós centímetros, lindando con propiedad empadronada con el número ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintiséis; 2.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección, que es parte del padrón número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco (original), la que según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados cuarenta decímetros; comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte dos metros setenta y un centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Este, setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, de frente a la calle Andrés Aguiar; por el Sur, tres metros once centímetros, frente a la calle Manuel Martínez y por el Oeste, setenta y nueve metros ochenta y cuatro, lindando con la propiedad empadronada con el número ciento cincuenta y un mil trescientos nueve. 3.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de noventa y tres metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, tres metros veinticinco de frente a la calle Miguel Martínez; por el Este, veintinueve metros noventa centímetros de frente a la calle Andrés Aguiar, y por el Oeste, veintisiete metros lindando con José Ma. Comas y otro, y por el Sureste cuatro metros cuarenta y dos; 4.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección que la anterior, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés en Febrero de mil novecientos treinta, tiene una superficie de dos mil seiscientos diez metros treinta y nueve decímetros cuadrados, la que se deslinda así: por el Norte, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros de frente a la calle Ramón Anador; por el Sur, sesenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Noreste tiene cincuenta metros cuarenta centímetros y linda con José Rebuffel y E. Biratén, y por el Oeste cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros, frente a la calle José Aguiar; 5.o Una fracción de terreno ubicada, también en la mimsa sección, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que según el citado plano del agrimensor Manuel E. Avilés tiene una superficie de seis mil ochocientos un metros veinticuatro decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, setenta y nueve metros setenta centímetros, de frente a la calle José Leguizamón; por el Sur, tiene sesenta metros setenta y tres centímetros, de frente a la calle Miguel Martínez; por el Sureste, linda con terreno municipal, en extensión de treinta y cuatro metros veintisiete centímetros y por el Oeste, de frente a la calle Andrés Aguiar en extensión de setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros; al Este, de frente a Jaime Estrázulas, en extensión de cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros; 6.o Una fracción de terreno ubicada también en el mismo paraje y sección que las anteriores, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según el citado plano del agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de dos mil cientos cincuenta metros y trece decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, cincuenta y tres metros treinta y siete centímetros, frente a la calle Miguel Martínez; por el Este, en extensión de cuarenta metros veinticinco centímetros, linda con propiedad municipal; por el Sureste, en extensión de treinta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, da frente a avenida Costanera; por el Suroeste, linda en catorce metros cincuenta, con terreno perteneciente a la Sucesión de José Comas Nin, y por el Oeste, en extensión de cuarenta y siete metros cincuenta y ocho centímetros, da frente a la calle Andrés Aguiar, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Amilcar Mánturas, Actuario Adjunto.
$204.00 En.29-806-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN L OCIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REGINO CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.3-1805-v.mz.13.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados, "MACHADO DOBAL MATILDE, AMELIA GUADALUPE MACHADO DE GARCIA y otros. Jucio posesorio", (Lo. 31, Fo. 197), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a la posesión de los títulos hipotecarios y bonos de pavimentación y municipales que se enumeran a continuación: hipotecarios serie A de $ 1.000.00, números 92477, 104390, 110448, 110449, 110497. Hipotecarios serie A $ 500.00, números 74188, 79381, 79382. Hipotecarios serie A $ 100.00, números 42386, 42387, 42388, 42389, 42390, 55525, 55526, 55527, 58369, 58365. Hipotecarios serie B de 1.000.00 números 33837. Hipotecarios serie B de $ 500.00, números 166212. Hipotecarios serie C de $ 1.000.00, números 251233, 251234, 251235, 251236, 251237 y 255569. Hipotecarios serie C de $ 500.00, números 239219 y 239220. Hipotecarios serie C de pesos 100.00, números 212915, 212916, 212917, 212918, 212919, 212920, 212921, 212922, 212923, 212924, 212925, 212926, 212927, 225792, 225793, 225794, 225795, 22976. Hipotecario serie C de $ 25.00, números 196799, 196800, 196801 y 196802. Pavimento serie 1 de $ 1.000.00, números 0001. Pavimento serie 1 de $ 500 00 números 334, 335 y 428. Pavimento serie 2 de $ 500.00, números 523. Pavimento serie 2 de $ 100.00, número 666. Pavimento serie 2 de $ 50.00, números 765, 712, 713 y 223. Pavimento serie 3 de $ 500.00, número 953 Pavimento serie 4 de $ 500.00, número 0060. Pavimento serie 4 de $ 100.00, números 1996, 2144, 2574, 2719, 2725, 2571, 2491, 2493, 2801, 2535. Pavimento serie 4 de $ 50.00, números 6472 y 6473. Pavimento serie (hay una letra parece ser "C") de $ 500.00, número 1708 Municipales serie B de $ 1.000.00, número 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929. Municipales serie B de $ 50.00, números 405, 406, 407, 408 y 409. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$78.00 Feb.27-1678-v.ab.10.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado, de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE VERONESI y de LUISA BARONE, donde el contrayente aparece como de nacionalidad oriental, debe decir: argentino; B) En la de nacimiento de LUISA BARONE donde el padre figura con el nombre de Vicente Baron, el abuelo paterno Rafael Baron, y la madre de la inscripta como Rafaela Retta, debe decir: Vicente Barone, Rafael Barone y Rafaela Petto, C) En la de nacimiento de HECTOR VERONESI, donde el padre figura como oriental, debe decir: argentino donde la madre figura como Lina Varone, debe decir: Luisa Barone, donde el abuelo paterno aparecee como Carlos Veronesi, debe decir: Hércules Veronesi y donde dice, Mercedes Benedetta, debe deccir: Luisa Bendetta y D) En la de nacimiento de ROBERTO VERONESI donde la madre figura como Luisa Varone, debe decir: Luisa Barone, donde dice Hércules Varonese, debe decir: Hércules Veronesi y donde dice Vicente Varone y Rafaela Retta, debe decir: Vicente Barone y Rafaela Petto. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Feb.20-1476-v.mz.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LASNIER o LUISA MARIA LASNIER DE COCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.21-1492-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LLEDIAS DE MARTINES o MARTINEZ MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6 00 Feb.20-1481-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.23-1757-v.mz.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TESTA DE MAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.28-1731-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENOVEVA FAUSTINO CORREA DE CHIARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.27-1702-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HENRIQUES FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.26-1673-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apterura de la sesión de SANTIAGO LAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.26-1674-v mz.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Celes-

te B. Puig de Otero contra MANUEL C. OTERO. Divorcio. Pieza separada sobre liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Feb.24-1601-v.mz.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "María F Osorio de Franco contra LEONARDO COLLARES FRANCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montvideo, Febrero 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Feb.24-1600-v.mz.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "LEOPOLDINA PEREYRA y otras. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Emiliano Pereyra con Benita Ríos, en la que el apellido de la contrayente aparece como González cuando debe decir Ríos. De nacimiento de Leopoldina, Berta y Casildo Pereyra en la que en la nota marginal la madre de los inscriptos aparece con el apellido González cuando en realidad debe decir Ríos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Feb.21-1489-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA DOMINGUEZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.21-1530-v.mz 5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BORIS CHMELNITZKI o CHMELNITSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.13-13888-v.dic.24.
Feb.20-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA ANTUNEZ DE OTERO Y ROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.20-1466-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FRANCISCO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.20-1467-v.mz.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de JOSE A. VARELA" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Aniceto Varela con Luisa Agustina Bouzón, en la que el apellido materno del contrayente aparece como Barreiro cuando debe decir Barreira y donde el apellido paterno de la contrayente aparece como Bauzón debe decir Bouzón. De nacimiento de José Pedro Varela Bouzón, en la que el apellido materno del inscripto aparece como Bauzón cuando debe decir Bouzón. Y partida de nacimiento del extinto José Aniceto Varela, en la que el nombre del inscripto aparece como José Francisco cuando en realidad debe decir José Aniceto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.19-1444-v.mz.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Héctor Fernández Rodríguez c| ELIA MARIA MENDEZ PREVITALE. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Feb 7-1042-v.mz 4.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "VENANCIO CHAMBERLANDO Segunda copia de escritura", se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Enrique García Alba a favor de don Venancio Chamberlando, autorizada por la escribana María Nieves Devoto el 29 de Diciembre de 1939, referente al inmueble situado en la 21 sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 132.197, designado con el número 6 en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés en Abril de 1928, inscripto el 17 de Mayo del mismo año, y se compone según dicho plano de una superficie de 201 ms. 762 dms.2, que se deslindan así: 10 ms. 87 cms. tiene en la línea del Sudeste, frente a la calle Mazangano; 10 ms. 87 cms. al Noroeste, por donde confina con Luis Tosonotto; 18 ms. 40 cms. al Sudoeste lindando con los solares 5 y 7, y 18 ms. 72 cms. al Noreste. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique García Alba y a todos los que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — C. Walter Balleta Actuario.
$54.00 Feb.6-1010-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Carlos Rinke contra ESTEFANIA A. HAUSER. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Estefanía A. Hauser para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ofico. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.6-1011-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Carolina David contra ABRAHAN IZSAK. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Abrahan Izsak, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 10 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Dic.27-14483-v.dic.31. Feb.1.o-v mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO PEREZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-133-v mz 11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Tempel. Iri contra GROB TAUBA. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 34 Fo. 390), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Diciembre de 1946, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iri Tempel y Tauba Grob, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone la segunda parte del artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y en cumplimiento de la ley respectiva se hace esta publicación durante veinte días. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 Feb.28-1739-v.mz.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CANDELARIA CABRERA DE PINO, de don ANTONIO PINO de don JOAQUIN JOSE SOUZA IMENES o DE SOUZA IMENES o JOAQUIN DE SOUZA IMENES o JOAQUIN JOSE SOSA IMENES o IMENEZ o JOAQUIN JOSE DE SOSA o JOAQUIN IMENES y doña DOLORES PINO o PINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Feb 25-14302-v ab 8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "JOSEFA ALVAREZ DE GARCIA o BLANCO o ALVAREZ o ALVAREZ DE GARCIA. Sucesión. Rectificación de partidas. Lo. 34 Fo. 399" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón García solicitando la rectificación de la partida de defunción de la causante, donde dice "Josefa Alvarez de García", "Isauro Alvarez" y "Perpetua Blanco" debe decir Josefa Blanco de García Isauro Blanco y Perpetua Alvarez que son los verdaderos. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.24-1579-v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "SARQUIS DE GIANGRASSO MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como "Mura María Serguis" debe decir María Sarquis. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.24-1609-v.mz 13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CONTI o CONTI DE TOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb 22-14002-v.mz.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA IRIARTE o YRIARTE DE BESSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.21-1514-v.mz 23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO PERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1468-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO DIAZ SANCHEZ citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1458-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE o FELIPE NERY SCARTACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1459-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o GIOVANNI OLIVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1461-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SAUS DE COMPTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1461-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAN SALOME CASTRO, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1462-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALF. GORDON FIRING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante st Juzgado, 25 d Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1463-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA SILVEIRA DE RAPOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1455-v.mz.4.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "PABLO EDUARDO RANDALL. Quiebra. Rehabilitación. Lo. 34. Fo. 167" se hace público que por resolución del 8 del corriente mes y año, de conformidad del señor Fiscal de lo Civil, se declaró rehabilitado al fallido Pablo Eduardo Randall. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1464-v.mz.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "CEBALLOS (MIGUEL MARIANO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Mariano Ceballos con Antonia Iturbe; donde dice "Zeballos" debe decir Ceballos; B) De defunción de Mariano Ceballos: donde dice: "Mariano Zeballos" debe decir Mariano Ceballos; C) De defunción de Antonia Iturbe de Ceballos: donde dice "Antonia Iturbe de Zeballos" y "Mariano Zeballos" debe decir Antonia Iturbe de Ceballos y Mariano Ceballos, respectivamente; y D) De nacimiento de Miguel Mariano Ceballos: donde dice "Antonia Iturbi", "Mariano Caballos" y "Juan Iturbi" debe decir, respectivamente Antonia Iturbe, Mariano Ceballos y Juan Iturbe. — Montevideo, Noviembre 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Feb.19-1408-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos "LARROSA (WENCESLAO JOAQUIN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Joaquín Larrosa" debe decir Wenceslao Joaquín Larrosa. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — José Tomás Perira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.19-1442-v.mz.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que dicho Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por NORMAN MOOR DAVIE y MARIA MAGDALENA GARCIA BASAÑEZ DE MOOR DAVIE en Montevideo, el 19 de Julio de 1935, citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.15-1344-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA REDONDO DE LOPEZ o LOPEZ BARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado, 25 d Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb 10-1138-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO FERRARINI. Declaración de ausencia" se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado doña María Teresa Ferrarini de Figueredo, solicitando la declaración de ausencia de su padre Pedro Ferrarini. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1942. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.27-1701-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA MERCEDES VILAR, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por aparecer en ella como del sexo femenino, en lugar de masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montvideo, Febrero 19 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $ 6.30 Feb.27-1679-v.mz.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BATISTA IDUARTE o JUAN BAUTISTA ITUARTE y de OCTAVIO IDUARTE o de OCTAVIANO ITUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.25-1636-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o HERMENEGILDO GUILLERMO PEDOCCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.25-1637-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BERTOLETTI DE GREGORINI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Feb.24-1585-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado DOMINGO ARTURO FELICIO LATTANZI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella como apellido Colombo cuando debe ser Lattanzi. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo Abril 27 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Feb 22-1544-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CONDE DE TRIAS o GUILLERMA CONDE DE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb 21-1509-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TIMOTEA SOLARI PAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás nteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Feb 21-1529-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CAMIRUAGA, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$8.00 Feb.21-1512-v.mz.5. Mz.24-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Feb.20-1469-v.mz.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ABEL OSCAR PARODI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado doña Elisa María Barrenéchea, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 25 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 Feb.19 1422-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO (PETRU) CSERNICH solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Anna Hennert, por aparecer en ella con el apellido Gernih en lugar de Csernich, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Feb.19-1426-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doc-

tor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don PAULINO PEREZ y doña TEODORA FALERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Izacelaya Pedro contra Pérez Paulino y Falero Teodora. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 9. Fo. 108), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946. — E. Renau Actuario Adjunto.
$18.00 Feb.20-1457-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FELIUBADALO DE HORS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Mercedes 1144. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz
$12.00 Feb.8-1102-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667. — Montevideo, 22 de Febrero de 1947. — Alberto Brugnoni, Escribano.
$6.00 Feb.27-1707-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NELSON PISAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.3-1765-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBUSTIANO OBIAGUE, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.3-1759-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MOREIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1947. Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1724-v mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamonte de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AMELIO CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1725-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1726-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAVIA o SABBIA DE PEDRIN o PEDRINI o PEDRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Febrero 6 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1727-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO o CIRIACO SEFERINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 6 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1728-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA BATISTA DE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 7 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1729-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DE OLIVAS u OLIVOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 19 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.28-1730-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA VIZCAINO DE NIEVES, conocida también, según los interesados, por ERNESTINA o ERNESTINA CLAUDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Feb.27-1705-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DIONISIO BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.
$4.00 Feb.27-1706-v.mz.11.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO PADILLA y CIPRIANA RISSOLIA DE PADILLA, conocida también, según el interesado, por CATALINA RUSILLA DE PADILLA o CATALINA RISSOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Feb.26-1651-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 13 de 1947.— Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.26-1052-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA FUENTES DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.25-1630-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.24-1578-v.mz.7

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CASTAINDEBAT PEDRO CASTAINDEBAT y BAUTISTA CASTAINDEBAT, conocidos también según el interesado, por Cattaingdebat o Castañdebat o Castandebat, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Feb.22-1565-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes dictada en los autos caratulados "BERNARDO ANTONIO REVERDITO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Bernardo Antonio Reverdito, estableciéndose que donde en la misma figura con el nombre de Bernabé debe decir Bernardo, por ser su verdadero nombre. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 3 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$9.00 Feb.10-1145-v feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PAULA ARBIZA DE GEREZ o JEREZ, citánrose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Diciembre 31 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$6.00 Mz.3-1783-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOREIRA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 29 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Feb.27-1710-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en el expediente caratulado "ANTONIA GATES CAIN Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Lo. 23. Fo. 164) se hacec saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Antonia Gates Caín solicitando la rectificación de la partida de defunción de Pedro Lucena Pérez, en el sentido de stablecer que su verdadero nombre es Pedro Lucena Pérez y no Pedro Lunero Pérez, como en la misma se expresa y que es de estado casado y no soltero, como en aquélla se establece. Y para ser publicado en "Diario Oficial" y en un periódico local por el término legal expido el presente. — Melo Diciembre 11 de 1946 — Jaime Roca Esteves, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Feb.19-1427-v.mz.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don José María Franca, dictada en autos: "MARIA ERRECLADE. Sucesión", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella por cualquier título, papra que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Melo, Noviembre 1.o de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
(Gestión fiscal) Dic.24-25110-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.
Feb.24-v.mz.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Zaira Souza contra JUAN CARLOS DENIS. Divorcio" (Lo. 23. Fo. 120), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio al señor Juan Carlos Denis para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y para ser publicado en "Diario Oficial" y un periódico local, expido el presente. Se hace constar que se habilita la feria mayor a los efectos de la publicación del presente edicto.

Melo, Diciembr 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 En.3-14640-v.mz.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA GAYOL y JOSE GAYOL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.3-1812-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SEQUEIRA MAS DE MURES, ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Esther Sequeira Más de Mures, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 15 de 1947. — Héctor T. Lemez. Actuario Adjunto.

$16.00 Feb.28-1737-v.mz.24.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ARMAND UGON DE MARTINEZ DIEZ, IDA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Ida Esther Armand Ugón de Martínez Diez, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 15 de 1947. — Héctor T. Lemez. Actuario Adjunto.

$20.00 Feb.28-1738-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 13 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1614-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DINO BOUNOUS PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 13 de 1947. — Héctor T, Lémez Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1615-v.mz.7.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "ORSI ANTONIO. Incapacidad", se hace saber que por decreto de fecha 7 de Diciembre último, se ha declarado en estado de incapacidad a Antonio Orsi, designándosele curador del mismo a don Néstor G. Olaizola cuyo cargo le fué discernido con fecha 16 de Diciembre último. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación — Colonia, Diciembre 21 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.22-20503-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GAYOL, citándose a los herederos acreedors y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 27 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Feb.21-1499-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 10 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.21-1497-v.mz.5.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "KORN LEOPOLDO. Quiebra", se convoca a los acreedores a la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo a las 10 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, previniéndoseles a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopten la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. — Colonia, Feberro 5 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

(Costas) Feb.21-20499-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "GOYENECHE MICAELA. Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Micaela Goyeneche solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: En donde aparece con el nombre de Micaelo debe establecerse el de Micaela y en donde figura como del sexo masculino debe decir femenino. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 6 de 1947. — Héctor T Lemez. Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.14 1328 v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SOLEDAD ZAMORA o SOLEDAD ZAMORA o FRANCISCO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedors y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Febrero 5 de 1947. — Adolfo E. Peyronel Juez de Paz

$6.00 Feb.24-1602-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO GRASSI y ALBERTO EUGENIO GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 3 de 1947. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.25-1649-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTO PORCILE y LUIS PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno Diciembre 19 de 1946. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Feb.25-1650-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FROILANA BELOQUI DE PEDEMONTE u ORFILIA BELOQUI DE PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cyomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 13 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6 00 Feb.20-1475-v.mz.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE FLORIDA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección de Florida dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos de Florida contra la Sucesión VALENTINA LOPEZ DE VIGNOLI. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza a doña Estela Vignoli, Angel, Hortencia y Angela Vignoli, a los hijos de Jacinta Amaro, apellidados Peña y Juan de Dios Amaro o a quienes a cualquier título se consideren con derecho a los inmuebles empadronados con los N.os 553 y 562, ubicados en Mendoza, de esta sección para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía Chico, Febrero 7 de 1947. — A. Mario Enciso, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.22-20502-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 12.a sección de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que al final se describe para que por sí o por apoderado constituído en legal forma, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio que les ha iniciado doña JOSEFA MARGARITA LLOSAS y ROSA LLOSAS ARIAS por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno compuesta de dos mil quinientos metros, sita en este pueblo "25 de Mayo" (Isla Mala), 12.a sección judicial de este Departamento manzana N.o 73 (antes H) de la citada localidad y empadronada con el N.o 468 (antes N.o 240); lindando: al Norte, sucesión de José González; Sur, calle Independencia; Este, hace esquina con calle Treinta y Tres, y Oeste, con más propiedad de las firmantes, y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — "25 de Mayo" Diciembre 25 de 1946. — Juan F. Martínez, Juez de Paz.

$42.00 Feb.19-1424-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA MORALES DE ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 6 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Feb.24-1604-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1946. — José Ramón Díaz Actuario.

$4.00 Feb.24-1605-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BONIFACIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 6 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Feb.24-1606-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA RODRIGO CAMIRUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 6 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Feb.24-1607-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO J. o DESIDERIO JUSTO ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 4 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Mz.3-1776-v.mz.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 4 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Mz.3-1777-v.mz.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS LIBERATO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 4 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Mz.3-1778-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNASCONI BUFONE, BUJONE o BAYONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.3-1807-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO OLIVENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Febrero de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.3-1808-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CREVOISIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Febrero de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.3-1809-v.mz.13.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado GERARDO LAURIA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por aparecer su apellido y el de su padre como "Laurino" en lugar de "Lauria" que es el verdadero. — Paysandú, Febrero 15 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Feb.28-1754-v.mz.18.

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de sucesión de CRISTINA SOSA DE TORRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Agosto 14 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$18.00 Feb.28-1753-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Febrero de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario Interino.

$4.00 Feb.28-1751-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALINA SUSANA BONJOUR DE GUICHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Febrero de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario Interino.

$6.00 Feb.28-1748-v.mz.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERARDO PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 13 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Mz.3-1806-v.mz.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AGUSTINA BELTRANCHINI DE TEJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcandentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 13 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.28-1749-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ROTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 11 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.28-1750-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO DAMATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 10 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.28-1752-v.mz.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PILAR REYNALDO DE CABRERA o FELICIA RENARDO DE CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.21-1533-v.mz.5.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRENO o GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$5.00 Feb.21-1532v.mz.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en el expediente caratulado "Año 1946. EMILIO ALfonso. Prescripción adquisitiva treintenaria", se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno N.o 2 de la manzana 58, de esta ciudad el que está empadronado con el N.o 637 el que tiene una superficie de 922 metros 3512 centímetros 50 milímetros, que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Noreste, a la calle Oribe (antes Maldonado), por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, lindando con el solar uno, al Sudeste, con el tres y al Nordoeste, con la calle 25 de Agosto (antes Ituzaingó), formando esquina, para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio. Se habilitó la feria, a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos Enero 8 de 1947 — Conrado O. Laurenz.

$48.00 Feb.12-1207-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, se cita llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1007, a nombre de LUIS JOSE GRACIANI, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, ubicado en la calle 19 de Abril, de esta ciudad, lindando con Juan J. L. de Penza y Elisa León Gadea, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de contribución inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 15 de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Feb.25-20523-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña GUILLERMINA FROS DE FROS, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, donde figura con el nombre de "Guillermino" debe decir: Guillermina y donde se expresa: "del sexo masculino", debe decir del sexo femenino, por ser el que corrsponde. Y a los efectos dispuestos por la ley respectiva, se hace la presente publicación, dejándose constancia que al solo efecto de la misma, se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera, Diciembre 18 de 1946. — Víctor Amál, Actuario.

$12.00 Feb.27-1717-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 14 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.22-20508-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA PUCURULL DE MASSA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Rivera, Febrero 6 de 1947. — Bolívar Etchechurry, Juez.

$4.00 Feb.20-1484-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSELINA o JOSELINA TELESFORA PEYRE DE GIUDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 22 de 1947. —

$4.00 Mz.3-1769-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA MOLINA o ELEONORA MOLINA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7 de 1947. — Próspero M. Rubert Escribano.

$4.00 Feb.20-1452-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMIRA ANASTASIA SOSA DE SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Febrero 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb 20-1453-v mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Prefectura del Puerto de Salto Art. 1462 del Código de Comercio", se hace saber que en el río Uruguay, jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Salto, fueron hallados treinta y dos rollizos y ocho vigas provenientes de jangadas brasileñas desprendidas en accidente de navegación las que se encuentran en campos de Pedro Gallone y bajo la vigilancia de la Subreceptoría de Constitución. Cumpliendo lo que dispone el art. 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación — Salto, Febrero 4 de 1947. — José Pereira Maeso Actuario.

(Gestión Fiscal). Feb.14 20452 v mz.17.

Ab.17-v.my.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBINA FONTOURA DE DA CRUZ o de ALVES ALEJO (a) DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de

Febrero de 1947. — José Ferreira Maeso, Actuario

$6.00 Feb.26-1675-v mz.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA HERNANDEZ DE PORLEY y EMILIO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Diciembre 2 de 1946. — Humberto Pou Actuario

$4 00 Feb.24-1577-v.mz.7

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña GUILLERMINA AVILA o DAVILA DE BRUN y de doña BRAULIA o BRAULIA MANUELA AVIDA o DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 3 de 1947. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.27-1713-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA ARBIZA DE TARDAGUILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 3 de 1947. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.27-1714-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Cesación de pagos

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos rotulados: "EVARISTO ALMENAR. Quiebra. Epoca de suspensión de pago". Lo. 13, N.o 931, Fo. 272", se ha fijado el día ocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y tres, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Evaristo Almenar. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Febrero seis de mil novecientos cuarenta y siete. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.27-20544-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO SEQUEIRA o CEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario

$4.00 Feb.25-1634-v.mz.8.

REMAT[illegible] [illegible]UDICIALES

ERNESTO BALSEIRO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PETKOFF BOSKOLL (YORDANO). Cobro ejecutivo de pesos. 10|642", se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1947, a las dieciséis horas en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Ernesto Balseiro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por un precio que exceda a la suma de $ 333.33 (trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centésimos), equivalente a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el número 155.912|13, situado sobre la línea Este de la calle Tubichas entre José Ramírez y Casavalle. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la Contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Mz.3-20577-v.mz.19.

CARLOS SCAGLIONI

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA "EL PUEBLO". Disolución y liquidación. L.o 34. F.o 390", se hace público que el día 16 de Abril próximo, a la hora 16 y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Scaglioni, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en subasta pública y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en "La Paloma", octava sección judicial del Departamento de Rocha, parte del padrón número trescientos cuatro (304) señalada con el número ochenta y cuatro de la manzana letra P, en el plano del agrimensor señor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número cuarenta y cinco, el 26 de Octubre de 1939, de una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados, que lindan: veinte metros al Nordeste sobre senda de peatones; treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sudeste a parque; veinte metros al Sudoeste a la calle de acceso número nueve y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Nordoeste con el solar ochenta y tres; y 2.o Acto continuo: tres acciones de la Concentración Nacional de Productores Agrícolas Sociedad Anónima, con todos sus cupones, que se detallan seguidamente: una acción N.o 00769 de la Serie 3.a por valor nominal de $ 50.00 a favor de "El Pueblo"; otra acción número 00711 de la misma Serie, por valor nominal de $ 100.00, a nombre de "El Pueblo"; y otra acción N.o 00710 de la misma Serie, por valor nominal de $ 500.00 a favor de "El Pueblo" y un certificado de acciones N.o 00712, por la suma de $ 3.75 de "Concentración Nacional de Productores Agrícolas Sociedad Anónima" Mercado Modelo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o Que el título de propiedad del inmueble a venderse y las acciones mencionadas, así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 (6.o piso), donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

Por más informes y prospectos, diríjase a mis oficinas, calle Sarandí 456. Tel. 81384.

$108.00 Mz.3-1766-v.ab.12.

JUAN PEDRO BERTRAND

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pignarina Vivas, dictada en autos "CATALINA FRICAND DE ELHORDOY. Herencia yacente. Pieza sobre venta de un bien. Libro 31. Folio 510", se hace saber al público que el día 10 de Marzo a las 17 horas, en lugar de su ubicación se proceda por el martillero don Juan Pedro Bertrand, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de pesos 2 400.00 que es el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria y al mejor postor, del siguiente bien: un fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 42.314, con todas las mejoras que contiene, situada en la 16.a sección judicial de este Departamento, señalada con la letra C en el plano del agrimensor Francisco Camarano, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 6412 el 7 de Octubre de 1944, con una superficie de 4 hectáreas 2689 metros 52 decímetros, con 210 metros 20 centímetros al Nordoeste, lindando con la fracción B del mismo plano; 202 metros 48 centímetros al Nordeste lindando con la propiedad empadronada con el N.o 42 315; 210 metros 20 centímetros al Sudeste, lindando con la propiedad empadronada con el N.o 60.618; y 203 metros 70 centímetros al Sudoeste, lindando con la propiedad empadronada con el N.o 42.313. Esta fracción tiene acceso a la calle existente de 10 metros de ancho, a través de una servidumbre por las fracciones A y B, constituída mediante una senda de 4 metros, según lo ilustra el plano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y 3.o Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$22.00 Feb.28-1741-v.mz.12.

ALBERTO MACCIO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| DURAÑONA PEDIA (MATEO). Cobro ejecutivo de pesos. 9|515", se hace saber al público que el día 20 de Marzo de 1947, a las diecisiete horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Macció asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 526.00 (quinientos veintiséis pesos), equivalente a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el N.o 73.641, situado sobre la línea Norte de la calle Callao entre Corumbé y Pablo Pérez. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías —si las hubiere—, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario certificados, etc. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.24-20521-v.mz.13.

JOSE LEONCIO EULA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, dictada en autos "Enrique Roque Mulattieri contra la Sucesión de IGNACIA VARGAS DE NIEVES. Ejecución de hipoteca" (Lo. 31, Fo. 432), se hace saber al público que el día 18 de Marzo de 1947 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el martillero don José Leoncio Eula, en presencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo de propiedad de la ejecutada, que es parte de la que fué señalada con el número siete en mensura practicada por el agrimensor Dionisio Chiossoni, en Agosto de mil novecientos doce, compuesta de cuarenta y dos hectáreas y noventa y seis áreas, diecisiete centiáreas y dos decímetros cuadrados, ubicado dicho campo en la segunda sección de este Departamento, siendo los límites generales de la fracción número siete, según títulos los siguientes: por el Noreste confina con la fracción número seis, de Juan Pantaleón Vargas; Sureste, cañada de los Gatos con doña Ignacia de Vargas; por el Suroeste, con el arroyo Curticeras; por el Oeste, con la sucesión de Clara Vargas de Araújo. Se previene que el mejor postor pagará el 10 o|o de su oferta al tiempo de serle aceptada la misma. Y los títulos están glosados a los autos y pueden ser examinados por los que intenten hacer posturas o sus abogados. — Rivera, Diciembre 26 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$24.00 Feb.22-1567-v.mz.14.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

En Agraciada 3396 y Gil

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14 a sección de Montevideo, don Eduardo Macchiavello, dictada en autos caratulados: "Dirección General de Impuestos Directos contra inmueble padrón N.o 55458, cobro de contribución inmobiliaria; se hace saber que el día 4 de Marzo próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario ad-hoc, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de seis mil ochocientos noventa y dos pesos y diecisiete centésimos, el inmueble y sus anexos, situado en esta ciudad, 14 a sección judicial empadronado con el N.o 55458, que según croquis antecedentes y certificados de la Dirección de Catastro, glosados a los autos; tiene 8 ms. 50 cms. de frente al Oeste a la Avenida Agraciada: 6 ms. 08 cms. de frente al Norte a la calle Gil; al Noroeste, líneas de 46 ms. 80 cms. 4 ms. 62 cms., 5 ms. 20 cms. y 30 ms. 22 cms. con padrones N.os 55459, de Carmen C. de Fernández y 55463 de Manuel Santos; y, al Este y Sudeste, rectas de 41 ms. 60 cms. y 46 ms. 50 cms., con padrón N.o 55457 de Modesto Etchepare. Se previene: A) Que el

mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Avenida General Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados; C) Que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Manuel G. Sotelo, Actuario ad-hoc. Más informes: Piedras 318. Comisión 1 o|o.

$16.50 Feb.13-1270-v.mz.5.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección judicial de Montevideo, don Eduardo Machiavello, dictada en autos caratulados: "Dirección General de Impuestos Directos contra inmueble padrón N.o 55459. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 4 de Marzo del año 1947 a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario ad-hoc, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 7.204.00 del inmueble, situado en esta ciudad, 14.a sección judicial, empadronado con el N.o 55459, que según antecedentes y croquis, expedidos por la Dirección General de Catastro tiene: 8 ms. 50 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Agraciada donde el edificio se señala con el N.o 3306; 45 ms. 05 cms. al Noroeste, con el padrón N.o 55460 de Celino Rodríguez; al Noreste parte con el padrón 55463 de Manuel Santos y al Sureste 46 ms. 30 cms. con padrón N.o 55458 de Carmen C. de Fernández. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Avenida Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados; C) Que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Manuel G. Sotelo, Actuario Ad-hoc.

$13.50 Feb.13-1269-v.mz.5.

JUAN CARLOS CORREA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en los autos caratulados "Barros Carlos A. y otros contra DEMETRIA POMBO DE CURBELO. Cesación de condominio" (Libro 35, Folio 308), se hace saber al público que el día 18 de Marzo próximo venidero a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Juan Carlos Correa, ante el Oficial de Justicia y Actuario del Juzgado, se procederá a sacar a la venta al mejor postor sobre la base de catorce mil pesos el siguiente bien: Solar de terreno con edificios y mejoras empadronado con el N.o 84.673 ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor H. Husienghi inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de Mayo de 1929 está señalado como la fracción "A" con una superficie de 1.606 metros 60 y se deslinda así: 17 metros 25 centímetros al Sudoeste confinando con la fracción B absorbida por la Avenida Garibaldi, hoy frente a dicha Avenida, donde la puerta de acceso se señala con el N.o 2075 distando el punto más próximo 43 metros 70 centímetros de la esquina Colorado; 95 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con el bien padrón N.o 84.672, 17 metros 15 centímetros al Nordeste lindando con el padrón N.o 84.686 y 93 metros 68 centímetros al Sudeste confinando con los padrones N.os 84.682 al 84.685 y 84.674. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de su oferta a los efectos legales, como también serán de cargo del comprador, todos los gastos de certificados, papel sellado, timbres universitarios, honorarios y derechos de la escritura de compraventa, así como la comisión del rematador; 3) La venta se hace en el estado actual de ocupación y conservación del bien; 4) Que el título de propiedad y expediente en que se decreta este remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$45.00 Feb.26-1656-v.mz.15.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "AGUSTIN ALLEGUE. Quiebra. Pieza relativa a la venta del inmueble empadronado con el N.o 87113" (L.o 34 F.o 176), se hace público que el día 14 de Marzo próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido del señor Alguacil, del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 2.000, equivalente a las dos terceras partes del valor del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: un terreno situado en el barrio Paysandú, con el edificio que contiene y que señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Casimiro A. Pfaffly, fracción letra B, tiene una superficie de trescientos sesenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros que se deslindan así: al Sudeste, en ocho metros y cincuenta y nueve centímetros, da frente a la calle General Leandro Gómez, por donde el edificio se encuentra señalado con el N.o 60; por el Nordeste y en igual extensión, con el solar N.o 18; por el Nordeste, en cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros, con los terrenos 6, 10 y 11; y por el Sudoeste, también en cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros, con el solar N.o 4. La propiedad, descripta se encuentra ubicada en la 12.a sección judicial de Montevideo, se encuentra empadronada con el número ochenta y siete mil ciento trece (N.o 87.113) y el plano referenciado fué levantado en el mes de Abril del año 1890. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 Feb.25-1653-v.mz.14.

PEDRO C. PAEZ

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Sucesión de DELMIRO D o DALMIRO NUÑEZ o DELMIRO o DELMIRO DE LA CRUZ NUÑEZ, (Lo. 5, Fo. 187)", se hace saber al público que el día 11 de Marzo de 1947, a las 9 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el rematador Pedro C. Páez, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, en lotes separados, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1.o Una fracción de campo con sus alambrados mejoras y todo lo en ella existente, compuesta de una superficie según títulos y plano del agrimensor Mauricio Barrios, levantado en Octubre de 1909 y debidamente archivado en la Dirección de Topografía en cuyo plano se señala con el N.o 10, compuesta de una superficie de treinta y nueve hectáreas cinco mil seiscientos ochenta y cuatro metros 46 decímetros, ubicada en Garzón, 7.a sección judicial del Departamento de Rocha y empadronada actualmente con el N.o 978, lindando, según títulos: Norte, Ramona Núñez de Rodríguez; Este, José Núñez; Sur, Joaquín Núñez y por el Oeste con el arroyo Garzón; 2.o Otra fracción de campo con todas sus mejoras, alambrados y todo lo en ella existente, ubicada en Garzón, 7.a sección judicial del Departamento de Rocha, actualmente empadronada con el N.o 993 compuesta de una superficie total, según el plano citado, del agrimensor Roberto Bertolini de treinta y seis hectáreas tres mil seiscientos sesenta y un metros con 75 decímetros, lindando, según dicho plano: al Noroeste, Aquilino Rodríguez y Ernesto Lobato; Este, Sucesión Drigido Nieto Larrosa; Sur, Suc. Felipe Larrosa; Oeste, Ramón A. González y María B. Larrosa; y 3.o Un terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 901, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de seiscientos treinta y seis metros 50 decímetros, según títulos, ubicada en la manzana N.o 74, lindando: Este su frente a la calle Francisco Ferrer; Sur, también su frente por ser esquina, a calle Rincón; Norte, Nicanor Lorente, y Oeste, Conmemoración Rosa, Rosario y Petrona Moreira Núñez. Se previene: A) Que sólo se admitirán ofertas que excedan las dos terceras partes de la tasación de los inmuebles o sea sobre la base de $ 33.33 la hectárea de cada uno de los inmuebles rurales y de $ 400.00 por el inmueble urbano; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil, en el acto de serle aceptada la misma; C) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuera continuada; D) Que los gastos y honorarios de certificación, escrituración y del rematador serán de cargo del comprador; y D) Que los títulos de propiedad se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, Febrero 4 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$61.50 Feb.19-1387-v.mz.8.

ERNESTO V. OLID

Juzgado L. de 1.a Instancia de Rocha

REMATE

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado "Sucesión ZENONA DE LEON DE PRIETO" (L.o 13 N.o 895, F.o 147), se hace saber que el día 27 de Marzo entrante y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del rematador don Ernesto V. Olid, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, de los siguientes bienes: 1.o De las 14 horas a las 14 y 15 minutos: una fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y las demás mejoras que contiene, situada en "Don Carlos", octava sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 5895, compuesta de una superficie de veintidós hectáreas mil ciento noventa y nueve metros veintisiete decímetros, lindando: al Noroeste, con campos de Juan M. A. Prieto y de María Romualdo Vega; al Noreste con campo de María Romualdo Vega; al Sureste, camino vecinal por medio, con campo de Ezequiel Gregorio Prieto (hoy de esta misma sucesión); y al Suroeste, con campo de Ricardo M. Olivera. Avaluada a razón de cuarenta y cuatro pesos la hectárea; y 2.o De las 14 y 20 minutos a las 14 y 35 minutos: otra fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y las demás mejoras que contiene, situada en "Don Carlos", octava sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 5028 y compuesta de una superficie de diecisiete hectáreas siete mil seiscientos setenta metros ochenta y ocho decímetros, lindando: por el Noroeste y Noreste, camino vecinal por medio, con campo de Ezequiel Gregorio Prieto (hoy de esta sucesión, fracción descripta anteriormente); por el Sureste, con campo de la sucesión de Gregorio C. Toribio; y por el Suroeste, con campo de Juan C. Anastasio Prieto. Avaluada a razón de cuarenta y ocho pesos la hectárea. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a los avalúos antes referidos; B) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que serán de cargo de los compradores los gastos, honorarios de las escrituras de venta y certificados respectivos, cuyos gastos y honorarios serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura la cual deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate; D) Que los títulos de los inmuebles a enajenarse se hallan agregados a los autos; y E) Que los bienes a venderse se encuentran arrendados sin contrato escrito, venciendo el plazo convenido el día 1.o de Marzo de 1947. — Rocha, Febrero 24 de 1947. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$54.00 Mz 3-1770-v mz.19.

JOSE CARLOS LORENZO LOSADA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "Sucesión CARMEN RODRIGUEZ DE PEREZ, VICTOR y GONZALO PEREZ e INES y MANUELA PEREZ, ERNESTO F. o ERNESTO FRANCISCO PEREZ y CARLOTA PEREZ (fojas 182) (L.o 13, N.o 217 fo. 775), se hace saber: Que el día 10 de Marzo del año entrante y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José Carlos Lorenzo y Losada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario de los siguientes bienes: 1.o) De las 10 horas a las 10 y 15 minutos: Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras situado en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial de este Departamento de Rocha que forma parte de la empadronada con el número ochocientos setenta y cuatro, con la superficie contenida en diecinueve metros cincuenta centímetros de frente a la calle 25 de Mayo por treinta y dos metros setenta y cinco centímetros, costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con la calle José P. Ramírez; por otro con el teatro perteneciente a Domingo Aguirre, Gabino Pereyra, Eladio González y sucesores de Damián Biurrun y por el fondo sucesión de Víctor y Domingo Pérez. Avaluada en la suma de seis mil pesos. Y, 2.o) De las 10 y 20 minutos a las 10 y 35: Un terreno solar y sus mejoras, situado en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, que forma parte del empadronado con el número ocho-

cientos setenta y cuatro con la superficie contenida en diez metros treinta centímetros de frente a la calle José P. Ramírez, por diecinueve metros cincuenta centímetros costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con terreno de los sucesores de Domingo Pérez, por otro con Francisco Cola y por el fondo con el teatro perteneciente a Domingo Aguirre, Damián Biurrun, Gabino Pereyra y Eladio González. Avaluado en la suma de mil pesos. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las bases antes referidas; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 ojo del importe de la misma; C) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del o de los compradores, cuyos gastos deberán ser convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de autorizarse aquéllas las cuales se otorgarán dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sean aprobadas las diligencias de remate. — Rocha, Diciembre 26 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$54.00 Feb.12-1219-v.mz.4.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7.615 de 10 de Setiembre de 1923 N.o 15 serie "28" a cargo d JOSE ANTONIO PENA VARELA, el 18 de Marzo próximo a las 16 horas y en el salón de actos del Banco, calle Sarandí N.o 570, 3.er piso, el martillero Juan B. Bidegain venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil cuatrocientos treinta y seis pesos ($ 1.436.00), una fracción de campo y mejoras en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 12.927, N.o 1 en el plano de Diciembre de 1923 del agrimensor Carlos D. Furriol, con una superficie de cuatro hectáreas tres mil quinientos ochenta y cinco metros setenta y un decímetros y se deslinda: 99 ms. 20 cms. de frente al Este a camino vecinal; 416 ms. 80 cms. al Norte con campos de Gregorio Mansi; 466 ms. al Sur con campos de sucesión Jaime; y al Oeste el arroyo Pando. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.075.26, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 ojo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 ojo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo en títulos al día del remate asciende a $ 606.85, que el comprador podrá abonar con títulos hipotecarios del Uruguay vln., si opta por abonar el precio al contado; G) Los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Armando Aresti Herve, Gerente General.

(Cuenta corriente) Feb.27-20543-v.mz.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 926 serie "27", a cargo de JUANA y ANUNCIACION CHIRIBAO el día 14 de Marzo próximo a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación del bien, el martillero Leopoldo M. Larzábal, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil doscientos tres pesos ($ 2.203.00), una fracción de terreno y mejoras en la manzana 168 de la ciudad de Paysandú, Capital del Departamento del mismo nombre con una superficie de doscientos cincuenta y seis metros noventa y cuatro decímetros, deslindado: 9 ms. 71 cms. de frente al Norte a la calle Charrúas, edificio N.o 1214, entre las de Monte Caseros y Plata; 21 ms. 76 cms. al Este, con Aurora Solla; 16 ms. 25 cms. al Sur, con Paulina Ruiz, y por el Oeste, tres rectas: la primera, de Sur a Norte, de 6 ms. 96 cms. con Bautista Arralde; la segunda, de Oeste a Este, de 6 ms. 50 cms. y la tercera, de Sur a Norte, de 14 ms. 70 cms., ambas con Antonio Raffo. Padrón N.o 1013. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda, al día del remate, a $ 1.852.76 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 ojo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 ojo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración abonando en efectivo, en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, vln., hasta $ 1.163.84, suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Sucursal del Banco en la ciudad de Paysandú. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Armando Aresti Herve, Gerente General.

(Cuenta corriente) Feb.22-20497-v.mz.4.

COMERCIALES

DISOLUCION Y VENTA

Se advierte al público y comercio en general que se ha resuelto disolver la razón social que giraba en esta plaza, en la calle Venezuela N.o 1284, en el ramo de metalización y fábrica de ventiladores bajo la razón social "JOSE CAFINI, SOCIEDAD EN COMANDITA", retirándose de la misma los socios Osvaldo Capelli y Concepción Larregain de Saccone. El activo y pasivo de la misma pasará a ser patrimonio de los otros dos socios, Sres. JOSE CAFINI y CIRIACO MATECS, quienes girarán bajo la razón social "José Cafini, Sociedad en Comandita". Se hacen estas publicaciones a los efectos establecidos en la ley 26 de Setiembre de 1904, debiendo presentarse los acreedores en Venezuela N.o 1284.

$12.00 Feb.5-957-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio del señor Romeo Nosiglia vendimos a ANGEL GARCIA TEIJEIRO y PEDRO MAS BOSCANA la panadería "Jardín de Génova", en Brito del Pino números 1326-28. Los interesados se presentarán en Buenos Aires 479, escribanía Arrillaga Safons. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Gabino Calvete. — Josefina Calzavara de Calvete.

$6.00 Feb.13-1255-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio que don Francisco Cernichiaro y doña Antonia Camarota hemos prometido vender a don RICARDO BAFFA el taller de calzado de nuestra propiedad, situado en la calle Vázquez número 1599, de esta ciudad. A los efectos legales se hace esta publicación debiéndose presentar el justificativo de los créditos a cobrar en la escribanía de Hugo Bascans, calle Juncal número 1425. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Hugo Bascans, Escribano.

$9 00 Feb 13-1272-v.mz.4.

AMEGLIO Y JOHANN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Av. Italia N.o 4232, el día 12 de Marzo del corriente año a las 11 horas a los señores accionistas de Ameglio y Johann Sociedad Anónima de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 a 22 inclusive de los estatutos sociales, para tratar el siguiente Orden del día: Lectura y consideración del balance general y cuenta de resultados del primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946. Memoria del Directorio e informe de la Sindicatura. Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir válidamente, deberán inscribir sus acciones o depositar certificados bancarios del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al de la celebración del acto, para el que se convoca. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Joaquín Serratosa Cibils, Presidente. — Dr. Eduardo T. Travieso, Secretario. — Enrique Johann, Administrador General.

$5 60 Feb.28-1740-v.mz.4.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura autorizada en esta ciudad el escribano Fernando Salgado Gascue el 21 de Noviembre de 1946, don Miguel Trápani y doña Dora Susana Carminatti cedieron ocho cuotas sociales de las que les correspondían en la Sociedad "Simpex Limitada", que gira en esta Capital, calle Uruguay N.o 1313, a don Loreto M. Domínguez, don Héctor Domingo Gutiérrez y doña María Angélica Cantarero cedieron al nombrado Sr. Domínguez dos cuotas sociales, y a don Gastón Pedro Aquilino Barreneche quince cuotas sociales, y don Carlos Adhemar Gutiérrez y doña Asunción Trápani cedieron al nombrado señor Barreneche quince cuotas sociales siendo ejercida la dirección y administración de la sociedad, en lo sucesivo, por los socios Héctor D. y Carlos A. Gutiérrez, Miguel Trápani, Gastón Barreneche y Loreto M. Domínguez. La escritura referida fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 23 al Fo. 159 vto. y siguientes del tomo XV del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 14 de 1946.

$16.00 Feb.20-1470-v.mz.4.

F. L. U. S. A.
SEGUNDO LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo con el art. 23 de los estatutos sociales, se cita a todos los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo del corriente año a las 18 horas en el local de la calle Blandengues 2009, para tratar la siguiente orden del día: Letura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general. Cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico. Distribución de utilidades. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que, de acuerdo con el art. 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha, para tener derecho a voto en la asamblea. También se previene que, de acuerdo con el mismo art. No 23, esta asamblea resolverá con cualquier número de accionistas y bastará para sus resoluciones el voto favorable de la mayoría de los presentes. — Montevideo, Febrero de 1947. — El Directorio.

$14.00 Feb.20-1478-v.mz.4.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Carrasco, S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social camino Carrasco N.o 5149 el día doce de Marzo del corriente año a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación por el Presidente, de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$12 00 Feb.20-1482-v.mz.4

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el 15 de Marzo de 1947 a las 19 horas y 30 minutos en el local situado en la avenida 18 de Julio número 1971 (segundo piso, apartamento número dos) para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Los asuntos a que se refieren los numerales: 1.o, ejercicio 1946 2.o, 3.o y 4.o del artículo 18 de los estatutos sociales. 2.o) Dar cuenta, 3.o) Informe del Directorio. 4.o) Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos sociales. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — El Directorio.

$10.00 Feb 20-1516-v.mz.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley Setiembre de 1904 y art. 492 del Código de Comercio. — Hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma "ANTUNEZ y MACIEL", quedando activo y pasivo el señor Pedro Antúnez. Ramo sastrería, sito en Uruguay 805. Acreedores: estudio del escribano Víctor Leis, Treinta y Tres 1356. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Mario Chiesa. — Pedro Antúnez.

$9.00 Feb.13-1274-v.mz.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad MESSANO y ACOURT, establecida con bar y bebidas alcohólicas en Grel. Flores 2820, haciéndose cargo del activo y pasivo Vicente Messano. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo Febrero 14 de 1947. — Vicente Messano Gener. — Hipólito Acourt Johanson.

$6.40 Feb.21-1535-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a ANTONIO GOMEZ y JOSE SAMARTIN el café y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 802. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — José Garrido Oso.

$6.40 Feb.21-1536-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JUAN SCARON el almacén de comestibles, verduras y bebidas alcohólicas establecido en Joanicó 4047. Acreedors presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Lorenzo Oddone Vezzoso. — Josefa Piñeyro de Oddone.

$6.40 Feb.21-1537-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a ELISEO MARTINEZ el almacén y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3500. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — José González Ron. — María Cousillas de González.

$6.40 Feb.21-1538-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores HERMOGENES PASCUAL MANGO y CAMPIO CABREIRA, con respecto al comercio de bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Colonia 2250 vendiéndolo nuevamente el señor Mango y sus antecesores, Benjamín y José Revello a los señores Domingo Cajiga y León Raúl Roselló. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Hermógenes Pascual Mango Cabrera. — Benjamín Revello. — Aurora Porto de Revello. — José Revello — Aurora Riesgo de Revello.

$12.80 Feb.21-1539-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mario de Armas avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y bar, calle Durazno N.o 2459, a los Sres. RODRIGUEZ y ALEM Hnos. Interviene oficina "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 16 de 1947. — Mario de Armas — Alberto Rodríguez. — Enrique Alem. — Wáshington Alem.

$6.40 Feb.21-1540-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Fernández Díaz, avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, avenida Italia N.o 2400 a los Sres. GARCIA y CABRERA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — José Fernández Díaz. — Arsenio García. — Juan José Cabrera.

$6.40 Feb 21-1541-v.mz.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Constantino Souto avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su café, bar y fiambrería calle Justicia N.o 2101, al Sr. José Rizzo. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía, Cerrito 695. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Constantino Souto. — José Rizzo.

$6.40 Feb.21-1542-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del art. 6.o del decreto - ley N.o 8 992, de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por contrato privado de modificación de la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la razón social de "MILLER, MEDEIROS y BASTOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmado en Montevideo, el 27 de Enero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de segundo turno el 11 de Febrero de 1947, con el N.o 9 del Fo. 30 vuelto al Fo. 33 del libro N.o 1 de Contratos Sociales, se resolvió llevar el capital social a la suma de $ 300 000.00 (trescientos mil pesos m|n.). — Isidoro W. Bastos. — Jaime N. Miller. — Rodolfo P. Medeiros.

$16.00 Feb.21-1515-v.mz.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores FRANCISCO SAVERIO ADDIEGO y ARIEL CAMPIGLIA la tercera parte que me corresponde en el comercio ubicado en el Parque Rodó, denominado "Brisas del Plata". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en la escribanía del Sr. Fernando H. Echevarría, calle 25 de Mayo 470 (tercer piso, escritorios 30|31). — Severo Campiglia.

$9.60 Feb.21-1511-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la oficina Spinetti y González Lago, Ejido 1676 he prometido vender a los señores JUAN CARLOS SAETTONE y DOMINGO ROQUE MARRERO la casa de comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas tengo establecida en la calle Coronel Raíz N.o 1649, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 se hace la presnte publicación Acreedores presentarse en Ejido 1676. — Montevideo, Enero 20 1947. — Antonio Domingo Stratta. — Juan Carlos Saettone. — Domingo Roque Marrero.

$9.60 Feb.21-1194-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 31 de Octubre último disolvimos la sociedad que integrábamos y que venía girando con la razón social de "CASOLA y REGGIANINI", habiendo quedado el señor Vicente Casola con todo el activo y pasivo de la misma. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. — Salto, Febrero 4 de 1947. — Vicente Casola. — Emilio Reggianini.

$12.00 Feb.14-1329 v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a mis hijos FRANCISCO, JUAN PEDRO, HUMBERTO MANUEL y ERNESTO EUGENIO ECHEVERRI la casa de comercio que tengo establecida en "Arroyo de la Virgen", segunda sección judicial de San José, en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas — San José, Febrero 8 de 1947.

$12.00 Feb.14-1318-v.mz.12.

ASTILLERO NEPTUNIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 10 de Marzo próximo a las 18 horas en el local social para tratar los siguientes asuntos: Balance general y memoria anual Consideración de la cuenta ganancias y pérdidas. Remuneración al Directorio y distribución de utilidades. — Paysandú, Febrero 10 de 1947. — Lorenzo M. Marcenaro, Presidente. — Carlos M. Fraschini, Secretario.

$6.00 Mz.3-1810-v.mz.13.

INDUSTRIAS COLUMBUS LIMITADA

Por contrato privado suscripto el 31 de Diciembre de 1946, inscripto el 2 de Enero de 1947, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 8, al Fo. 32 vuelto y siguientes del Tomo 14 del Registro de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes bases: Socios: HERIBERTO LEWY, KURT LEWY y LUIS ALBERTO MENKER. Objeto: La adquisición en el país o en el extranjero, de subproductos animales con el fin de proceder a su clasificación o industrialización y venta, así como la realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera cuya organización y desarrollo, la sociedad creyere conveniente emprender. Denominación: "Industrias Columbus Limitada". Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales. Plazo: 5 años a contar de la firma del contrato, con prórrogas automáticas de 5 años. Capital: $ 10.000.00 dividido en 20 cuotas de $ 500.00 cada una, aportados $ 9.000.00 por partes iguales por Heriberto y Kurt Lewy, y $ 1.000.00, por Luis Alberto Menker. Gerencia: A cargo de cualquiera de los socios. Asambleas: Anuales. Balances: Anuales. — Montevideo, 20 de Febrero de 1947. — Luis Alberto Menker — Cerrito 597, escritorio 19.

$18.00 Mz.3-1762-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, haber prometido transferir al señor ADOLFO WEISSMAN el interés o parte que tengo en la sociedad "Weissman-B. C. y Compañía" (Productos Fortaleza), de esta plaza. Interviene escribano Enrique Uslenghi, calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 62) — Montevideo, Febrero 19 de 1947 — Jaime Fenton Wood.

$10.20 Feb.24-1550-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber al público que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de Budelli y Vidal. El activo y pasivo de la firma ha quedado a cargo del socio señor PEDRO G. VIDAL, en su carácter de liquidador de la citada razón social. — Trinidad, Febrero 10 de 1947. — Jesús Budelli. — Pedro G. Vidal.

$12.00 Feb.15-1334-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón social de "LARREA y GONZALEZ", en el ramo de café y confitería y sus anexos, con asiento en esta ciudad, calles 25 de Mayo y Asamblea, bajo la denominación de "Café y Confitería Delgrandi", haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma comercial el señor socio Camilo Larrea. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Febrero 10 de 1947 — Camilo Larrea. — Luis A. González.

$16.00 Feb.19-1441-v.mz.14.

EXTRAVIO DE UNA PROMESA DE COMPRAVENTA

Habiéndose extraviado la promesa de compraventa N.o 56169, expedida por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, referente a un solar de terreno propiedad del Sr. JUAN J. BELO (hoy su sucesión) extendida a nombre de Benito Domingo v Norberto Domingo Reimondo Ramilo ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Burdeos empadronado con el número 142 841 y señalado con el número 9 manzana 39 D del plano del Agr. Carlos Mac-Coll, de Noviembre 1941, se hace saber que si en el plazo de quince días, a partir de la última publicación, de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos expedirá un duplicado de dicha promesa a favor de los nombrados promitentes compradores

$15.00 Feb.-5-1646-v mz.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Solano Amilivia, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta ciudad de Minas, con la razón social de "DANIEL SMITH y COMPAÑIA", en el ramo de farmacia ("Farmacia Oriental", ubicada en la calle Domingo Pérez esquina Vidal y Fuentes) Activo y pasivo a cargo de la nueva firma "H. Varela Boaino y Compañía". Acreedores en el mismo comercio. — Minas, Febrero 6 de 1947. — Daniel Smith y Compañía. — H. Varela Boaino y Compañía.

$14.40 Feb.24-1608-v.mz.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad "RADICULA y Cía", que gira en esta plaza en el ramo de importación y representación de firmas nacionales y extranjeras y compraventa de especialidades farmacéuticas, químicas y sus anexos, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Lino Radicula, dejando de formar parte de la sociedad Horacio Ataulfo Alfredo Teso. Los acreedores se presentarán en San José 1323. Ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Febrero 20 de 1947.

$16.00 Feb.24-1586-v.mz.17.

JUAN BENZO, S. A

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo, S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo a las 11 horas, en el local social de la calle Asencio N.o 1255 para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1946 y resoluciones pertinentes; 2.o Designación de Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 3.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales deberán depositar, no más tarde del día 1.o de Marzo próximo, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

$7.20 Mz 19 1388 v.mz 21

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social "BELLENDA Hnos." y con domicilio en camino vecinal 1490 (Melilla), quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Pedro Bellenda. [illegible]

$6.00 M.3-1195-v mz.21.

SOCIEDAD "SONOCOLOR LIMITADA"

Por escritura autorizada por la escribana Alicia Chassale, se ha constituído la sociedad del epígrafe entre los Sres. CARLOS PAEZ VILARO y JUNTER GRAETZ, bajo las siguientes bases: I) Objeto: la explotación de todos los ramos técnicos y publicitarios de la foto y cinematografía con exhibiciones de propaganda ilustrativa, instructivas, documentales, etc., en los cines uruguayos y extranjeros; II) Capital: pesos 7.000.00 (siete mil pesos), dividido en acciones - cuotas de $ 500.00 cada una, que se suscriben así: el señor Graetz, $ 3.500.00 y el señor Páez Vilaró, $ 3.500.00; III) Domicilio: en Montevideo calle Soriano 912, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o exterior; IV) Plazo: dos años, a partir del otorgamiento del contrato; V) Administración: a cargo de ambos socios, que podrán actuar aislada o conjuntamente, excepto para los actos de disposición que reclamarán la intervención de ambos socios; VI) Dirección técnica: a cargo del señor Graetz; VII) Balances: uno por año, el 31 de Enero, que deberá someterse a la asamblea dentro de 30 días de practicado; VIII) Asambleas: cada cuota - acción dará derecho a un voto; IX) Utilidades y pérdidas: serán distribuídas y soportadas en proporción de los capitales aportados; X) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Se efectuó con el N.o 37 al Fo. 223 y siguientes del tomo 15 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil de sexto turno, el 19 de Febrero de 1947.

$20.00 Feb.25-1639-v.mz.8.

"RUBIO HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA"

Se hace saber que con la denominación del rubro y por escritura que el 10 de Febrero de 1947 autorizó el escribano Héctor Casaravilla, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 6.o turno, el día 14 del mismo mes y año, con el número 7 al Fo. 31 vto. del Lo. 2.o de Contratos sociales. Objeto: explotación del comercio de ramos generales o sea: almacén, tienda, ferretería bazar, venta de bebidas compraventa de combustibles, automóviles, repuestos, constitución de préstamos, créditos, prendas, explotación agropecuaria, etc. Plazo: 3 años prorrogables por períodos bienales. Domicilio: Castillos (Departamento de Rocha). Capital: $ 481.000.00. Socios aportantes: Manuel Florentino Rubio, $ 180.000.00; Benjamín Rubio $ 147.000.00; Jesús Rubio Fernández, $ 93 000.00 y Carlos María Rubio, $ 61.000.00. Administración: a cargo de los cuatro constituyentes Firma: será llevada por todos los socios. Asambleas: ordinarias, que se realizarán: una, por lo menos, en cada año y además las extraordinarias cuando sean convocadas. Balances y utilidades o pérdidas: Balances anuales. Utilidades o pérdidas soportadas en esta proporción: Manuel Florentino Rubio, 34 o|o; Benjamín Rubio, 29 o|o; Jesús Rubio Fernández 25 o|o y Carlos María Rubio, 12 o|o.

$18.00 Feb.25-1621-v.mz 8.

SOCIEDAD "DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA NACIONAL, LIMITADA"

De acuerdo al decreto - ley N.o 8992 se ha constituído la sociedad del epígrafe, según contrato autorizado por el escribano Luis E. Anza y bajo las bases siguientes: 1) Socios: Sres. Juan Bautista Cavallotti y Pablo Oscar Guffanti; II) Objeto el negocio de cinematografía, compra y venta, importación y exportación, explotación administración y distribución de películas; III) Capital: $ 10.000.00 (diez mil pesos), dividido en 100 cuotas de $ 100 00 cada una, aportado por partes iguales por los socios; IV) Domicilio: Montevideo, calle Sarmiento 2466, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero; V) Plazo: diez años a partir del 1.o de Febrero de 1947; VI) Dirección y administración: por ambos socios en forma conjunta; VII) Asambleas: A) Ordinarias: se constituirán anualmente, con cualquier número de socios para estudiar el balance, la memoria y los asuntos de interés de la Sociedad; B) Extraordinarias: en cualquier momento podrán reclamarse, por solicitud de los administradores o de socios que representen la mitad del capital social, por lo menos. Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas, pero nunca más de tos votos como cuotas tenga, pero nunca más de veinte votos: VIII) Balances: semestralmente: IX) Utilidades y pérdidas, serán distribuídas y soportadas en proporción a los capitales aportados; X) Inscripción en el Registro Público de Comercio: se efectuó con el N.o 36 al Fo 119 v y siguientes del tomo 15 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil de sexto turno, con fecha 19 de Febrero de 1947.

$20.00 Feb.25-1638-v.mz 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a doña ROSA VICTORIA CORIA, la fábrica que en el ramo de fabricación de tejidos (Tejeduría S. Abadi) tenemos establecida en la calle Doroteo Enciso N.o 684. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que presenten con sus justificativos dentro del término legal en la Escribanía Perillo de Pita, Cerrito 661 bis, apto. 6 piso 3. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Shabetay Abadi. — Laura Pinto de Abadi. — Rosa V. de Coria.

$9.60 Feb.28-1721-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

BUZZETTI y DE LEON avisan (ley 26 de Setiembre de 1904), que han prometido vender su horno de ladrillos, calle Teniente Galeano s|n., y en consecuencia los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía del doctor Julio I. Vera, con los justificativos de sus créditos, calle 25 de Mayo 477 (escritorio 4) de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

$9.60 Feb.28-1720-v.mz.19.

CESION DE CUOTA

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, ley N.o 2.904 y decreto-ley N.o 8.992 se hace saber que en escritura del 31 de Diciembre último ante el escribano J. F. Jaso Anchorena, don Teodoro Vlaminck cedió a don JUAN MANUEL GONZALEZ su cuota de capital en la sociedad "Mercantil e Industrial Ltda.", cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio a cargo de Civil sexto turno con el N.o 38 fo. 244 Tomo 14 del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Mercantil e Industrial Ltda.

$8.00 Feb.28-1758-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que, de acuerdo con el compromiso firmado hoy, los señores Juan y Moisés Jacobo han prometido ceder al señor RAMON NEME y el señor Lorenzo Bicaín al señor ANTONIO CERILLO, la cuota social que aquéllos tienen en la sociedad agropecuaria que gira en esta plaza bajo la firma de "Neme Viera y Cía." para que dentro del plazo legal comparezcan todos aquellos que tengan créditos con sus comprobantes, a la calle Sarandí N.o 452 — Montevideo, Febrero 22 de 1947.

$12.80 Feb.27-1698-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores LUIS ALBERTO BELTRAME y LUCIANO FERNANDEZ el bazar y ferretería ubicado en la calle Gerónimo Piccioli 2859|61 según ley 26,9|904. Interviente Oficinas Falumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Julio Bouzas. — Elena Bossio de Bouzas. — Luis Alberto Beltrame — Luciano Fernández.

$6.40 Feb.27-1704-v.mz.18.

BALNEARIO JAUREGUIBERRY

Caducidad de promesas de ventas a plazo

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones, se les hace saber a los promitentes compradores: Arsenio Falco, manzana 64, solares 10 y 11; María Blanca Lasala, manzana 11, solar 9; Luis D. Lanza y G. Carlos Vizcaya, manzana 31, solar 4; Juan F Martínez, manzana 59, solar 21; Nevers O. Tangreda, manzana 97, solar 25, la caducidad respectiva. — Miguel Jaureguiberry.

$12.00 Feb.26-1654-v mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica, que Juan Santini prometió vender la empresa denominada "Gran City Cine Teatro" con asiento en Tacuarembó, a don ALBERTO APARICIO PALOMBO, don LUIS ALBERTO PALERMO GOÑI y don JAIME J. MONTANER. Domicilio: 18 de Julio 102. — Tacuarembó, 14 de Febrero de 1947. — Juan Santini. — Alberto Aparicio Palombo. — Luis Alberto Palermo Goñi. — Jaime J. Montaner.

$12.00 Feb.27-1716-v.mz.22.

AVISO

En el día de hoy, ante el escribano Alberto L. Thévenet, hemos constituído una sociedad comercial colectiva bajo la firma "COMAS Y MINUTTI", la que ha tomado a su cargo el activo y pasivo de la firma "Orestes Migliaro y Compañía" con sede en Lavalleja, la que también con esta fecha y efectos al 15 de Octubre de 1942 quedó disuelta de común acuerdo con el socio señor Orestes Migliaro — Salto, Febrero 12 de 1947. — Guillermo Minutti. — Ramón Angel Comas.

$12.00 Feb.26-1676-v mz.10.

"CAMILLE PORTES LIMITADA"

Se comunica la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Socios: Camille Portes y Raúl González Alonso. Objeto: comisiones consignaciones y representaciones en general y especialmente de frutos del país, cueros lanares, etc. Domicilio: en Montevideo, actualmente en la calle Rondeau N.o 2298. Razón social: "Camille Portes Limitada". Plazo: tres años, a contar del 1.o de Enero de 1947 prorrogable por períodos de un año sucesivamente. Administración: a cargo de los dos socios, que podrán obrar aisladamente, con facultades generales amplias. Capital: diez mil pesos aportados, por Camille Portes, siete mil quinientos y Raúl González Alonso, dos mil quinientos pesos. Pérdidas y ganancias: en la misma proporción que el capital. Se dispondrá el porcentaje legal para fondo de reserva. Inventario y balance: se practicará el 31 de Diciembre de cada año. Disolución: A) Por voluntad unánime de los socios. El contrato respectivo fué autorizado por el escribano Luis Eduardo Arregui el 14 de Enero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 30 de Enero de 1947, con el número 14 al folio 78 del libro 16 del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.

$18.00 Feb.14-1332-v.mz.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 17 de Enero de 1947, con la denominación de "TEJERA y Cía.", por documento privado se constituyó la sociedad del rubro, que fué inscripta en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 7 del folio 25 vuelto, al folio 28 vuelto, del Libro 1 de Contratos Sociales. Objeto: Almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas. Capital: $ 12.500.00. Plazo, 6 años, con prórroga de un año. Domicilio: En Montevideo: Socios: Pedro Alberto Macció: $ 10.500.00. Lucero Genevevo Tejera: $ 2.000.00. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales. Administrador: Lucero G. Tejera. Uso de la firma social: Lucero G. Tejera.

$10.00 Feb.26-1659-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico al público en general que he vendido a don JOSE MARIA GARCIA el comercio que en el ramo de panadería y anexos está ubicada en la calle Cigarda N.o 1431, debiendo presentarse los que se consideren acreedores en el domicilio del comercio indicado. — José García.

$6.40 Feb.25-1641-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Salomón Muchinik avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y venta de frutas y verduras, calle Ramón Anador N.o 3548, a la señora LUISA CORBO DE IGLESIAS. Interviente Oficina "B.R.Y. C.A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 23 de 1947. — Salomón Muchinik. — Luisa Corbo de Iglesias.

$6.40 Feb.27-1694-v.mz.18.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacemos saber que por escritura privada de fecha 8 de Febrero de 1947, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 24 al F.o 120 vto. y sgtes., del tomo 16, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "C. P. HIRSCHL LIMITADA" con sede en esta ciudad, integrada por los señores Carlos P. Hirschl y Guenter A. Cohnheim. La administración y uso de la firma a cargo de los dos socios indistintamente. Objeto de la Sociedad: representación de casas nacionales y extranjeras, pudiendo ampliarse este objeto, por resolución de la asamblea; exportación e importación en general. Capital: diez mil pesos en efectivo. Distribución de ganancias: por partes iguales. Plazo: cinco años prorrogables automáticamente de dos en dos años. — C. P. Hirschl Limitada.

$10.00 Feb.28-1719-v.mz.12.

MATEO BRUNET S. A. C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.o, 25 y 30 de los estatutos, cítase a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 12 de Marzo del corriente, en la sede de la Sociedad, a las 11 y 45 a. m., a fin de considerar el proyecto del Directorio por el que se aumenta el capital social a la suma de dos millones de pesos. — Febrero 24 de 1947.

$3.60 Feb. 28-1722-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904, la Sra. Estela Sarachu de Sierra prometió vender al Sr. BALBINO FIDALGO el comercio de bar y fiambrería en Pablo de María 1295|97. Interviene oficinas Balseiro. Acreedores: Misiones 1574. — Febrero 16 de 1947. — E. S. de Sierra. — B. Fidalgo.

$6.40 Feb.22-1562-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del Público en general que hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en villa María Isabel, Isla de Patrulla, quinta sección de este Departamento, bajo la razón social de "FERNANDEZ HERMANOS", habiendo quedado el ex socio Ramón Alfonso Fernández Cruz a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad Por tanto los que se consideren con derechos deberán comparecer dentro del término legal al domicilio de la misma sociedad disuelta. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.

$12.80 Feb.22-1550-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina de Balances de José Díaz Barrera, Cuñapirú N.o 1486, contraté vender a los Sres. CELESTINO DE ARMAS, DEMETRIO BENTANCUR y MIGUEL FERREIRA mi casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas establecido en la calle Viejo Pancho N.o 2449, y Obligado. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Febrero 19 de 1947. — E. Nicolazzo Zaro. — Américo C. De Armas. — Demetrio Bentancur. — Miguel Ferreyra.

$9.60 Feb.22-1551-v.mz.1?.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos al comercio y al público en general que prometí vender la casa de modas sita en C. M. Ramírez N.o 220 al señor S. BUKSTEIN Los acreedores deberán presentarse con justificativos en Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675 haciéndose esta publicación según ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — Faustina Osores de Neuhauser. — S. Bukstein.

$5 60 Feb.15-1338-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Pérez y Mariño", en la esquina de las calles Pablo Zufriategui y Simón del Pino, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor FRUTO MARIÑO. — Treinta y Tres, Febrero de 1947. — María Grosil Pérez. — Fruto Mariño

$8.40 Feb.15-1349-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad "Sergio y Cuiñas" con sede en la calle Misiones N.o 1414, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor JULIO CUIÑAS. A los efectos de la ley de 1904 se hace esta publicación llamando a los acreedores para que se presente en la calle Sarandí 460. Escribanía Viapana. — Sergio y Cuiñas.

$8.40 Feb.15-1349-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a ALCIDES DOS SANTOS PERDOMO, el comercio de almacén, ferretería, bazar y depósito de frutos, establecido en la esquina de las calles Lavalleja y 20 de Setiembre en esta villa. Acreedores: presentarse en término legal en escribanía F. Harrison de esta villa. — Sarandí Grande, Florida 1.o de Febrero de 1947. — Rodolfo Pastorini. — Alcides dos Santos Perdomo

$12.00 Feb 13-1343-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, Interviene. — IRINEO JACINTO RODRIGUEZ compra el comercio ramo almacén y frutas sito en la calle Isabela 3423. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo Febrero 12 de 1947. — Toribio Reinante. — Irineo Jacinto Rodríguez.

$5.60 Feb.19-1446 v.mz.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Atanasiu. (Plaza Independencia 707) interviente. Carmen Méndez vende a BLANCA CRAVIOTTO DE REGUEIRA, la casa de peinados, Libres 1436. Acreedores presentarse en las referidas oficinas. — Montevideo. 21 de Febrero de 1947.

$3.20 Feb.26-1657-v.mz.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad CHEREVACH y PROSUK, que gira en esta ciudad, en el ramo de almacén, en la calle Industria 2998, haciéndose cargo del activo y pasivo Acenti Grosuk, segun ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos Br. Artigas 3678. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — Acenti Prosuk. — Simón Cherevach.

$6.00 Feb.13-1254 v.mz.4.

CLAUSURA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que con fecha 1o de Enero ppdo. clausuré el taller de herrería y carpintería que tenía en esta ciudad, Lecueder 874, debiendo los deudores y acreedores presentarse dentro de un plazo de treinta días a regularizar sus cuentas. — Artigas Enero 31 de 1947. — José Pedrón.

$12.00 Feb.20-1485-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido enajenar a la sociedad "MAK, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS" (en formación), el establecimiento industrial que tengo instalado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1628, de esta plaza. Los acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de Jacinto Zabalza, Andes 1217 (5.o piso, apto. 21) de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1947 — Moisés Aron Kadlubok

$9.00 Feb.20-1473-v mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido aportar a la sociedad anónima "GONZALO CALZADA, S. A." (en formación) el establecimiento comercial que tengo instalado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1522, de esta plaza. Los acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de Jacinto Zabalzá, Andes 1217 (5.o piso, apto. 21) de 10 a 12 horas. — Montevideo Febrero 14 de 1947. — Gonzalo Calzada Brena

$9.00 Feb 20-1474-v.mz.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado se ha convenido la disolución de la sociedad "EMILIO O. AILLOUD y COMPAÑIA LIMITADA" que en el ramo de perforaciones de pozos. compraventa e importación de máquinas hidráulicas, construcción de diques y demás gira en la avenida General Flores Nc 2263, de esta ciudad. Los socios señores Dr Luis Mattiauda, D. Arturo Momigliano D. José Martínez Reina, don Nelsol Guelfi y la sociedad Compañía Recons, S. A., continuarán con el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse dentro del plazo legal en el estudio del escribano Alfredo Nebel Palomeque, calle Buenos Aires número 446. — Montevideo Febrero 13 de 1947

$17.00 Feb.20-1447-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido vender a la "SONOCOLOR Ltda." la empresa comercial de la foto y cinematografía de mi propiedad, que gira en esta plaza, calle Soriano N.o 912. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio de la escribano Alicia Chassale Scaffo, calle Cerrito N.o 563 (apto. 2). — Montevideo Febrero 14 de 1947 — Gunter Graetz

$8.40 Feb.20-1465-v mz 11

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a JUAN TORRES nuestra carnicería calle Asunción 1551. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 541, todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Manuel Pereira Iglesias — Delia Carbia de Pereira Iglesias.

$3.00 Feb.20-1456-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don CARLOS FIBER RUIZ DIAZ y don HECTOR ALBERTO SIMONA la "Casa Bing" de Gásperi y Mazzolini, que gira en Dolores (Soriano). Los acreedores presentarán sus créditos, de acuerdo a la ley de 26 Setiembre 1904, en la escribanía Capano y Ruiz, de esta ciudad. — Dolores, Febrero 11 de 1947. — Héctor Gáspéri. — Angel Nepomuceno Mazzolini. — Brígida Agustina Condenanza de Gásperi.

$12.00 Feb.20-1483-v.mz.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales pertinentes se hace saber que hemos declarado totalmente disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social "HECTOR I. BONTI y COMPAÑIA" debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en el escritorio del escribano Alfonso Requiterena Vogt, sito en avenida 18 de Julio N.o 1081 — Fray Bentos Enero 31 de 1947. — Héctor I. Bonti.

$12.00 Feb.12-1248-v.mz.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JULIO MONTEDONICO mi comercio que en el ramo de bazar y juguetería tengo establecido en esta ciudad calle Justicia número 2158. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía de don Evaristo J. Badía, calle Dr. Duvimioso Terra número 1270 — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Walter Acuña

$1.80 Feb.15-1199-v.mz.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a DIONISIO D. BADANO mi taller de dorados y plateados sito en la calle Río Branco 1431. Acreedores presentarse en oficinas Ariel, Cerro Largo 1072. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Febrero 10 de 1947. — Antonio Fabbri.

$5.60 Feb.14-1304-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que por partición de bienes se adjudicará a la señora MARIA DE LA CONCEPCION PRADO el negocio de almacén y bar denominado "Iberia" que tengo instalado en la casa N.o 3200 de la calle Nelson de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Juan R. Cruzado, calle Julio Herrera y Obes 1342 (primer piso), de 10 a 12. — Montevideo Febrero de 1947. — Emilio Ledo.

$11.20 Feb.14-1305-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he resuelto enajenar a mi consocio ANTONIO MANGINO PICARO la cuota que me corresponde en la casa de comercio que en los ramos de bar heladería, pensión, etc., etc., tenemos en la rambla O'Higgins 5893 al 95 bis y Pablo Podestá 1251. Con motivo de dicha enajenación queda disuelta de hecho la sociedad existente entre ambos y el activo y pasivo será de cargo del señor Antonio Mangino Picaro. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en la avenida Suárez 3615 — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Julio Colombi

$14.00 Feb.14 1296-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a los Sres. JULIO ROBERTO AMORIN y HECTOR MARIA CAPUTI el comercio que gira en esta plaza bajo la razón de Krause y Grillo", con la denominación de "Imprenta Krause. Los acreedores deberán presentar sus cuentas dentro del término legal en el escritorio del escribano Sr. Dionisio Trujillo (hijo) Misiones 1422 (escritorios 2|3). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación — Krause y Grillo.

$11.20 Feb 14 1317-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que Luis Doldán Cotelo ha prometido vender a CONSTANTINO CASTRO la parte que le pertenece en la sociedad "Doldán, Castro y Cía.", dedicada a la explotación de la panadería "Nuevo Porvenir", sita en Angel Salvo N.o 80, así como el mismo vendedor se separa de la sociedad expresada. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Carino Bordenave, calle Misiones N.o 1371 (escritorio 21) con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Jesús Andrés López. — Luis Doldán. — José Ramón López. — Constantino Castro. — Constantino García.

$11.20 Feb.14-1313 v.mz.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Julio La Gamma ha prometido vender su parte en la sociedad "LEOPOLDO A. RENTERIA y Cía.", que gira en plaza en el ramo de venta de maquinas de escribir y artículos de escritorio, al socio Leopoldo A. Rentería, que toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. De acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los que se consideren acreedores para que se presenten en plazo legal con los justificativos de sus créditos en la escribanía Abete 25 de Mayo 477 (escritorios 31 y 32).

$4.00 Feb.14 1312 v.mz.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las oficinas A. Suárez Convención 1537 se ha disuelto la sociedad constituída entre FRANCISCO PEREYRA y PEDRO PAUQUETTI del comercio de Juan R. Gómez 3055 quedando a cargo del activo y pasivo el señor Francisco Pereyra. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 11 de 1947 — Francisco Pereyra — Pedro Pauquetti.

$5.60 Feb 14-1311 v mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido a RAMON A. IZQUIERDO y GENARO J. MENDEZ, mi comercio de almacén y lechería de San Salvador 1550. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Ernesto Méndez Sanjurjo — Ramón A. Izquierdo y Genaro J. Méndez

$5.60 Feb.14 1310 v.mz 5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Manuel Veciño avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, calle Angel Floro Costa No 1502, al señor MANUEL ANTELO. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 9 de 1947. — Manuel Veciño — Manuel Antelo.

$5.60 Feb.14-1331-v mz.5.

USINAS COLAGEL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Marzo de 1947, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 917, con el objeto de tratar la siguiente Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946. 2.o Honorarios del Directorio y Síndico. 3.o Reparto de utilidades. 4.o Renovación del Directorio de acuerdo al artículo 15. 5.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad durante las horas de oficina, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — El Directorio.

$9.60 Feb.27-1712-v.mz.C.

"SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO"

12.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la "Sociedad Comercial de Montevideo", para la asamblea general extraordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día viernes 7 del mes de Marzo entrante, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Rincón N.o 508, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Pronunciarse sobre el convenio de compraventa del activo de la Sociedad, firmado ad-referéndum con la Intendencia Municipal de Montevideo, el día 14 de Febrero de 1947. 2.o Designación de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos de un accionista presente para firmar el acta correspondiente a esta sesión. Para el depósito de acciones que establece el artículo 12 de los estatutos, se fija un plazo desde la fecha hasta el día 3 de Marzo próximo, a las 16 horas. La boleta que acredite el depósito e indique los votos que represente el accionista, servirá de entrada a la reunión. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Aníbal P. Garderes, Secretario.

$9.80 Feb.27-1715-v.mz.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. GOYENA e HIJOS "LA HIGIENICA" — MUDANZAS, TRANSPORTES Y GUARDA-MUEBLES, LIMITADA.

A los efectos establecidos en la ley organizadora de esta Sociedad, damos noticia general que por escritura que autorizó el escribano don Orlando Firpo, el 13 de este mes y que se inscribió en el Registro Público de Comercio con el N.o 9 al folio 45 y siguientes del tomo 1.o de Contratos, se introdujeron en el contrato que rige a esta Sociedad estas modificaciones: la administración de la Compañía ha sido asignada a los socios Juan Gualberto Goyena y Felicia Goyena de Figari. Las asambleas ordinarias se realizarán ahora en la primera quincena de Febrero de cada año. La facultad de los asociados para plantear su separación de la Sociedad ha sido transferida para la quincena premencionada y se ha derogado la obligatoriedad de los socios no administradores de contribuir con sus utilidades a la formación del sueldo del contador de la Compañía. — Montevideo Febrero 21 de 1947 — A. Goyena e Hijos, Limitada.

$14.00 Feb.25-1629-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al público en general que he prometido en venta a don BRUNO PAREDES los derechos que me pertenecen en la sociedad que gira en la calle Juan A. Guzmán número 3211, bajo la razón de "Paredes y Cía." debiendo presentarse, los que se consideren acreedores en la escribanía del escribano M. Belino Gadea, calle Ituzaingó 1431 — M. García.

$9.60 Feb.25-1642-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a CIPRIANI Hnos. el almacén de comestibles sito en calle "33" N.o 698, de Las Piedras (Canelones). Acreedores se presentarán en escritorio Cervieri, Yatay 609. (Las Piedras). — Antonio Ferrando.

$6.40 Feb.25-1647-v.mz.17.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Marzo de 1947, a las 10 y 30 horas en el local de la calle Uruguay número 917, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946. 2.o Honorarios del Directorio y Síndico. 3.o Reparto de utilidades. 4.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para esta convocatoria. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — El Directorio.

$11.20 Feb.25-1669-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido en venta a ORESTES y SILVIO GUIGOU la casa de comercio que giraba en "Cañada de Nieto" (Departamento de Soriano), bajo la firma "Sucesión Calcaterra". (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Cañada de Nieto, Febrero 10 de 1947. — Juan Adémar Calcaterra.

$6.00 Feb.19 1438-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza, con la razón "ABELARDO GENTINI y Cía.", en el ramo de "Farmacia" y sede en la avenida San Martín N.o 3002 esquina bulevar Artigas, llamamos a los que se consideren nuestros acreedores para que se presenten dentro del término legal en el local social con los justificativos de sus créditos, porque el activo se va a aportar a una nueva sociedad en formación. — Montevideo, Febrero de 1947. — Abelardo Gentini.

$12.80 Feb.19 1400 v.mz.10.

A V I S O

José Brum prometió vender la fábrica de aceites ubicada en la calle Constitución N.o 1995. Avisa a los acreedores presentarse en 25 de Mayo 463 (piso 1.o). Ley 26 de Setiembre de 1904.

$6.40 Feb.19-1389-v.mz.10.

VENTA DE COMERCIO

Enrique García hace saber al público que ha vendido a don RICARDO PINTOS el hotel que tenía establecido en la ciudad de Durazno, calle 25 de Mayo N.o 846, y emplaza a sus acreedores para que concurran a la dirección indicada a reclamar el importe de sus créditos. — Enrique García.

$8.00 Feb.10-1160-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí en venta a los señores RAMON CALIXTO DINARDI y ADRIAN SOMMA el comercio en el ramo de confitería sito en esta ciudad, calle 18 de Julio número 684. — Durazno Febrero 3 de 1947. — Diego Enrique Tous.

$8.00 Feb.10-1161-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a don PEDRO IRISARRI el comercio que en el ramo de farmacia y anexos tengo instalado en Pueblo Mariscala, octava sección judicial del Departamento de Lavalleja, haciéndose cargo el mismo de la totalidad del activo y pasivo. Los acreedores podrán presentarse con los justificativos de sus créditos en dicho local. — Mariscala, Enero 31 de 1947. — R. Lupi Helguera de Díaz. — Pedro Irisarri.

$16.00 Feb.10-1153-v.mz.7.

SAIDAT, SOCIEDAD IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES, MONTEVIDEO.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos de SAIDAT, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 13 de Marzo de 1947, a las 11 horas, en el local social, Paraguay 1828, a fin de considerar la siguiente Orden del día: 1.o Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38). 2.o Aumento de capital. 3.o Asignación al Directorio. 4.o Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (artículo 41). — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — El Directorio.

$8.00 Mz.3-1800-v.mz.7.

SAIDAT, SOCIEDAD IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES, MONTEVIDEO.

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo establecido en el artículo 33 de los estatutos de SAIDAT, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 13 de Marzo de 1947, a las 9 horas, en su local social, Paraguay 1828, a fin de considerar la siguiente Orden del día: 1.o Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38). 2.o Consideración de la memoria anual, balance general y estado de ganancias y pérdidas. 3.o Elección de Síndico y suplente por el período 1947, acordando su remuneración. 4.o Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (artículo 41). — Montevideo, Febrero 26 de 1947.

Artículo 36. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio. De ese registro el Secretario expedirá boletas en las que constará el número de acciones y el número de votos que correspondan, las cuales servirán de entrada al lugar de la reunión, donde cada accionista firmará el libro de asistencia. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otra persona mediante una carta-poder.

$18.00 Mz.3-1788-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del Sr. AVEDIS PAYASLIAN el almacén, frutas, verduras y lechería sito en 14 de Julio 1451 según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Gottlieb Wolff. — Frieda Magnus de Wolff. — Avedis Payaslian.

$6.00 Feb.13-1253-v.mz 4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado, de fecha de hoy, hemos convenido la disolución de la sociedad "DANIEL VARELA y SIRER", que en el ramo de negocios inmobiliarios, corretajes y representaciones gira en la calle Zabala N.o 1310, de esta ciudad. El señor Daniel E. Varela (hijo), continuará con el giro de la sociedad. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Matías Lauda, calle Ituzaingó N.o 1309 (escritorio 5). — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Daniel E. Varela (hijo). — Juan A. Sirer.

$9.00 Feb.11-1171-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llevo a conocimiento general, que prometí vender la panadería y anexos de mi propiedad, calle Yi N.o 1202 y Canelones N.o 1251 de esta ciudad a los señores HERMENEGILDO PEREZ y JOSE ALONSO. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos Menéndez.

$7.20 Mz.3-1811-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a AQUILES BUONOMI, la tienda y mercería que gira en Libertad, Departamento de San José. Acreedores: Escribanía Pérez del Castillo-Alonso, Santiago de Chile 1254. Montevideo. Ley 26|9|904. — Nicolás Buonomi.

$8.00 Mz.3-1795-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B. Y. S." (Valparaíso 1269) prometí vender a CAMILO y ANTONIO SANTIN, el almacén y bar sito en Avenida Simón Martínez N.o 6702. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — Aníbal Beggeres Castro.

$7.20 Mz.3-1764-v.mz.22.

"URFINA" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la "Urfina" Sociedad Anónima, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Marzo de 1947, a las 11 horas, en la sede social, avenida Agraciada N.o 1442 (apto. 11), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria. 2.o Balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o Fijación de la remuneración al Síndico por el ejercicio 1946 con cargo a gastos generales. 4.o Nombramiento de dos Directores por cuatro períodos anuales. 5.o Nombramiento eventual de un Síndico por el ejercicio 1947 a resolver por la asamblea. 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.—El Directorio.

$10.40 Feb.28-1718-v.mz.7.

AVISOS DEL DIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
2.o LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión accesorios para la confección de uniformes y mobiliario metálico, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí N.o 1316, 3.er piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local (5.o piso), el día y hora que se establece a continuación: día 15 de Marzo: hora 9: materiales para la confección de uniformes. Día 15 de Marzo: hora 10 y 30: mobiliario metálico (ropero, taburete, perchas).

(Cuenta corriente) Mz.4-20581-v mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 27
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 27 para adquirir: tablas pino Brasil de 0.050 X 0.30 X 5.50; de 0.026 X 0.30 X 5.50; y de 0.012 X 0.30 X 5.50, con destino a la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Marzo de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.4-20585-v.mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado
Licitación pública N.o 20

Llámase a licitación pública N.o 20 para adquirir: aceite liviano (S. A. E. 20); aceite mediano (S.A.E 30); aceite semidenso (S.A.E. 40); aceite pesado (S.A.E. 50); aceite extrapesado (S.A.E. 60); grasa copa 3 y 6, grasa negra para ejes, valvulina pesada (S. A. E. 90), con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Marzo de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.4-20536-v.mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 11
CUARTO LLAMADO

Ha resuelto publicar a los proponentes que a continuación se nombran: Licitación pública N.o 11 (4.o llamado). Asunto N.o 287|367. — Materiales para Talleres, destinados a confección de polies para stock: Frechou Hnos. y Labat: 1.200 metros de entretela ordinaria sim., a $ 1.25 (un peso con 25|100) el metro. — Montevideo, Febrero 26 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.4-20587-v.mz.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la impermeabilización de la azotea del edificio en construcción en la Escuela de Armas y Servicios (kilómetro 14 del camino Maldonado), de acuerdo con los pliegos y memorias confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles.

Las propuestas serán presentadas y abiertas el día 10 de Marzo próximo a la hora 10 en este Servicio, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 26 de Febrero de 1947. — El Director Arquitecto

(Cuenta corriente) Mz.4-20588-v.mz.10.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
3.a DIVISION ADMINISTRATIVA
3.a SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 1|47
Amplia segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de alambre de hierro de 2, 3 y 4 m|m. de diámetro existente en Depósito de Materiales proveniente de las líneas telegráficas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Marzo de 1947 a la hora 9 y 30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.4-20599-v.mz.12.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
4.o LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —por cuarta vez— para proveer a estos Institutos de "papas y boniatos" y "verduras", con destino a los establecimientos dependientes, durante el ejercicio en curso, conforme al orden y fechas que se detallan a continuación: Licitación N.o 135, artículo: "papas y boniatos"; fecha: 11 Marzo 1947; hora: 9 y 30. — Licitación N.o 136; artículos: "verduras"; fecha: 11 Marzo 1947; hora: 10 y 30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz.4-20590-v.mz.14.

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
SUPERINTENDENCIA DE LOCOMOTORAS Y TALLERES

De conformidad con lo determinado en el decreto de fecha Octubre 15 de 1929, se emplaza al Oficial Mecánico señor CARLOS GARCIA PERDOMO, de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, credencial cívica B.R.A. N.o 1926, a fin de que comparezca a reanudar su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha o a deducir fundados motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante. — Ing. Julio J Ader, Superintendente.

(Cuenta corriente) Mz.4-20592-v.mz.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.645
Crucetas de lapacho

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Abril de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 7.100 crucetas de lapacho amarillo paraguayo, para sostener aisladores de uso telefónico, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 28 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) Mz.4-20593-v.mz 14.

U. T. E.
LICITACION N.o 2644
Aisladores de vidrio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Abril de 1947, a las 15 horas, para proveerse de 5.000 aisladores de vidrio, exentos de puntos débiles, grietas, etc., para utilizarse en líneas telefónicas de larga distancia, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1947. — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) Mz.4-20594-v mz.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49766. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha el señor F. Cabrera, de Montevideo, solicita registrar la marca "FOTOCALCOS", para las clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1853-v mz.14.

ACTA N.o 49765. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha, Theo Frank S. R. L., de Montevideo solicitan registrar la marca "INTREX", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1854-v.mz.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la confección de veinte trajes de invierno para porteros, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquirido en la misma al precio de $ 1 00 cada uno.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 18 de Marzo próximo a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.4-20597-v mz.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 69,047

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparación en el edificio de la comisaría 3.a sección de Lascano (Departamento de Rocha) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3 15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — División Administrativa y Secretaría General

(Cuenta corriente) Mz 4-20589-v mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 534
Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública N.o 534, relativa al suministro de cabos, que estaba fijada para el día 3 de Marzo de 1947, a las 15 horas, que la misma ha quedado postergada para el día 5 de Marzo a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.4-20598-v mz.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5315 de la Junta Departamental de fecha 17 de Diciembre de 1946 para ser expropiados con destino a la apertura de la proyectada avenida de 50 metros que saliendo de la avenida 31 de Marzo y calle Industria, llega al camino Maldonado y Partenón, situados con frente a la calle Guemes entre Barrios y Pavón: Padrón N.o 143.580; propietario: Manuel Catrufo; área aproximada: 556 ms 2. — Padrón N.o 143.581; propietario: Manuel Catrufo; área aproximada: 556 ms.2

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Carlos Noel Aliseris, Secretario de la Dirección del Plan Regulador

(Cuenta corriente) Mz 4-20595-v mz.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5 333, de la Junta Departamental de fecha Enero 7 de 1947 para ser expro-

piados con destino a la apertura y conexión de las calles Herrero y Espinosa y Enrique García Peña. situados frente a las calles García Peña y Herrero y Espinosa; Padrón N.o 81.717; propietario: Elvira M. de Istructa; área aproximada: 240 ms.2. — Padrón N.o 81.851; propietario: Carlos Bellini y otros; área aproximada: 508 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido. donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Carlos Noel Aliseris. Secretario de la Dirección del Plan Regulador.

(Cuenta corriente) Mz.4-20596-v.mz.12.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1929. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 4 de Marzo de 1947

1.a Sección

JUAN MARIA BAUTISTA VILA, 48 años, viudo empleado, español (ciudadano legal argentino), domiciliado Bartolomé Mitre 1361, y SANTINA PIA FLORA MIRA, 48 años, divorciada argentina, domiciliada Bartolomé Mitre 1361.

PEDRO PICOS FOJO, 29 años, soltero comercio, español (ciudadano legal), domiciliado Mercedes 851, y DOLORES SUAREZ LIS, 25 años, soltera, empleada, española (ciudadana legal), domiciliada Mercedes 851.

4.a Sección

GUILLERMO WASSNER, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 1018, y ANA BILOTTI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Durazno 1018.

13.a Sección

FEDERICO ANDRES FUICA GILOMEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4269, y MARIA ALICIA SEJAS BOEDO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Austria 520.

RUFINO BAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1990, y BLANCA NIEVES PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1990.

JOSE CANEPA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1978, y MARIA CELIA DEVITTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1978.

21.a Sección

JUAN BUCERO, 33 años, soltero, chauffeur oriental, domiciliado Elías Regules 4736, y JOSEFA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol 5074.

24.a Sección

ROBERTO SERRON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3066, y CLORIS ELENA MUCCI, 26 años, soltera, oriental domiciliada Capitán Videla 3066.

JULIO ALASSIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rectificación Larrañaga 1855, y VICENTA CARMEN MARIOSSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1562.

LUIS MANUEL MARTIN BENVENUTO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1331, y CATALINA FLORENTINA CARRATO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 1781.

ENRIQUE EDUARDO ASTI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 2624 (ap.4), y MARIA SELVA BAZZANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2624 (ap. 4).

OMAR RUBEN DIRODIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2130, y MARIA ELENA BERRUTTI 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3292 (ap. 102).

EDUARDO ADOLFO FA CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. P. de la Sierra 3212, y NELLY HAYDEE SINTES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. P. de la Sierra 3212.

ORIBE MOREIRA CRUZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Varela 2567, y MARIA EDELMA MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Varela 3567.

JESUS CAMIÑO 45 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Gral. Prim 3377, y CARMEN VARELA, 34 años, soltera, española, domiciliada Gral. Prim 3377.

OSVALDO WALTER GANDOY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1307, y RAQUEL NEGRI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1307.

$2.00 p|p. v.mz.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN OGRIZEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.4-1867-v.mz.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que GAETANO MINACAPILLI, solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Rosario, Angel y Alberto Minacapilli Calcagno, pues donde en ellas figuran su nombre y apellido como "Gaetano Menicapeli" o "Gaetano Menacapilie" o "Gaitano Menacapelle" debe decir en todas "Gaetano Minacapilli". Además en las de Angel y Alberto Minacapilli Calcagno donde figura el apellido de la madre como "Calcaño" debe decir "Calcagno" — Montevideo, Agosto 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Mz.4-1848-v.mz.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, dictada en autos: "Elmira Guadalupe Barboza de Godiño con MANUEL CLARO GODINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 42, Fo. 621", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Elmira Guadalupe Barboza de Godiño y Manuel Claro Godino, y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592.943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$20.00 Mz.4-1862-v.mz.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JUAN RAMON MUÑOZ MOREIRA, con domicilio en la calle Juan C. Gómez 1428 a usted digo: Que habiendo obtenido al título de procurador, ofrece la declaración de los señores doctor Antonio Correa y don José Pagani, que serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Aprobada la información, solicito se me expida el testimonio correspondiente. — J. R. Muñoz Moreira. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$8.00 Mz.4-1855-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ZAINO o ZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1859-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESMORIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

[illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BRAULIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1823-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1822-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de BARTOLOME ARIAS con Petrona Pérez en la que el contrayente aparece con el nombre de "Juan" debiendo decir Bartolomé. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$9.00 Mz.4-1838-v.mz.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "Abreu (Lola) contra LITOVSKY (VICTOR). Divorcio" se cita, llama y emplaza a Víctor Litovsky, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Mz.4-1852-v.ab.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RATTARO o RATARO DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.4-1831-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA PEREIRA DE MONTERO o AIDA PEREIRA DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Mz.4-1847-v.mz 14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA SILVA DE GONZALEZ, conocida también según el interesado, por TOMASA SALUSTIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Mz.4-1868-v mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO BARTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Mz.4-1869-v mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión [illegible]

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Mz.4-1870-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO o EDGARDO MARTIN CALCATERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 19 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Mz.4-1864-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA EUGENIA VILLAMIL DE KUHLEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Febrero de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 Mz.4-1871-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SARRACINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Febrero de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 Mz.4-1872-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado, doctor don Juan C. Espiga Ituzarry, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA M. PASTORINO DE GALLETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 5 de 1946. — Juan C. Espiga Itúzarry, Juez de Paz.

$6.00 Mz.4-1826-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado, doctor don Emilio Siemens Amaro se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 5 de 1946. — Juan C. Espiga Itúzarry, Juez de Paz.

$6.00 Mz.4-1827-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña JUANA LEONCIA BERMUDEZ o VERMUDEZ o BELMUDEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Febrero 21 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.

$4.00 Mz.4-1826-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLOME RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Mz.4-1865-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEA o IRINEA VILLEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 5 de 1947. — Romón Costa Pérez Juez de Paz.

$4.00 Mz.4-1866-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección judicial del Departamento de Soriano se hace constar la apertura de la sucesión de CELESTINO RORIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Pedro Izacelaya, Juez de Paz.

$4.00 Mz.4-1821-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SESALINO SUAREZ, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante éste Juzgado — Tacuarembó, Febrero 20 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Mz.4-1874-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVA, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 12 de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$4.00 Mz.4-1873-v mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA REY DE CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Enero 11 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1832-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 16 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1833-v.mz.14.

ELIAS ALBERTO

POR EJECUCION DE PRENDA

Sin base y al mejor postor, a la vista en el estado que se encuentra y sin reclamo, por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos "Frugoni Hnos. contra VITERBO PERTUSO y CELESTINO M. PERTUSO" por ejecución de prenda, el día 14 de Marzo de 1947 a las 16 y 30, procederá a la venta y sin reclamo en el estado que se encuentran depositados en la calle Galicia N.o 1020 "Garage de los señores Samson y Siepcke" un camión marca "Volvo" Modelo LV 84D, empadronado en Santa Rosa Canelones, con el N.o 13.122 matrícula N.o 13-063, con cabina, seis ruedas sin cubiertas, y un semi remolque marca "Highway" número de serie 78.779, empadronado en Sauce, Canelones, con el número Ag-6.75 con cuatro ruedas sin cubiertas. Sin comisión para el comprador. Se deberá consignar el 10 o|o de la oferta.

$12.00 Mz.4-1875-v.mz.14.

IRINEO F. CABRERA

Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Juan Francisco Elizondo con ESPERANZA FERNANDEZ DE GOMEZ y sus menores hijos. Ejecución de hipoteca" y de acuerdo a lo dispuesto por el subscripto, se hace saber al público que el día 22 de Marzo próximo a las 10 de la mañana en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano, se procederá por el martillero don Irineo F. Cabrera y presidido por el subscripto, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, sito en la manzana N.o 29 de la planta urbana del pueblo de Cardona, 13.a sección de Soriano, empadronado con el N.o 296 y compuesto de una superficie de seiscientos veinticinco metros, deslindados: cincuenta metros de frente al Norte a la calle Joaquín Suárez; igual medida al Sur con propiedad de Tomás Ortiz (hoy Rafael C. di Loeni) doce metros con cincuenta centímetros al Oeste por ser esquina da igualmente frente a la calle Progreso (hoy Carlos J. Barboza) y la misma medida al Este, con el solar número dos del citado plano. Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. C) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. — Cardona, 25 de Febrero de 1947. — Pedro Izacelaya, Juez de Paz.

$33. Mz.4-1820-v.mz.20.

ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.

AVISO

Se hace saber a los señores accionistas de Onda S. A. a los efectos del artículo 7.o, inciso B), que se halla abierto en el local social, plaza Cagancha 1148, el registro de subscripción de acciones fundadoras, el que quedará clausurado a los quince días de la fecha.

$0.80 Mz.4-1861-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a JOSE BAGNATO y VICENTE PERRETTO el despacho de bebidas ubicado en Comercio 2701. Acreedores presentarse en Misiones 1408, Esc. 19. — María Antonia Carusso de Peixoto. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

$7.20 Mz.4-1849-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JOSE BARROS SILVA y JOSE GUERRERO MISA el comercio en el ramo de casa de huéspedes, calle Médanos N.o 1764 denominada "La Casualidad", debiendo los interesados presentarse en Rincón 638, Esc. 8, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Florindo Louro Cao.

$7.20 Mz.4-1850-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Romeo Barrios Rodríguez avisa que prometió vender su provisión calle 8 de Octubre 4018 al señor ROMAN JUSTO SANCHEZ. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1485, Esc. 17. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

$3.60 Mz.4-1829-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a LUIS ALBERTO RIVERA el taller de imprenta que giraba con la razón de Ruqui Hnos., ubicado en la calle Canelones N.o 1659 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el domicilio indicado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — Graciana Cigliutti de Ruqui.

$10.80 Mz.4-1845-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a RAMON OMAR ABREU la carnicería sita en la calle San Fructuoso N.o 1749 de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en la calle Rincón N.o 593, 1.er piso (escribano A. W. Pereira Vecino). — Alfredo País Porta.

$7.20-Mz.4-1824-v.mz 24.

"GRAMON S. A." GRANDES MOLINOS NACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1947 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 18 ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1946. 2.o Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — La Dirección.

$12.00 Mz.4-1830-v. mz.20

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1947 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza 2335 con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1946. 2.o Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3.o Fijación de honorarios a los miembros del Directorio. 4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$15.00 Mz.4-1831-v.mz.20.

CAJA POPULAR DE TREINTA Y TRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
16 de Marzo de 1947

No habiéndose realizado por razones legales, la asamblea general ordinaria convocada para el día 23 del mes de Febrero del corriente año, el Directorio de la Caja Popular de Treinta y Tres convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 16 de Marzo próximo a la hora 10, en el local de esta Institución Bancaria, sito en la calle Juan A. Lavalleja esquina Jacinto Trápani de esta ciudad, con el fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y los poderes presentados por los concurrentes. 3.o) Memoria presentada por el Directorio correspondiente al segundo ejercicio; 4.o Balance general al 31 de diembre de 1946. 5.o Cuenta de pérdidas y ganancias a la misma fecha. 6.o) Informe del Síndico; 7.o Designación por parte del Presidente, de dos accionistas, que conjuntamente con el Secretario, efectuará el escrutinio, proclamarán su resultado y subscribirán el acta de la asamblea en representación de todos los accionistas, presentes o ausentes. 8.o) Elección de tres titulares y suplentes respectivos para miembros del Directorio. 9.o) Elección de un Síndico titular y suplente respectivo. Con el fin de acreditar su personería, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Gerencia de la Caja Popular hasta la hora 18 del día 13 de Marzo próximo, otorgándoseles el correspondiente boleto de admisión. Para la inscripción de listas se deberá tener en cuenta la reglamentación adoptada para las elecciones por la Caja Popular de Treinta y Tres. Se deja constancia de que el balance correspondiente al ejercicio terminado con fecha 31 de Diciembre de 1946, se encuentra publicado en el Diario Oficial del día 21 de Febrero del corriente año, como asimismo la cuenta de pérdidas y ganancias a la misma fecha, ratificándose con esta convocatoria las cifras que arrojan los mismos.

$16.80 Mz.4-1863-v.mz.6.

CONCESIONARIA MONTEVIDEO S. C.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del contrato social, se convoca a los señores socios comanditarios para que asistan al "Consejo de Socios" que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1947 a las 19 horas en nuestro local social, para considerar el balance trimestral cerrado al 31 de Enero próximo pasado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — José J. Aldaya. — Luis A. Bonino.

$3.60 Mz.4 1856-v.mz.6

DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD Y FORMACION DE NUEVA SOCIEDAD
AVISO

Se hace constar que por escritura que hoy autoricé, Pascual Alberto Castiglioni Roque Pasquale, Antonio Giassanti, Dolores Martínez Varela de Mancini por sí y por su hija menor Corina Liberata Mancini Martínez, y Adrián, Gelsumino y Elsio Mancini Martínez, declararon: I) Que la sociedad colectiva que los tres primeros tenían con Maximiliano Mancini dedicada a fábrica de mosaicos y anexos, bajo la razón social "Castiglioni Mancini y Cía.", con domicilio en esta ciudad, calle Madrid N.o 1576 y que había autorizado al escribano Juan Carlos Mussio Barreto el 24 de Febrero de 1942, quedó totalmente disuelta al fallecer el socio Maximiliano Mancini el 22 de Agosto de 1943. II) Que los tres primeros constituyeron una sociedad colectiva dedicada al mismo objeto, bajo la razón social "CASTIGLIONI, PASQUALE Y GUIASSANTI", con domicilios en esta ciudad, calle Madrid N.os 1576 - 1584 y avenida Italia N.os 3483 - 3485, y esta nueva sociedad se hizo cargo del activo y pasivo de aquella disuelta. Esta publicación se hace a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio. — Montevideo Febrero 26 de 1947. —Tulio R. Moltedo, Escribano.

$2.80 Mz.4-1857-v.mz.4.

CIA. INTERNACIONAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Marzo de 1947 a las 11 horas en el local de la calle Florida número 1251, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946. — El Directorio.

$6.00 Mz.4-1858-v.mz.8.

LA PROPIEDAD SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 19 de Marzo a las quince horas en el local de la Sociedad, Cerro Largo 939, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1946. 2.o Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico. 3.o Repartición de las utilidades. 4.o Elección de Síndico y Suplente. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los asistentes. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones en el local de la Sociedad a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Febrero 24 de 1947.

$9 60 Mz.4-1846-v.mz.12.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

S. A. M. D. A.

Balance de saldos al 31 de Agosto de 1945

Deudor—		
Caja y Bancos	$	1.507.50
Deudores varios	"	3.365.03
Muebles, útiles, instalaciones y maquinarias	"	10.634.70
Acciones liberadas y marcas de fábrica	"	38.025.00
Constitución e instalación sociedad	"	4.106.38
Gastos generales	"	10.846.67
	$	68.485.28
Acreedor—		
Mercaderías y materias primas	$	2.690.80
Acredores varios	"	9.694.48
Capital realizado	"	56.100.00
	$	68.485.28

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 1416.

S. A. M. D. A.

Balance de saldos al 30 de Noviembre de 1945

Deudor—		
Caja y Bancos	$	2.472.90
Deudores varios	"	11.242.88
Mercaderías y materias primas	"	2.445.06
Muebles, útiles, instalaciones y maquinarias	"	43.885.50
Acciones liberadas y marcas de fábrica	"	38.116.00
Constitución e instalación sociedad	"	10.359.58
Castos generales	"	16.804.48
	$	125.326.40
Acreedor—		
Acreedores varios	$	31.426.40
Capital realizado	"	93.900.00
	$	125.326.40

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 1415.

S. A. M. D. A.

Balance de saldos al 28 de Febrero de 1946

Deudor—		
Caja y Bancos	$	3.114.47
Deudores varios	"	66.974.16
Mercaderías y materias primas	"	13.913.15
Muebles, útiles, instalaciones y maquinarias	"	43.926.15
Acciones liberadas y marcas de fábrica	"	8.116.00
Constiución e instalación sociedad	"	10.979.58
Gastos generales	"	20.967.46
Acciones depositadas en garantía	"	8.000.00
	$	205.990.97
Acreedor—		
Acreedores varios	$	33.490.97
Capital realizado	"	114.535.00
Capital subscrito	"	49.965.00
Depositantes de acciones	"	8.000.00
	$	205.990.97

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 1417.

S. A. M. D. A.

BaBlance de saldos al 31 de Mayo de 1946

Deudor—		
Caja y Bancos	$	2.406.42
Deudores varios	"	76.192.61
Mercaderías y materias primas	"	6.875.57
Muebles, útiles, instalaciones y maquinarias	"	44.147.28
Acciones liberadas y marcas de fábrica	"	38.116.00
Constitución e instalación sociedad	"	11.479.58
Gastos generales	"	27.591.08
Acciones depositadas en garantía	"	8.000.00
Agencia San José	"	245.45
	$	215.053.99
Acreedor—		
Acreedores varios	$	31.053.99
Capital realizado	"	121.899.00
Capital subscripto	"	54.101.00
Depositantes de acciones	"	8.000.00
	$	215.053.99

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 1418.

J. y A. Alonso S. A.

Balancete de saldos correspondiente hasta el 31 de Marzo de 1946

Deudor—		
Mercaderías generales	$	217.342.30
Deudores varios	"	347.768.63
Inmuebles	"	348.758.75
Muebles, útiles y llaves	"	58.357.60
Existencia en efectivo	"	2.667.34
Gastos generales	"	112.262.75
	$	1.087.157.07
Acreedor—		
Capital	$	500.000.00
Fondo de reserva legal	"	14.985.73
Fondo de reserva especial	"	8.909.35
Acredores varios	"	473.870 55
Bancos	"	89.391.44
	$	1.087.157.07

Montevideo, Abril de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40. — 1080.

J. y A. Alonso S. A.

Balance general correspondiente al noveno ejercicio 1945-1946

Activo—

Mercaderías generales	$	400.320.42
Muebles, útiles y llaves	"	53.401.17
Inmuebles	"	33.344.85
Existencias en efectivo	"	467.10
Deudores varios	"	227.866.01
	$	715.399.55

Pasivo—

Capital	$	500.000.00
Fondos de reserva	"	25.838.45
Acreedores varios	"	189.561.10
	$	715.399.55

Montevideo, Junio 30 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.60. — 1083.

J. y A. Alonso S. A.

Balancete de saldos correspondiente hasta el 30 de Setiembre de 1946

Deudor—

Mercaderías generales	$	392.917.74
Deudores varios	"	230.124.98
Muebles, útiles y llaves	"	54.701.31
Existencia en efectivo	"	4.194.87
Gastos generales	"	39.653.43
Bancos	"	21.765.59
	$	743.357.92

Acreedor—

Capital	$	500.000.00
Fondo de reserva legal	"	16.929.10
Fondo de reserva especial	"	8.909.35
Acreedores varios	"	122.545.53
Bancos	"	94.973.94
	$	743.357.92

Montevideo, Octubre de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 5.40. — 1079.

J. y A. Alonso S. A.

Balancete de saldos correspondiente hasta el 31 de Diciembre de 1946

Deudor—

Mercaderías generales	$	349.283.76
Deudores varios	"	210.321.43
Muebles, útiles y llaves	"	70.462.84
Existencia en efectivo	"	4.220.06
Gastos generales	"	91.228.83
	$	725.516.92

Acreedor—

Capital	$	500.000.00
Fondo de reserva legal	"	16.929.10
Fondo de reserva especial	"	9.686.39
Acredores varios	"	116.472.51
Bancos	"	82.428.92
	$	725.516.92

Montevideo, Enero de 1947.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40. — 1078.

Yerbatera Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Deudores—

Caja y Bancos	$	200.00
Deudores varios	"	79.894.44
Materias primas, mercaderías, envases, etc.	"	53.698.89
Maquinarias, útiles	"	39.681.53
Cargos diferidos	"	247.37
Activo nominal	"	3.00
Cuentas de orden	"	161.10
	$	173.886.33

Acreedores—

Varias cuentas acreedoras	$	57.550.77
Pasivo transitorio	"	16.174.46
Cuentas de orden	"	161.10
Capital realizado	"	100.000.00
	$	173.886.33

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 1086.

Yerbatera Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1945

Deudores—

Caja y Bancos	$	200.00
Deudores varios	"	61.030.73
Materias primas, mercaderías, envases, etc.	"	73.345.93
Maquinarias, útiles	"	39.739.53
Cargos diferidos	"	249.37
Activo nominal	"	3.00
Cuentas de orden	"	161.10
	$	174.729.66

Acreedores—

Varias cuentas acreedoras	$	34.278.97
Pasivo transitorio	"	40.289.59
Capital realizado	"	100.000.00
Cuentas de orden	"	161.10
	$	174.729.66

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 1087.

Yerbatera Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Deudores—

Caja y Bancos	$	200 00
Deudores varios	"	58.127.96
Materias primas, mercaderías, envases, etc.	"	66.845 68
Maquinarias, útiles	"	39.739.53
Cargos diferidos	"	869.93
Activo nominal	"	3.00
Cuentas de orden	"	161.10
	$	165.947.20

Acreedores—

Varias cuentas acreedoras	$	30.432.45
Pasivo transitorio	"	35.353.65
Cuentas de orden	"	161.10
Capital realizado	"	100.000.00
	$	165.947.20

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 5.00. — 1088.

Yerbatera Uruguaya S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1946

Deudores—

Caja y Bancos	$	260.70
Deudores varios	"	63.081.08
Materias primas, mercaderías, envases, etc.	"	127.533.07
Máquinas, útiles	"	20.854.70
Cargos diferidos	"	1.497.30
Activo nominal	"	3.00
Cuentas de orden	"	161.10
	$	213.390.95

Acreedores—

Varias cuentas acreedoras	$	100.262.09
Pasivo transitorio	"	12.967.76
Cuentas de orden	"	161.10
Capital realizado	"	100.000.00
	$	213.390.95

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 1089.

E. G. A. M. Sociedad Anónima.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo—

Edificios y terrenos		271.703.72
Maquinarias e instalaciones	"	401.313.62
Materias primas, mercaderías, etc.	"	338.934.66
Caja, Bancos y valores	"	88.491.00
Cuentas deudoras	"	184.158.94
	$	1.284.601.94

Pasivo—

Capital integrado	$	1.098.800.00
Fondo de reserva	"	40.475.00
Riesgos e imprevistos	"	16.411.09
Cuentas acreedoras	"	128.915.85
	$	1.284.601 94

Montevideo, 30 de Setiembre de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.60. — 1178.

Representaciones e Industrias S. A.

Balance a Marzo 31 de 1944

Activo—

Caja y Bancos	$	382.93
Mercaderías generales	"	12.946 93
Deudores varios	"	1.817.00
Muebles y útiles	"	12.207.00
Vehículos	"	3.000.00
Activo amortizable	"	3.363.86
Activo transitorio	"	3.903.50
Explotación	"	347.01
	$	37.968.28

Pasivo—

Capital realizado	$	26.400.00
Acreedores varios	"	11.568.28
	$	37.968.28

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 1180.

Representaciones e Industrias S. A.

Balance a Junio de 1944.

Activo—

Caja y Bancos	$	381.85
Mercaderías generales	"	12.946.98
Deudores varios	"	1.597.00
Muebles y útiles	"	12.207.00
Vehículos	"	3.000.00
Activo amortizable	"	3.363 86
Explotación	"	6.633.19
	$	40.132.88

Pasivo—

Capital realizado	$	26.400.00
Acreedores varios	"	13.732.88
	$	40.132.88

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.00. — 1181.

Botella S. A.

Balancete de saldos al 31 de Marzo de 1945

Saldos deudores—

Maquinarias y material tipográfico	$	71.957.52
Muebles y útiles	"	9.577.51
Material rodante	"	1.391.98
Caja	"	342.42
Mercaderías	"	25.690.32
Deudores varios	"	33.576.40
Marcas, privilegios y gastos organizados	"	13.703 51
Depósitos en garantía	"	100.00
Gastos generales	"	10.368.09
Operarios	"	7.527.98
Banco República, cuenta industrial	"	18 94
Conformes descontados	"	3.498.50
	$	177.753.17

Saldos acreedores—

Capital realizado	$	100.200.00
Fondo de reserva	"	867.78
Dividendos a pagar	"	4.407.78
Acreedores en cuenta corriente	"	56.407.11
Obligaciones a pagar	"	6.372.00
Banco República	"	6.000.00
Documentos descontados	"	3.498.50
	$	177.753.17

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 1186.

Botella S. A.

Balancete de saldos al 30 de Junio de 1945

Saldos deudores—

Máquinas y material tipográfico	$	74.957.52
Muebles y útiles	"	9.681.51
Material rodante	"	1.391.98
Caja	"	1.133.17
Deudores varios	"	35.224.26
Marcas, privilegios y gastos de organización	"	13.703.51
Depósitos en garantía	"	361.25
Gastos generales	"	22.500.00
Operarios	"	15.571.42
Conformes descontados	"	580.00
	$	175.105.52

Saldos acreedores—

Capital realizado		103.300.00
Fondo de reserva	"	867.78
Dividendos a pagar	"	1.041.06
Acreedores en cuenta corriente	"	55.626.65
Obligaciones a pagar	"	5.058.06
Banco República	"	5.000.00
Mercaderías	"	3.631.97
Documentos descontados	"	580.00
	$	175.105.52

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 1187.

Botella S. A.

Balance general practicado el 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Caja	$	993.27
Deudores varios	"	39.923.89
Mercaderías	"	63.571.75
Máquinas y material tipográfico	"	71.329.15
Muebles y útiles y material rodante	"	10.519.82
Depósitos en garantía	"	1.261.93
Gastos de organización	"	1.533.16
Marcas de fábrica y privilegio industrial	"	12.000.00
Acciones en cartera	"	146.700.00
Obligaciones a cobrar (descontadas)	"	1.078.73
	$	348.911.70

Pasivo—

Banco República (prenda)	$	3.000.00
Obligaciones a pagar	"	20.649.93
Varias cuentas acreedoras	"	67.670.68
Dividendos a pagar	"	5.050.00
Capital realizado	"	103.300.00
Capital autorizado (saldo a subscribir)	"	146.700.00
Fondo de reserva	"	1.462.36
Banco República (Conf. Desc.)	"	1.078.73
	$	348.911.70

Montevideo, Enero de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 1190.

Botella S. A.

Balancete de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo—

Máquinas y material tipográfico	$	71.329.15
Muebles, útiles y material rodante	"	10.519.82
Deudores varios	"	40.326.76
Mercaderías	"	39.003.25
Caja	"	816.43
Acciones en cartera	"	142.700.00
Marcas y privilegios	"	12.000.00
Gastos de organización	"	1.533.16
Depósitos en garantía	"	450.68
Cuentas corrientes deudoras	"	1.740.71
Operarios	"	9.373.97
Gastos generales	"	12.065.03
Conformes descontados	"	1.078.73
	$	342.937.69

Pasivo—

Capital realizado	$	107.300.00
Capital autorizado (saldo a subscribir)	"	142.700.00
Fondo de reserva	"	1.462.36
Varias cuentas acreedoras	"	68.967.16
Banco República, cuenta prenda	"	2.000.00
Obligaciones a pagar	"	19.429.44
Banco República, Doc. descontados	"	1.078.73
	$	342.937.69

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.40. — 1189.

Botella S. A.

Balancete de saldos al 30 de Junio de 1946

Activo—

Maquinarias y material tipográfico	$	71.329.15
Muebles y útiles y material rodante	"	10.569.82
Deudores varios	"	36.831.15
Mercaderías	"	3.237.94
Caja	"	185.65
Acciones en cartera	"	142.700.00
Marcas y privilegios	"	12.00.00
Gastos de organización	"	1.533 16
Depósitos en garantías	"	500.63
Operarios	"	19.496.16
Gastos generales	"	27.088.82
Conformes descontados	"	508.70
	$	325.981.23

Pasivo—

Capital realizado	$	107.300.00
Capital autorizado saldo a subscribir	"	142.700.00
Fondo de reserva	"	1.462.36
Varias cuentas acreedoras	"	51.230.73
Banco República, cuenta prenda	"	12.000 00
Obligaciones a pagar	"	10.779.44
Banco República, doc. descontados	"	508.70
	$	325.981.23

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 1184.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía, de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

Rocha

1.a Sección—

Cidio Nelson Waldemar Raymón, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Luisa Sánchez, 14 años, soltera, oriental.

Ramiro Márquez, 25 años, soltero, militar, oriental, y Ada Luisa Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Julio Egaña Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Felipa Amada Techera, 45 años, viuda, oriental.

Julio María Núñez, 18 años, soltero, jornalero, oriental, y Gabina Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Benicio Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental, y María Emilia Trillo, 17 años, soltera, oriental.

Ciriaco Cal, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Amena Dominga de León, 23 años, soltera, oriental.

Amado Cal Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Petrona Leonarda Méndez Giral, 17 años, soltera, oriental.

Marcos Ariel Dominicci, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Nilka Delia Méndez Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Nereo Gregorio Núñez, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Paula Rodríguez Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Teófilo Lavalleja Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Diosma Alicia Fonseca Alvarez, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Rodolfo Díaz, 21 años, soltero, mecánico, electricista, oriental, y Diorma Hortensia Selajaian, 18 años, soltera, brasileña.

Eraclio Emilio Rodríguez, 25 años, soltero, hacendado, oriental, y Justa Eugenia Márquez, 26 años, soltera, oriental.

Ercio Secundino Guadalupe, 28 años, soltero, comercio, oriental, y María Isabel Olaondo, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Gutiérrez, 26 años, soltero, agricultor, oriental, e Isidra Máxima Veloz, 20 años, soltera, oriental.

Artigas Vicente Terra, 23 años, soltero, hacendado, oriental, y Elda Adelina Correa, 18 años, soltera, oriental.

Orestes Teodoro Acosta, 42 años, soltero hacendado, oriental, y Joaquina Graña, 30 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Angel Pascasio Mederos, 42 años, soltero, hacendado, oriental, y Angela Hernández, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Luis Armengol Presa, 22 años, soltero, hacendado, oriental, y María Isidra Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Salto

10.a Sección—

Angel Varela, 28 años, soltero, trabajador rural, oriental, y Clarita Bandera, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Lemos, 37 años, soltero, empleado policial, oriental, y Oraides Gómez, 30 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Martín Anselmo Oroz, 32 años, divorciado, gráfico, oriental, y Clotilde Andrea Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Baldomero Estanislao Asuriz, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Rosa María Montano, 20 años, soltera, oriental.

Bernardo Izquierdo, 42 años, soltero, militar, oriental, y María del Carmen Izquierdo, 15 años, soltera, oriental.

Elbio Oribe Morales, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Olga Margot Saint, 20 años, soltera, chilena.

Joaquín Daveri, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Mercedes Fernández, 27 años, soltera, oriental.

Estanislao Mautone, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y Valentina Marichal, 26 años, soltera, oriental.

Romeo Sanberro, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Elsa Margarita Quevedo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Mario Artola, 32 años, divorciado, jornalero, oriental, y América Alpuy, 33 años, soltera, oriental.

Nemesio Bravo, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Olga Mabel Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Petrullo, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Enriqueta Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Demetrio Revetria, 42 años, soltero, agricultor, oriental, y Alejandrina Acosta, 35 años, soltera, oriental.

Lázaro Falero, 49 años, soltero, labrador, oriental, y Consolación González, 43 años, soltera, oriental.

Adolfo Ralp González, 24 años, soltero empleado, oriental y Eva Milka Périz, 21 años soltera, educaiconista, oriental.

Pablo Severiano Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Dolores María Bitcs, 36 años, soltera, oriental.

Patricio Omar Frontán, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Esther Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Elio Barcardá, 35 años, soltero, comerciante oriental y Sara Pérez, 19 soltera, oriental.

Raúl Sosa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Echeverry, 25 años, soltera, oriental.

Atanasio José Niccoletti, 55 años, viudo, agricultor, oriental y Herminia Rodríguez 38 años, soltera, oriental.

Ricardo Rodríguez 28 años, soltero, agricultor, oriental, y María Luisa Natividad Tambasco, 21 años, soltera, oriental.

Bernardino Alfredo Cravea, 28 años, soltero, empleado oriental y María Aurora Gil, 26 años, soltera, oriental.

Ernesto Indalecio Herrera, 33 años, soltero, empleado oriental y María Tomasa González, 27 años, soltera, oriental.

Ciriaco Pedro Martínez, 33 años, soltero, jornalero oriental y Felipa Blanca Margarita Landro, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Felipe Santiago da Vera, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Alda Boosso, 17 años, soltera, oriental.

Norberto Valdez, 41 años, soltero, carpintero oriental y Rosalia Rodríguez, 47 años, soltera, oriental.

Andrés Gilberto Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Teodora Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Isidoro Rey, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Isidoro Rey, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Alvarez, 21 años soltera, oriental.

Antonio Sarqui, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Elsa Morales, 18 años, soltera, oriental.

Adolfo Gervacio Dalgalarrondo, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Luisa Espino, 24 años, soltera, oriental.

Eliseo Prestes Alba, 39 años, viudo, jornalero, oriental y Visitación Aída Guillen, 27 años soltera, oriental.

Jesús Severo Torres, 35 años, soltero, acopiador, oriental y Isabel Francisca Viera, 18 años, soltera, oriental.

Juan María Daveri, 27 años, soltero, empleado, oriental y Justa de León 21 años, soltera, oriental.

Vicente Adalberto Gallareto, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Gladys Cedrez, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

José Indalecio Birkhold, 30 años, soltero, labrador, oriental y María Serafina Perdomo, 29 años soltera, oriental.

Ramón Adalberto González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Ramos, 22 años, soltera oriental.

Pedro Servelló, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira Solana Espinua, 58 años soltera, oriental.

Ramón Ulpiano Alfonso, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Felipa Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

René Ciriaco Figueroa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alejandra Ofelia Ortega, 23 años, soltera, oriental.

Angel Chopitea, 18 años, soltero, pintor, oriental y Emilia Gaitán, 16 años, soltera oriental.

Pedro Beatriz Arregui, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Atilia Florne 35 años, soltera, oriental.

Luján Michelena, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Julio Gumercindo Ruiz, 20 años, soltero, militar oriental y María Esther González, 17 años soltera, oriental.

Victoriano Basilio Alvarez, 34 años, soltero, comercio, oriental y Lina Silva, 28 años, soltera, oriental.

Julio José Capurro, 30 años, soltero, choifer, oriental y Alba Elbira Nasso 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Varela, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Virginia Eva Ortiz, 17 años, soltera, oriental.

Juan Echeconanea, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Tomez, 33 años, soltera, oriental.

Raúl Humberto Ramírez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ema Rita Boilio 24 años, soltera, oriental.

Germán Pedro Padilla, 33 años, soltera, jornalero, oriental y Eulogia Pilar Acosta, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Casimiro Moyano 42 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena Isabel Silva, 38 años, soltera, oriental.

Humberto Leopoldo Eizaca, 25 años, soltero jornalero, oriental y Juana Irma Aboal, 16 años, soltera, oriental.

José Antonio Rocca, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Nélida Esther de León 17 años, soltera, oriental.

Julián Galagorri, 46 años, soltero, comercio, oriental y Aurora Irma Centurión, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Viera Pintané, 46 años, divorciado, empleado, español y Eva Rica, 27 años, soltera, oriental.

Cándido Maximiliano Martínez, 40 años, soltero jornalero oriental y Ana María Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.

Antonio Eleodoro Ramírez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Marozzi, 41 años, soltera, oriental.

Walter René Centurión, 23 años, soltero, agricultor oriental y Alba Esther Lema, 24 años, soltera, oriental.

Tomás Américo Prás, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Lydia Azucena Hugo Moreno, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Alipio David Cairús, 21 años, soltero, agricultor, oriental, y Lilia Herminia Charbounier, 24 años, soltera, oriental.

José María Gozano, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Esther Nidia Bernotti, 26 años, soltera, oriental.

Adolfo Anibal Domínguez, 25 años, soltero, zapatero, oriental, y Raymunda Agretti, 38 años, soltera, oriental.

Francisco María Capano, 28 años, soltero, escribano, oriental, y María Mónica Ubiría, 22 años, educacionista, oriental.

José Mario Larravide, 26 años, soltero, comisionista, oriental, y María Julia Chonfrau, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Sierra, 27 años, soltero, escribano, oriental, y María Iris Navia, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Pedro Banchero, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Ofelia Vincon, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Walter Berger, 24 años, soltero, oriental, y Laudelina Cairús, 21 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección—

Albérico Cándido Furtado, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elsa Nicola, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Sales Dufrechou, 31 años, soltero, militar, oriental, y Jacinta Electra Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Felipe Barrios, 36 años, soltero, empleado, oriental, y Ramona González, 32 años, soltera, oriental.

Juan Elbio Batalla, 22 años, soltero, comercio, oriental, y Mabel Carolina Araújo, 15 años, soltera, oriental.

Edgard Ferreira Bria, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Guillermina Fagúndez, 24 años, soltera, oriental.

Fernando Costa Siqueira, 29 años, soltero, ganadero, brasileño, y Ema Correa, 27 años, soltero, oriental.

Moisés Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Oliva Araújo, 18 años, estudiante, oriental.

Enrique Lucas Stevenazzi, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Yolanda da Rosa, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ferreira Apolo, 27 años, soltero, viajante, oriental, y Fanny Briz Araújo, 21 años, soltera, oriental.

Sebastián Sánchez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Cecilia Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Ildefonso Cardozo, 33 años, soltero, comercio, oriental, y María Enedina Rivas, 23 años, soltera, oriental.

Lorenzo Mutuberría, 34 años, soltero, agricultor, oriental, y Alice Bittencourt, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José Telesca, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Esther González, 20 años, soltera, oriental.

José Brocco, 36 años, soltero, albañil, oriental, y Margarita Santana, 37 años, soltera, oriental.

Cecilio Sastre, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y María Matilde Ocaño, 22 años, soltera, oriental.

Domingo da Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Susana Del Bono, 23 años, soltera, oriental.

Julián Turbai, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Olinta González, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Ramón Madera, 28 años, soltero, carpintero, oriental, y Eraclides de Souza, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Coralia Bentancourt, 33 años, soltero, ganadero, oriental, y Cándida Maclovia Perdigón, 22 años, soltera, oriental.

Luis Adan Pradié, 23 años, soltero, jornalero, oriental, e Isolina Machado Lages, 20 años, soltera, oriental.

Santiago Irasaba, 42 años, viudo, jornalero, oriental, y María Araújo, 44 años, viuda, oriental.

9.a Sección—

Albín Furtado, 24 años, soltero, mecánico, oriental, y Jacinta Alonso, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Pedro Américo Moreira, 23 años, soltero, militar, oriental, y Zuima Morales Carrasco, 17 años, soltera, oriental.

Juan Camacho, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Silvia González, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Rubens Torterolo, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Neilly Yolanda Romanelli, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Amado Bueri, 28 años, soltero, comercio, argentino, y María Isabel Bueri, 25 años, soltera, oriental.

Asdrúbal S. Céspedes Bermúdez, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Eda Noemí Anfetti Menéndez, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Fausto Vázquez, 54 años, soltero, jubilado F. C. C., oriental, y Amalia Montes de Oca 52 años, soltera, oriental.

Humberto Primo Acosta, 32 años, soltero, hacendado, oriental, y René Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

Sixto Acosta, 25 años, soltero, empleado, oriental, Eugenia Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Vázquez, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Zulma Gavarret, 25 años, soltera, oriental.

Angel Conde, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Graciana Olascuaga, 22 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Duarte, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Nelsa Costa, 15 años, soltera, oriental.

Gilberto Estanislao Sanatana, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Elida Fernández, 17 años, soltera, oriental.

José Carabajal, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Ontina Fabeiro, 24 años, soltera, oriental.

Rúben Carlos Perinetti, 20 años, soltero, agricultor, oriental, y Juana Isabel Martínez, 20 años, soltera, oriental. 13 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Inocencio Bas 52 años, soltero, jornalero, oriental, y Dey Sosa, 36 años, soltera, oriental.

Clementino Cáceres, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Juana Rafaela Dianís, 20 años, soltera, oriental.

Octacilio Ramírez Brun, 36 años, soltero, peluquero, oriental, y Elsa de Avila, 23 años, soltera, oriental.

Ademar Bentancur, 24 años, soltero, criador, oriental, e Irma Adela Segovia, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Ramón Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Elida da Rosa, 19 años, soltera, oriental.

Hermógenes Machado, 29 años, soltero, criador, oriental, y Selva María Brun, 21 años, soltera, oriental.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1946.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814 de 5 de mayo de 1916).

Artigas

1.a Sección —

Ulises Paz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Alano, 15 años, soltera, oriental.

Juan Gregorio Indart, 24 años, soltero, comercio, oriental y Celeste Angeles Aguirregaray, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Correa, 30 años, soltero, obrero, oriental y Primitiva Taborda, 26 años, soltera, oriental.

Hipólito Soria, 26 años, soltero, empleado, oriental y Filomena Asuriaga, 25 años, soltera, oriental.

Cipriano Rodríguez, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Mariana Mesquita, 35 años, soltera, oriental.

Donaldo Leal, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Justiniana Núñez, 16 años, soltera, oriental.

Armando Barios, 30 años, soltero, E. Pco., brasileño, y Wilmo Briego Máximo, 17 años, soltera, brasileña.

Agustín Silva, 42 años, soltero, empleado rural, oriental y Franscisca Rodríguez 37 años, soltera, oriental.

Hermes Hobbas Flores, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elmira Severo, 26 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección—

José Sartor, 38 años, soltero, agricultor italiano y Artemia Toribia Perdomo, 24 años, soltera, oriental.

Norberto Franguez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Rissolini, 27 años, soltera, oriental.

Julián Tomás Tornielli, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Irma Calderoli Alarcón, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Balbiani Ravera, 24 años soltero, jornalero, oriental y Orfilia Beltrame, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Ayphassorho, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Cledia Elbia Gallo, 24 años, soltera, oriental.

Nélson Rogelio Ferrari, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Esther Fanego, 26 años, soltera, argentina.

Vicente Perrone, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Justa Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Américo Luis Pisán, 59 años, soltero, agricultor, oriental y María Guadalupe Mesa, 26 años, soltera, oriental.

León Rodolfo Acosta, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga Sara Esther Melo, 18 años, soltera, oriental.

Epifanio Picardo, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Rodríguez, 41 años soltera, oriental.

Carmelo Curcelo 33 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Rosalia Pagano, 26 años, soltera, oriental.

Aníbal Daniel Rodríguez, 27 años, soltero, industrial, oriental y Elida Tonelli, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Balbiani (hijo), 24 años, soltero comerciante, oriental y Gladis Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Rolando Dematteis, 25 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Gregoria García, 21 años, soltera, oriental.
Domingo Ricardo Alberti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elda María Lumaca, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Agustín Negro, 66 años, soltero, rentista, oriental y Eustaquia Domínguez, 45 años, viuda, oriental.
Alberto María Bertolotto, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Sabina Mareira, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Gabriel Gallo, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Clara Aispuro, 24 años, soltera, oriental.
Inno Aardemaa 44 años, soltero, enfermero, estoniano, y Elfrida Eude, 45 años, soltera, oriental.
Raúl Polonio García, 17 años, soltero, viticultor, oriental y Arabella Julia Ródano, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Frugoni, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Angelina Moreira, 32 años, soltera, oriental.
Inocencio María Cruz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Helma Bochonet, 19 años, soltera, oriental.
Benito Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, español y Irma Teresa Modernel, 16 años, soltera, oriental.
Aníbal Tomás Sendeza, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Micaela Narvaez, 58 años, viuda, argentina.
Avelino Barreiro, 83 años, viudo, jubilado, español y Nicanora Chaparro, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Pedro Francisco Cantoni, 65 años, soltero, rentista, oriental y María Isabel Herminia Laboca, 30 años, soltera, oriental.
Santos Victorino Mesa, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Felicia López, 29 años, soltera, oriental.
Toribio Urbano García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly María Bentancor, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Antonio Galiana, 30 años, soltero, empleado, español, y Doralina Esperanza Castro, 29 años, soltera, oriental.
Rodolfo Angel Tosi, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Zelika Dinorah Maeso, 26 años, soltera, oriental.
Francisco Couto, 43 años, soltero, comerciante, español, y Josefa Gerpe, 36 años, soltera, española.
Juan Ramón Cabrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Cecilia Victoria Hernández, 32 años, soltera, oriental.
Enrique Maggiolo, 24 años, soltero, panadero, oriental, y María Felicia Alcaide, 24 años, soltera, oriental.
Carmelo Morales, 44 años, divorciado, empleado, oriental, y María Catalina Crescini, 30 años, soltera, oriental.
Bautista Seratino, 74 años, viudo, jubilado, italiano, y Josefa Aristimonio, 68 años, soltera, oriental.
Carlos Denis Molina, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Orfilia Bardesio, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Carlos del Bosco, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Elsa Carrara, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pedro Otero, 31 años, soltero, mecánico, oriental, e Iobelia Bogliachini, 22 años, soltera, oriental.
Florencio Manuel López, 34 años, soltero, empleado, oriental, e Ilda Victoria Rubbo, 21 años, soltera, oriental.
Evaristo Rodríguez, 74 años, soltero, jubilado, español, y María Frías, 61 años, soltera, oriental.

Ariel Cabrera, 23 años, soltero, militar, oriental, y Elsa Lilia López, 24 años, soltera, oriental.
Enrique Hierer, 38 años, divorciado, industrial, alemán, e Inés Jandrisevits, 35 años, divorciada, austríaca.
Héctor Eugenio Benvenuto, 26 años, soltero, comerciante, oriental, y Blanca Irma Ravera, 24 años, soltera, oriental.
José Alberto Arévalo, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y María Isolina Pérez, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Amos Ottaunich, 26 años, soltero, viticultor, italiano, e Isabel Umpiérrez, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Sexto Juan José Aldecoa, 39 años, soltero, empleado, oriental, y Tomasa Martínez, 39 años, soltera, oriental
Horacio Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Delia Garrido, 17 años, soltera, oriental.
Agustín Olivieri, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y María Angélica Pistone, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Isabelino Rodríguez, 38 años, soltero, agricultor, oriental, y Vitalina Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Felipe Santiago Vieta, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y María Luisa Cartalla, 24 años, soltera, oriental.
Pablo Fermín Albertí, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y Lorenza García, 28 años, soltera, oriental.
Luis Gonzaga Rojas, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Orfilia Demetria Monroy, 27 años, soltera, oriental.
Juan Avero, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Julia Elida Orende, 28 años, soltera, oriental.
Anacleto M. Camejo, 31 años, soltero, empleado, oriental, y Francisca Ramos, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Juan Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Tomasa Patrona Camejo, 19 años, soltera, oriental

12.a Sección—

José Ignacio Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, Ceferina Aurora García, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Ademar Viñoles, 23 años, soltero jornalero, oriental, y Elsa Susana Rosas, 22 años, soltera, oriental.
Angel Gregorio Santos, 22 años, soltero, agricultor, oriental, e Idelmina Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Gervasio González, 40 años, viudo, agricultor, oriental, y Paula Pérez, 31 años, viuda, oriental.
Pedro Gregorio Batista, 29 años, soltero, electricista, oriental, y Toribia Dionisia Negri, 27 años, soltera, oriental.
Ginés Lorenzo Marrero, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Rosa Piña, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

José Guidobono, 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Blanca Zelmira Bragundo, 23 años, soltera, oriental.
Cirilo Marrero, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Rosa América Medina, 17 años, soltera, oriental.
Juvencio Julio María Cabrera, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Balbina Silveria Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Anselmo Moisés Pascaretta, 25 años, soltero, herrero, oriental, y Elsa Martínez 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Claudio Victoriano Britos, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Berta Remigio, 16 años, soltera, oriental.

Fulgencio Vega, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Adelaida Bermúdez, 21 años, soltera, oriental.

15.a Sección—

Anselmo Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Vicenta Narama, 19 años, soltera, oriental.
Feliciano Delgado, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Esilda Clavijo, 18 años, soltera, oriental.
Antonio E. Bentancur, 31 años, soltero, empleado, oriental, y Elda Orides Barreto, 24 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

Juan Eduardo Staubli, 46 años, soltero, comerciante, argentino, y Elvira Marcelina Colemán, 39 años, soltera, argentina.
Ernesto Eguía, 52 años, soltero, jubilado, argentino, y Joaquina Estrella Lahuerta, 32 años, soltera, argentina.
Seler Esteban Parrado, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Eugenia Dolgay, 24 años, soltera, empleada, polaca.
Julio Asdrúbal Viera, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y María Teresa Quintana, 18 años, soltera, oriental.
Pablo Eugenio Zeni, 54 años, divorciado, médico, oriental, y Matilde Victoria Margaritini, 38 años, soltera, argentina.

Cerro Largo

1.a Sección—

Antenor Contti, 18 años, soltero, carpintero, oriental, y Ester Idaya Silva 16 años, soltera, oriental.
Belmirio Cuña, 30 años, viudo, militar oriental, y Blanca Nibia Acevedo 17 años soltera, oriental.
Erwin Adolfo Federico Leudle, 30 años, soltero, químico industrial, oriental, y Mary Nélida Varalla, 22 años soltera, estudiante, oriental
Adán Noble, 22 años, soltero, panadero, oriental, y Josefina Viera, 20 años, soltera oriental.
Abelino Deibal Souza, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Nilza Jorge, 21 años soltera, oriental.
Nilo Laguardia, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y María Turquesa Dan, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Narciso Ubach, 38 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Rosa Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Efraín Duarte Sacía, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Alires Parreño, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ureta, 22 años soltero, jornalero, oriental, y Blanca Ciria Ferritti, 17 años, soltera, oriental.
Urizaga Anadón, 22 años, soltero, militar, oriental, y Adiles Mortiño Rondán, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Fernández, 24 años, soltero empleado, oriental, y María Mercedes Borghe, 22 años, soltera oriental.

6.a Sección—

Jorge Suárez, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Martiré Moreira, 33 años, soltera, oriental
Gregorio Rodríguez, 49 años, soltero, comercio, oriental, y María Santana, 37 años divorciada, oriental

7.a Sección—

Adán Antonio Ibáñez, 26 años, soltero jornalero, oriental, y Eufrasia Amaral 27 años, soltera, oriental.
Santiago Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Emira García, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Julio Isabel Coronel, 44 años, soltero, obrero, oriental, y Juana Soria, 35 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Darío Ballestero, 42 años, soltero, jornalero, oriental, y Santa Narolina Borba, 21 años, soltera, oriental.
Nilzo Pereira, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Hortensia Iila García, 17 años, soltera, oriental.

Colonia

1 a Sección—

José Reugge, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Elsa Boerí, 17 años, soltera, oriental.
Juan Gregorio Larrey, 26 años, soltero, militar, oriental, y María Elena Caseras, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Aníbal Bisi, 30 años, soltero, odontólogo, argentino, y María Elena E Ott, 26 años, soltera, argentina.
Gaspare Galante, 45 años, soltero, zapatero, italiano, y Carmen Catalina Gałani, 33 años, soltera, argentina.
Inocencio Gregorio Carro, 40 años, soltero, jornalero, oriental, y María Zaraida Pecci, 34 años, viuda, oriental.
Enrique Larroque, 55 años, soltero, periodista, oriental y Lea Juana Eugenia Berthe, 50 años, soltera, periodista, francesa.
Juan Tomás Ibáñez, 42 años, soltero, empleado, español (argentino naturalizado), y Josefa Carmen Valencia, 51 años, soltera, argentina.
Waldemar Borges, 30 años, soltero, militar, oriental, y María Petrona da Silva, 17 años, soltera, oriental.
José María Dotti, 34 años, soltero, agricultor, oriental, y María de León, 36 años, soltera, oriental.
Umberto Ubaldo Davyt, 37 años, soltero, agricultor, oriental, y Clería Renée Ramírez, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Pedro Jesús Pedelflous, 58 años, soltero, empleado, argentino, y Josefina Barral Soler, 28 años, soltera, argentina.
Abel Michelín Salomón, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Esther Gladys Roland, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Tomás Silva, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Luisa Arocena, 29 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Gayol, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Iris Bonifacio, 21 años, soltera, oriental
Abigail Raúl Boga, 30 años, soltero músico, oriental y Evelia Wilmer, 19 años, soltera, oriental.
Orestes Bounoris, 54 años, soltero, médico, oriental, y María Luisa Sánchez, 53 años, viuda, obstétrica, oriental.
Manuel Piriz (hijo), 35 años, divorciado, empleado, oriental y Nelda Gydia Esquibel, 22 años, soltera, oriental.
José Antonio Arce, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Collaso, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Souto, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Lucía Telésfora Aristimuño, 25 años, soltera, oriental.
Julián Floro Rodríguez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Segundina Alcida Medina, 47 años, soltera, oriental.
Ramón Florencio Rodas, 52 años, soltero, albañil, oriental, y María Julia Escobar, 40 años, soltera, oriental.
Alejandro Jacinto Lambert, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Emilia Gayol, 30 años, soltera, oriental.

Carlos María Quintana, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Carbajal, 20 años, soltera, oriental.
Segundino Colmán, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Josefa Bouvier, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Emilio Santos Nidegger, 22 años, soltero, tenedor de libros, oriental, y Delia Renée Layo, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julián Caraballo, 31 años, soltero, comercio, oriental y Ruth Nelly Dalmás, 18 años, soltera, oriental.
Germán Fulgencio Sonderegger, 25 años soltero, industrial, oriental, y Elvira Arduin, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Emilio Geymonat, 30 años, soltero, herrero, oriental, y Esther Herguy, 26 años, soltera, oriental.

5 a Sección —

Carmelo Fausto Viera Viñas, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Carmen Leonisia Mussini, 22 años, soltera, oriental.
Carmelo Miliato, 46 años, soltero, cocinero, italiano y Eulogia Nicolasa Jabiel Bieito, 39 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Prudencio Perotti, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y María Julia López, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Angel Pío Méndez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Alcira Pereira, 22 años, soltera, oriental.
Felipe Ramón Quintana, 44 años, soltero; jornalero, oriental y María Angélica Quintana, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Arturo Alberto Bonjour, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Gladys Rivoir, 21 años, soltero, oriental.
Víctor Manuel Buffa, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Amabilia Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Juan Mario Carbajal, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Clelia Viega, 24 años, soltera, oriental.
Luis Martín Fernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana María Prieto, 17 años, soltera, oriental.
Alcidés Armando Geymonat, 32 años, soltero, carpintero, oriental y María Dolores Berardo, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

José Adolfo Anchén, 23 años, soltero, tejedor, oriental y Palmira Julia Frascarelli, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Homero Sabalsagaray, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Elida Margarita Guaz, 25 años, soltera, oriental.
Ernesto Rafael Lavega, 22 años, soltero, jornalero, oriental, e Irma Elvira García, 17 años, soltera, oriental.
Ricardo Armand Ugón, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Orfilia Rojas, 23 años, soltera, oriental.
Elvio Alvarez, 26 años, soltero, jornalero oriental y Edelma Quintana, 22 años, soltera, oriental.
Juan Evangelista Pacheco, 29 años, soltero, tejedor, oriental y Orfelia González, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Humberto Scheneck, 35 años, soltero, industrial, oriental y Gloria Argentina Scheneck, 25 años, soltera, oriental.
René Mora, 26 años, soltero, constructor, oriental y Onorina Desco, 21 años, soltera, italiana.

9.a Sección—

Serapio Eduardo Bentancourt, 25 años, soltero, mecánico, argentino y María Esther Saleb, 19 años, soltera, oriental.
Asencio Teodoro Oyola, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Haydée Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Francisco Atanacio Ariztia, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Catalina Barisone, 39 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Juan Hernani Tavárez, 29 años, soltero, sastre, oriental y María Elena Zerpa, 22 años, soltera, oriental.
Leopoldo Santiago Bella, 39 años, soltero, empleado, oriental y Angela Delia García, 39 años, viuda, oriental.
Numa Emilio Robert, 31 años, soltero, granjero, oriental y Etelvina Felicia Geymonat, 33 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Aquilino Costa, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Blanca De León, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Braulio Roberto Malagues, 31 añso, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Margarita Bertalmio, 18 años, soltera, oriental.
Alejandro Constancio Velázquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa González, 16 años, soltera, oriental
Edgar Martínez, 25 años, soltero empleado, oriental y Elsa Devitta, 19 años, soltera, oriental.
Juan Pantaleón Velazquez, 23 años, soltero, militar, oriental y Nelida Molinari, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Homero Piquinela, 30 años, soltero, empleado, oriental y Neliz Carmen Tierno, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Pablo Crossa Martini, 36 años, soltero, empleado, oriental y Angela Irla Moroni Filippini, 36 años, soltera, oriental
Raúl Agustín Porta, 29 años soltero, militar, oriental y María Meson, 24 años, soltera, oriental.
Julio Pedro Telechea, 31 años, soltero comercio, oriental y Gloria Mireya Mondino, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Roberto Alejandro López, 25 años, soltero, militar, oriental y Nilda Violeta Cataldo, 17 años, soltera, oriental.
Modesto Milans, 40 años, soltero, militar, oriental y Esmeralda Benítez, 17 años, soltera, oriental.
Rumualdo Natalio Balbi, 35 años, soltero, albañil, oriental y María Angela Pérez, 33 años, soltera, oriental.
Isaac Rodríguez, 38 años, soltero, militar, oriental y Saturnina Mautones, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Schonwaudt, 21 años, soltero, empleado, oriental y Esther Elina Chaine, 13 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Eduardo Pereira, 32 años, soltero, albañil, oriental y Paula Arminda Patrón, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Juan Domingo Vaz, 37 años, soltero, chofer, oriental y Eugenia Rodríguez Sánchez, 25 años, soltera, oriental.
Aquilino Alvarez (hijo), 22 años, soltero, obrero oriental y Paulina Isabel Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Rogelio Abado Albarenque, 22 años, soltero, jornalero oriental y María del Carmen López, 21 años, soltera, oriental.

Angel Publio Rodao, 25 años, soltero, empleado oriental y Gladys Inés Melesi, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Antonio Bibiano Alfonso, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Irma Roda, 25 años soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

Alfredo Rufino Osorio, 40 años, soltero, industrial, oriental y Elisenda Ramona Silva, 19 años, soltera oriental.
Manuel Geremías Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isolina Arbelo, 19 años, soltera, oriental.
Germán Raúl Ibarra, 29 años, soltero, empleado rural, oriental y Anahida Colombo, 23 años, soltera oriental.
Carmelo Laitano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Gladys Scocozza, 21 años soltera, oriental.
Pedro Diógenes Oliveri, 28 años, soltero, industrial, oriental y Justa Bessonart, 28 años, soltera, oriental.
Ildemar Lucio Vázquez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Rodríguez, 40 años soltera, oriental.
Mario Ismael Barreto, 41 años, soltero, albañil, oriental y Ramona Sabia, 30 años, soltera, oriental.
Nicomedes Ferreira, 48 años, soltero, jubilado, oriental y Ramona Hernández, 63 años, viuda, oriental.
Santos Ayala, 30 años, soltero, albañil, oriental y Luisa Furiatti, 28 años, soltera oriental.
Martín Julio Pintos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Gladys Domínguez, 22 años, soltera, oriental.
Julio María Furiati 23 años, soltero, empleado, oriental y María Julieta Morella, 23 años, soltera, oriental.
Faustino Baltazar Listur, 25 años soltero, empleado, oriental y Elsa Elvira del Pino, 23 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección—

Felipe Ferrer Tejera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Francisca Duque, 24 años, soltera, oriental.
Angel Mena, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Josefa Leandra Hernández, 30 años, soltera, oriental.
Antonio María Garrido, 30 años, soltero, agricultor oriental y Juana María, 24 años, soltera, oriental.
Ricardo Moreira, 28 años, soltero, panadero, oriental y Domingá Antonia Carreras 23 años, soltera, oriental.
Angel Mario Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Feliciana Adalberta Flores, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Silverio Aldón Sosa 39 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Francisca Cuebas, 15 años, soltera, oriental.
Marcelo Bismark Rivero, 24 años, soltero, empleado oriental y María Isabel Ríos, 23 años, soltera, oriental.
Santana Ramón Toya, 47 años, soltero, hacendado oriental y Haydée Bentos Ibarburu, 46 años, divorciada, oriental.

9.a Sección—

Juan Pedro Alvarez, 18 años, soltero, labrador oriental y Alba Luz Uribarry, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Francisco Deogracias Cabrera, 34 años, soltero, agricultor, oriental, e Isabel Elia Sastre, 35 años, soltera, oriental.

Rufino Mesa Fuentes, 38 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Transfiguración Ibarra, 28 años, soltera, oriental.
Ademar Carbajal González, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Carmen Soria Bruno, 26 años, soltera, oriental.
Ignacio Manuel Bove, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Rosa Carmen Bove, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Ricardo Martínez, 25 años, soltero, hacendado, oriental, y Aída Martínez Camilo, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Crispín Urce, 38 años, soltero, empleado, oriental, y Francisca Rosa Albina Salmini, 25 años, soltera, oriental.
Julio Dante Pereyra, 23 años, soltero.
meap odlie323f
empleado, oriental, y Cecilia Hortensia Cáceres, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Luis O. Dantón, Goyeche, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Elvira Celia Poreto, 19 años, soltera, oriental.
Ismael aJcinto Poce, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y María Margarita Rizzo, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Trucido, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Nilda Deus, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

11.a Sección—

Belisario de los Santos, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Alba Iris de los Santos, 24 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Amado Cayetano Barboza, 57 años, viudo, jornalero oriental, y María de los Santos, 42 años, soltera, brasileña.

Doro Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental, e Hilda Evangelia Machado, 21 años, soltera, oriental.
Segundo Ladislao Piada, 26 años, soltero, comerciante, oriental, y Violeta Yolanda de León, 21 años, soltera, oriental.
Ambrosio Donato Fontao, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y Juana Fausta Umpiérrez, 20 años, soltera, oriental.
Gilberto Salustiano Rizzo, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Constancia Larrosa, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Basilisio Baez, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y María Esther González, 16 años, soltera, oriental.
Nicanor Leocadio Tazzano, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Máxima Hilda Casañas, 27 años, soltera, oriental.
Víctor Demarco, 38 años, soltero, empleado, oriental y Delfina Delgado, 28 años, viuda, oriental.
Ercilio Tecrera, 29 años, soltero, carpintero, oriental, y Juana Lidelba Correa, 17 años, soltera, oriental.
Júpiter Brianza Ferré, 36 años, divorciado, educacionista, oriental, y Rita Nimo Tizze, 21 años, soltera, educacionista oriental.
Elías Benicio Píriz, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y María de León, 25 años, soltera oriental.
Ariel Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Angélica Machado, 22 años, soltera, oriental.
Belén Ramón Pedro Díaz, 20 años, soltero, agricultor, oriental, y Anariana Pereira, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

David de León, 29 años, soltero, hacendado, oriental, y Haydée L. Ezusquiza, 29 años, soltera, oriental.
Bacilio Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca L. González, 19 años soltera, oriental.

Paysandú

8.a Sección—

Alberto Urteaga, 62 años, soltero, hacendado, oriental, y María Magdalena Olivera, 37 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—
Américo Brunengo, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Perla Delfina Champrett, 16 años, soltera, oriental.
Primitivo Maidana, 44 años, soltero, empleado, oriental, y Julia Esther Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Mario Segifredo Cáceres, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Julia Estela Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Severino Cardozo, 41 años, soltero, jornalero, oriental, y Josefina García, 42 años, soltera, oriental.
Eduardo Boretto, 20 años, soltero, empleado, oriental, y María Teresa Ovalle, 20 años, soltera, oriental.
Mario Gilberto Barriola, 24 años, soltero, comerciante, oriental, y Elsa Esther Paino, 24 años, soltera, oriental.
Jorge Pascual González, 30 años, soltero, chauffeur, oriental, y Zulma Beatriz Bertoni, 24 años, soltera, oriental.
Ramiro Salvador Sierra, 25 años, soltero, comerciante, oriental, y Anita Zulma Odriozola, 24 años, soltera, educacionistas oriental.

5.a Sección—

Raúl Nelson Malán, 24 años, soltero, mecánico, oriental, y Adelia Aurora Aclaud, 24 años, soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección—

Elvio Walter Pérez, 21 años, soltero, hacendado, oriental, y Orfelina Aguiar, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Núñez, 22 años, soltero, agricultor, brasileño, y Leonarda Denis, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Bonifacio Díaz, 31 años, soltero, criador, oriental, y Carmen Clarinda Díaz, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Pileto Cuadro, 25 años, soltero, comercio, oriental, y Valeriana Delan Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Américo Machado, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Yilda Jesús, 26 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Pérez, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Victoriana Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección—

Julio Machado 35 años, soltero, militar oriental, y Marina Píriz Herrera, 28 años, soltera, oriental.
Justo Nadal Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Adela Celedonia Casanas, 17 años, soltera, oriental.

Javier Primitivo Portela, 19 años, soltero, empleado, oriental, y Luz Brenda Carrero, 17 años, soltera, oriental.
Aquilino Heraclio Rocha, 20 años, soltero jornalero, oriental, y Jacinta Modesta Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Gilberto Benítez, 25 años, soltero, empleado oriental, y María Isabel Sosa Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Raimundo Agüero, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Selmira Altez, 17 años, soltera, oriental.
Ramiro Carizú, 32 años, soltero, empleado, oriental, y Febronia de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Rosauro Cabrera, 32 años, jornalero, y Vitalina Pereyra, 33 años.
Fidel Gregorio Rodríguez, 30 años, fotógrafo, y Elsa Ilysa Machado, 20 años.

San José

2.a Sección—

Bernardo Hirigoyen, 42 años, viudo, jornalero, oriental, y Laura Torres, 26 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Zunino, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y María Silvina Peraza, 25 años, soltera, oriental.
Donato Alejo Cigliutti, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Elcira Siliutti, 18 años, soltera, oriental.
Matías Alcides Montaño, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y María Inés García, 17 años, soltera, oriental.
Paulino Loreto Gallero, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Aída Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y María Angélica Peña, 28 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Ferrua, 27 años, soltero, empleado, oriental, y María Celia Bentancur, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Hernández, 39 años, soltero, lechero, oriental, y Criselda Alvarez, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Conrado González, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Elsa Alonzo, 19 años, soltera, oriental.
Pedro García, 27 años, soltero, comercio, oriental, y María Herminia Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Burchio, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Delia Iris Aguirre, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Juan Víctor Santos, 34 años, soltero, jornalero, oriental, y Pabla Bravo, 29 años, soltera, oriental.
Paulino Albano Fernández, 37 años, soltero, empleado, oriental, y María Mercedes Gómez, 22 años, soltera, oriental.
José Pedro Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Olga Margarita Ríos, 17 años, soltera, oriental.
José Gerardo Galostú, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y María Rita Umpiérrez, 20 años, soltera, oriental.
Modesto Fuentes, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Gregoria Nelly Silva, 14 años, soltera, oriental.
Ventura Félix Amado, 32 años, soltero, labrador, oriental, y Juana Molina, 29 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Ferraro, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Tomasa de Vera, 21 años, soltera, oriental.
Roque Jacinto Rodríguez, 43 años, soltero, agricultor, oriental, y Crescenciana Petronila Bentancor, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Albrechi Steffens, 61 años, soltero, técnico industrial, oriental, y María Ana Greaser, 58 años, soltera, oriental.

Regino Luzardo, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Delia Delgado, 22 años, soltera, oriental.
Luis García, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Francisca Saturnina Muñoz, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Carlos Alfredo López, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y María Rosa Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Alcides Bonifacio Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Denis Luisa Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Diógenes Antonio Ferrer, 33 años, soltero, comercio, oriental, y Celeste Olivia Labriola, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Invernizzi, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Obdulia Justa Merino, 28 años, soltera, oriental.
Ceferino Ambrosio Méndez, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Rosa Charlo, 29 años, soltera, oriental.
Clemente Conrado Pont, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Desideria Saturnina Lima, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y María Ramona Morel, 27 años, soltera, oriental.
Raúl Gil Cardozo, 35 años, soltero, jornalero, oriental, y Dominga Rocha, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fregeiro, 45 años, soltero, empleado, oriental, y Amparo Español, 39 años, divorciada, argentina.
Julio Ernesto Morosini, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y María Luisa Medina, 28 años, soltera, oriental.
Alejandro Amancio Gutiérrez, 37 años, soltero, empleado, oriental, y Atilia Lucía Crosi, 31 años, soltera, oriental.
Pedro Saucedo, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, y María Rosa Benigna Batista, 36 años, soltera, oriental.

1.a Sección—

Santo Sixto Romero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Julia Malacre, 31 años, soltera, oriental.
José Humberto Sainz, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Luján Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Germán Márquez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora Belén, 33 años, viuda, oriental.
Elías Tomás Castromán, 27 años, viudo, electricista, oriental y Deimira Julia Bravo, 28 años, soltera, oriental.
Américo Nelse Rostán, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Aida Elsa Trías 21 años, soltera, oriental.
Juan José Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Cecilia Picazzo, 18 años, soltera, oriental.

Dimas Omar Lozano, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Juana García, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Scaldaferro, 31 años, soltero, empleado, oriental, y Lydia Aurora García, 23 años, soltera, oriental.
Raúl Alberto Rebagliatti, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Esther Rey, 19 años, soltera, oriental.
José Gregorio Breu, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Dominga Mato, 21 años, soltera, oriental.
Clemente Correa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Anastacia Lima, 39 años, soltera, oriental.

Héctor Conrado Sainz, 29 años, soltero, sastre, oriental, e Irma Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Heriberto Guillén, 23 años soltero, agricultor oriental y Alba Zulma Viera, 19 años, soltera, oriental.
Cayetano Luis Garcías, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Gutiérrez, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Roque Terrile, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Araceli Idiarte, 41 años, soltera, oriental.
Rogelio Cuesta, 29 años, soltero, comercio, oriental y Delia Elisa Vener, 32 años, soltera, oriental.

Carlos María Ordoñe, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Alicia Dominga Esnada, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Laffaurie, 66 años, viudo, jubilado, francés y Erundina Aurora Selios, 50 años, soltera, oriental.

Héctor Alberto Carmona, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Sosa López, 17 años, soltera, oriental.
José María Fernández, 26 años, soltero, mecánico electricista, oriental, y Dominga Inés Ledesma, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Sarama, 29 años, soltero, empleado, oriental y Aída Emma Reca, 24 años, soltera oriental.

3.a Sección —

Juan Antonio Mosares, 27 años, jornalero, oriental, y María Elsa Aranburú, 28 años, soltera, oriental.
Osvaldo Francisco Braulio Pensado, 24 años, soltero, pintor, oriental y María Carolina Fassoni, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Gilberto Gerostiaga, 25 años, soltero, industrial, oriental, y Sofía Balvina Prieto, 33 años, soltera, oriental.
Angel Custodio Fulqueires, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Ramis, 33 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Ramón Ramos, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Primitiva Gatti, 48 años, soltera, oriental.
Antonio Núñez, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Machado, 23 años, soltera, oriental.
Atilio da Rosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Juliana Meldez, 23 años, soltera, oriental.
Omar Tomás Cossatti, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Sosa, 24 años, soltera, oriental.
Wellington Conrado Baisón, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida Barreto, 16 años, soltera, oriental.
Confesor Mello, 30 años, soltero, panadero, oriental, y Dorila Chiappa, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Duartes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Madruga, 24 años, soltera oriental.
Fidel Mondo 35 años viudo, empleado, oriental y Lilia Ferreira Vargas, 28 años, soltera, oriental.
Isidro Bistolfo de Sosa Olivera, 38 años, soltero, empleado, oriental y Reina Coitinho, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Sabino Correa, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María Selma Cortés, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José María Latierro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Aída González Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Juan Cartagena, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Flora Díaz, 16 años, soltera, oriental.
Andrés Grassi, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Teodora Salvadora Rebuffo, 28 años, soltera, oriental.
Antonio Alvarez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Guillermina Vargas, 30 años, soltera, oriental.

Francisco Alvarez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Rodríguez 47 años soltera, oriental.
Cantalicio Suárez, 49 años, viudo, empleado, oriental y Genara Suárez, 38 años, soltera, oriental.

10.a. Sección—

Luis Alberto Sánchez, 27 años, soltero, militar, oriental y Paula Godoy, 17 años soltera, oriental.
Juan H. Casavieja, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nieves Casiana Llanes, 30 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

Marcos Gutiérrez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandra Pedrozo, 37 años, soltera, oriental.
Danubio Silvera, 21 años, soltero, empleado oriental y María Arazí Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Eugenio Viera, 51 años, soltero, jubilado, brasileño y Liria Celestina Gómez, 22 años, soltera, oriental.
Bernardino Sánchez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Castro, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Concepción C. Iguiñí, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Dina A. Mieses Ruiz 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Lorenzo Silveira, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Díaz, 27 años, soltera, oriental.
César Jacobo Robert, 52 años, soltero, rematador, turco y Amílcar Vicenta Santurio, 36 años, soltera, oriental.
José Salomón Acosta, 37 años, soltero, criador, oriental y Olga Renée Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Luciano del Carmen Pereira, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Ovidia Noble 38 años, soltera, oriental.
Julio César Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Pereyra, 18 años, soltera oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 6873 Y 6874

Solicitudes despachadas el día 20 de Diciembre de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|78935, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Pasadores de acero, 44.
10|78929, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Tornillos de hierro bronceados, 159.
10|78869, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Papel celofán, 2.208.
10|78875, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Prod. químico uso fotográfico, 819.
10|78909, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Refrigeradores y gastos, 1.158.
10|78761, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Micrófonos y accs., 385.
10|78843, Genelectric Rayos X. S. A. Inc., Estados Unidis de América, A, Reflector portátil y gastos, 301.
10|78841, Genelectric Rayos X. S. A. Inc., Estados Unidos de América, A, Esterilizadores y accs. y gastos, 2.835.
10|78839, Genelectric Rayos X. S. A. Inc., Estados Unidos de América, A, Instrumentos de cirugía, 279.
10|78837, Genelectric Rayos X. S. A., Inc., Estados Unidos de América, A, Accesorios de goma p. cirugía y gastos, 279.
10|78833, Genelectric Rayos X. S. A. Estados Unidos de América, A, Reflector quirúrgico y gastos, 444.
10|78750, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Convertidores estáticos, 90.
10|79046, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, B, Interruptores eléctricos, 1.605.
10|78766, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Transformadores de corriente, 91.
10|78770, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Interruptores eléctricos, 1.286.
10|78748, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Resistencias c. soportes o armad. metal, 767.
10|78937, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Varillas de goma, 43.
10|78765, Claudio Sapelli, A, Estados Unidos de América, Conductores eléctricos, 385.
10|79075, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Alambre para cercos, 5.107.
10|79037, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 1.867.
10|79035, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 6.132.
10|78968, Mourat y De León, Estados Unidos de América, A, Caños de hierro, 677.
10|78906, Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, B, Caños de acero, etc. y gastos, 3.819.
10|78735, Parodi Hnos., Estados Unidos de América, A, Madera pino tea, 6.826.
10|79100, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, B, Tej. lana, rayón y alg., 2.082.
10|79098, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, B, Tej. rayón, 2.148.
10|79096, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, B, Tej. rayón, 3.013.
10|79093, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, B, Tej. lana, 1.307.
1079074, Saúl Hnos., Estados Unidos de América, B, Tej. seda artificial, 2.345.
10|79076, Saúl Hnos., Estados Unidos de América, A, Tej. seda artificial, 452.
10|79001, Suárez y Duchini Ltda., A, Estados Unidos de América, Elásticos y hojas de elásticos, 1.045.
10|79066, Castillo y de la Fuente Hermanos, Estados Unidos de América, B, Tej. rayón, 965.
10|78918, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tej. algodón y gastos, 1.303.
10|78920, Sler Hns. S. A., Estads Unids de América, B, Tej. lana y algdón y gastos, 452.
10|78910, Ayala Hns., Estads Unids de América, B, Tej. rayón y seda, 274.
10|78932, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tej. lana, 1.536.
10|78845, B. Hazan y Cía., B, Estados Unidos de América, Tej. rayón, 294.
10||78919, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tej. seda artificial y gastos, 979.
10|78921 Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Tej. alg., etc., y gastos, 2.193.
10|78831, Aruguete y Sazbón, Estados Unidos de América, B, Tej. alg. mercerizado, 766.
10|79102, Cuenca e Hijo, Canadá, B, Tejidos de rayón, 3.430.
10|78745, Castiglioni y L. Calcraft, B, Canadá, Papel para diarios c. líneas de agua, 11.286.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|78473, Claudio Llombart, Argentina, C, Avena p. forraje, 29.630.
10|78808, Enrique Siri, Argentina, A, Libros p. misa, gastos, 4.
10|78812, Enrique Siri, Argentina, A, Rellenos de crin p. cabello, gastos, 37.
10|78759, Frechou Hnos. y Labat, Argentina, C, Bombillas de metal, 691.
10|79104, Luis Ferrari, Argentina A, Patrones espec. p. fab. sombreros, 41.
10|79107, Pamer Papelera Mercedes S. A., Argentina, A, Fieltros sinfín de lana, etc., 928.
10|79121, Ministerio de Salud Pública, Argentina, A, Maltosa dextrina, 978.
10|79113, Ministerio de Salud Pública, Argentina, A, Yeso p. u. quirúrgico, 509.
10|79108, Noli Hnos. S. A., Argentina, C, Patos bebé "Vieca" de pedigrée, 37.
10|78728, Luis Alberto Gatti, Argentina, C, Arcos de madera p. cabina y tales, 56.
10|78729, Candal y Facal, Argentina, A, Martillos, barrenas, etc., 211.
10|78727, Candal y Facal, Argentina, A, Vaivenes, etc., 144.
10|78725, Candal y Facal, Argentina, A, Cerraduras, 119.
10|78773, Cía. de Pinturas S. A., Argentina, A, Barita blanca, 1.519.
10|78807, Ancap., Argentina, A, Alcohol etílico potable, 37.138.
10|78876, Guillermo Kraft Ltda., Argentina, A, Gabinetes ficheros rotativo, etc., 145.
10|79088, José Luis Cuenca, Argentina, A, Kola granulada Astier, etc. y gastos, 1.049.
10|78975, Fuentes y Cía., Argentina, A, Interruptores, interceptores eléctricos, 1.279.
10|79038, Cía. de Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Maíz, 215.
10|78651, Barraca Morsch S. A., Brasil, C, Compensado pino Brasil, 5.940.
10|78817, Faridone y Cía., Brasil, A, Flete (yerba mate), 232.
10||79079, Helguera y Morixe, Brasil, B, Pino Brasil, 20.200.
10|79069, Barraca Morsch S. A., Brasil, B, Madera pino Brasil, 4.294.
1079082, La Plata Reel Cotton Co. Limitada, Brasil, A, Hilos de alg. para puntear o bordar, 1.337.
10|78971, Fuentes y Cía., Brasil, A, Aisladores de porcelana, 2.567.
10|78698, Crespo y Cía. Ltda., Brasil, B, Madera cedro, 2.860.
10|78699, Crespi Hnos. S. A., Brasil, B, Madera pino Brasil, 5.520.
10|78780, Margounato Hnos., Italia, A, Seguro (colchas seda artif.), 73.
10|78778, Margounato Hnos., Italia, A, Seguro (géneros alg. y seda artif.), 31.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

10|76456, Ferrocarril Central del Uruguay, Paraguay, B, Durmientes madera dura, 7.543.
10|77919, Oneto Vignale y Cía., Italia, B, Flete (nueces), 328.
10|77713, Cía. Aguas Corrientes, Argentina, A, Cilindros vacíos, 853.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|78991, Ferro Hnos., España, A, Cognac, 11.
10|78941, Carlos Mezzera y Cía., España, C, Jerez y manzanilla, 700.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|79067, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A. Hierro en lingotes p. láminas, 13.121.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|78805, Ancap, Argentina, A, Nafta p. aviación, 19.792.
10|78950, Joaquín Vivo y Cía., Méjico, B, Pita en colas, 1.952.
10|78690, Juan Pons, Paraguay, B, Madera dura p. cercos y gastos, 4.593.
10|78709, Larrieux, Gard y Cía., Méjico, B, Lienzo crudo, 1.913.
10|78701, Feldman Hnos. y Szamos, A, Paraguay, Madera dura (rollizos), 5.370.
10|78942, G. Kupfer y Co. Ltla., Méjico, B, Especialidades farmacéuticas, 320.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|78958, Shell - Mex Urug. Ltda., Antillas oHlandesas, A, Aceites combustibles, 19.392.
10|78966, Ovalle y Tedesco, Italia, A, Seda artificial, 2.011.
10|78108, Juan Goldfarb, Suecia, B, Pulseras metal p. relojes, 84.
10|78982, Cassarino Hnos., Suecia, A, Herramientas p. artesanos, 168.
10|79090, Trabucati y Cía., Suecia, B, Arst. cerrajería, 936.
10|78779, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Flete, seguro y gastos (desnatadora), 26.
10|78713, Internat. Harvester Export Co., Estados Unidos de América, B, Ordeñadoras y accs., 396.
10|78715, Internat. Harvester Export Co., Estados Unidos de América, B, Accesorios p. sembradora, 497.
10|78717, Internat. Harvester Export Co., Estados Unidos de América, B, Repuestos tractores agrícolas, 7.276.
10|78719, Internat. Harvester Export Co., Estados Unidos de América, B, Repuestos desnatadora, 66.
10|78721, Internat. Harvester Export Co., Estados Unidos de América, B, Rep. p. sembradora, 1.345.
10|79462, Taranco y Cía. S. A., Inglaterra, A, Whisky, 1.245.
10|79291, Talleres Gráficos Sur S. A., Inglaterra, A, Máquina litográfica, 29.415.
10|78846, Vicente Lagrotta, Inglaterra, C, Pañuelos de lana confecc. para señoras, 201.
10|79524, Hierromat S. L., Inglaterra, A, Loza p. canillas, 274.
10|79518, Fanamé S. A., Inglaterra, A, Hilado seda artificial, 1.813.
10|79504, Croce Hnos. Inglaterra, A, Azulejos unicolor p. revestimiento, 1.410.
10|79475, José Martínez Reina, Inglaterra, A, Platinas de reps. p. máq. industrial, 40.
10|79471, Juan Moncaut, Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 572.
10|79469, Morlan y Greco, Inglaterra, A, Perforadores, 862.
10|79523, Zubirí y Cía. S. A. C. e Industrial, Inglaterra, A, Papel pintado p.
10|79436, Trabucati y Cía., Inglaterra, A, Instalación automática p. apagar incendio, 1.628.
10|79427, Eduarlo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Lonas impermeables para capotas, 2.100.
10|79425, Eduardo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Molduras y barras de aluminio, 2.950.
10|78969, Fuentes y Cía., Inglaterra, B, Hornos eléctricos, 443.
10|79274, Santiago Peragallo, Inglaterra, A, Papel sensible p. fotografía, 717.
10|79180, Hijos de Francisco Susena, Inglaterra, A, Loza de mesa, platos, tazas y fuentes, 887.
10|79174, Picardo Dominici y Cía. Limitada, Inglaterra, A, Papel celofán, 854.
10|79138, Antonio Sena, Inglaterra, A, Casimires de lana, 778.
10|79264, Conatel S. A., Inglaterra, A, Centrales, rectificadores, etc., 1.382.
10|79200, Campomar Alonso y Cía., Inglaterra, A, Acid. nucleínico, salicílico, etc., 274.
10|79290, The Dunlop Rubber Co. Uruguay, Ltda., Inglaterra, A, Caño de goma p. riego y gastos, 1.112.
10|79281, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Arts. de goma y goma y tela y gastos, 725.
10|79283, The Dunlop Rubber Có. Uruguay tLda., Inglaterra, A, Goma p. mesas de billar y gastos, 129.
10|79285, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Bolsas de goma p. agua caliente y gastos, 613.
10|79287, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Tela impermeable p. camas y gastos, 109.
10|79289, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Banlas de goma y gastos, 129.
10|79273, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Soda cáustica, 10.599.
10|79404, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Ceniza de soda, 4.534.
10|79271, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Derivados de la celulosa, 189.
10|79263, Bozzolo Hnos. Ltla., Inglaterra, A, Guarniciones p. cardas, 2.325.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|79326, Primera Hilandería Urug. de Alg. S. A., Paraguay, A, Algodón en rama, 38.477.
10|79365, Pedro Ferrés y Co., Chile, A, Garbanzos, 1.989.

PLANILLAS N.os 6901 AL 6905

Solicitudes despachadas el día 21 de Diciembre de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10|79297, Crespi Hnos. S. A., Inglaterra, A, Seguro (loza sanitaria), 49.
10|79299, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Seguro (magnesio hiposulfito), 15.
10|79301, Manuel Guelfi y Cía., Italia, A, Seguro (máq. uso indust.), 238.
10|79303, Manuel Guelfi y Cía., Italia, A, Seguro (máq. eléct. soldadura), 55.
10|79305, Taranco y Cía. S. A., España, A, Seguro (cazalla), 8.
10|79307, José Fontana, Estados Unidos de América, A, Seguro (entretela de algodón), 15.
10|79309, López Caparros Hnos., Estados Unidos de América, B, Seguro (broches), 7.
10|79311, Renato Calabí, Italia, A, Seguro (máq. coser), 541.
10|79313, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Seguro (accs. luz fluorescente), 26.
10|79315, Romeo Zerboni, Brasil, A, Seguro (yerba mate), 19.
10|79317, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Seguro (tej. rayón, etc.), 31.
10|79319, Edmundo J. Angenscheidt, Francia, A, Seguro (vicly de alg. etc.), 56.
10|79323, Barrére y Cía., Estados Unidos de América, B, Seguro (autos), 366.
10|79325, Alberto Saúl, Italia, A, Seguro, (tej. seda artificial), 35.
10|79327, Manuel Martínez Reina S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (hilado spun rayón), 73.
10|79329, Enrique Siri, Argentina, A, Seguro (rellenos de crín p. cabello), 2.
10|79331, Enrique Siri, Argentina, A, Seguro (libros p. misa).
10|79333, Gramón S. A., Argentina, A, Seguro (semitín), 70.
10|79335, Bakirgian y Cía. S. A., Francia, A, Tej. seda artificial, (seguro), 21.
10|79202, Salomón Sabán, Italia, A, Seguro (tej. seda artificial), 29.
10|79296, Ind. Quím. Urug. Duperial, Brasil, A, Seguro (aceites fijos origen vegetal), 297.
10|78210, Eduardo Marques aCstro S. A., Argentina, A, Folletos de insecticida, 99.
10|77735, Banco de la República, Argentina, A, Semitín, 4.388.
10|77636, Banco de la República, Argentina, A, Flete (trigo), 7.065.
10|79146, Metro Goldwyn Mayer del Urug., Estados Unidos de América, C, Noticiarios cine, 37.
10|79239, Universal Pictures Corp. of Urug., Estados Unidos de América, C, Noticiarios cine, 50.
10|79298, Aiello y Barbato, Italia, B, Seguro (tej. rayón), 59.
10|79300, Benjamín Nahoum, Estados Unidos de América, A, Seguro (hule para mesa), 11.
10|79302, Benjamín Nahoum, Estados Unidos de América, B, Seguro, (lápices elásticos mecánicos), 19.
10|79304, Ponsetí Hnos., Inglaterra, A, Seguro (linoleum p. piso), 13.
10|79306, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (echarpes rayón), 89.
10|79308, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (carteras mat. plástico, etc.), 70.
10|79310, Ind. y Comerc. Cueros, Calzados y Anexos, Argentina, A, Seguro (almidón de mandioca), 44.
10|79314, Adm. Gral. Usinas Eléct. y Teléfonos Estado, Bélgica, B, Seguro (lámparas eléct. p. alubrado), 132.
10|79316, Helguera y Morixe, Luxemta 581|946. burgo, A, Seguro (hierro redondo), 43.
10|79320, Manuel Guelfi y Cía., Italia, B, Seguro (bicicletas), 156.
10|79322, Manuel Guelfi y Cía., Italia, B, Seguro (bicicletas), 51.
10|79324, Manuel Guelfi y Cía., Italia, A, Seguro (máqs fresadoras), 287.
10|79328, Angel Decarlini, Estados Unidos de América, A, Seguro (máq. escribir), 25.
10|79330, Angel Decarlini, Estados Unidos de América, A, Seguro (máq. escribir), 23.
10|79332, Sala, Iriarte, Bofill S. A., B, Bélgica, Seguro (barras hierro redondo), 7.
10|79336, Zubirí y Cía. S. A. C., Inglaterra, A, Seguro (pintura al aceite), 14.
10|79186, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (muest. cera uso dental, etc.), 4.
10|79474, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Hojas de afeitar, 14.
10|79472, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Carteles impresos propaganda, 58.
10|79467, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Motorcito eléct., 10.
10|77561, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, A, Muest. especialidades medicinales, 20.
10|77567, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, B, Muest. especialidades medicinales, 587.
10|77734, Ceresita del Urug. S. R. Limitada, Argentina, A, Cinta papel celofán, 208.
10|77920, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Brasil, A, Fletes (inst. de música), 18.
10|78208, Eduardo Marques Castro S. A., Argentina, A, Foletos p. insecticidas, 108.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

10|78811, Ancap, Argentina, A, Tambores vacíos, 24.367.

N. B. — Las rectificaciones que hubieren, serán publicadas oportunamente al pie de próximas planillas.